



BIBLIOTECA UNACH
INFORMATICA Y POSGRADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CAMPUS I



**DESARROLLO DEL TURISMO ALTERNATIVO
COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA "SELVA EL OCOTE"**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN
CON TERMINAL (Organizaciones)**

PRESENTA:

GLADYS RUIZ BURGUETE

DIRECTOR DE TESIS

DR. JOSÉ RADAMED VIDAL ALEGRÍA

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. SEPTIEMBRE 2015.



Universidad Autónoma de Chiapas

Facultad de Contaduría y Administración, Campus I

"Responsabilidad compartida y consolidación académica"

Gestión 2014 - 2018

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Septiembre 02 de 2015

Oficio No. D/CIP/CEIP/1142/15

ASUNTO: AUTORIZACIÓN EMPASTADO DE TESIS.

C. Gladys Ruiz Burguete

Candidata al Grado de Maestra en Administración (Organizaciones)

Presente.

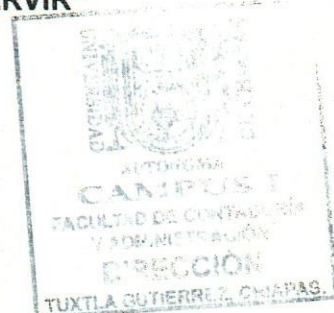
Por este medio me permito informarle que se **AUTORIZA** la impresión de su tesis titulada **DESARROLLO DEL TURISMO ALTERNATIVO COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA "SELVA EL OCOTE"**, toda vez que ha sido liberado según oficio sin número, de fecha Mayo 06 de 2015, suscrito por el Dr. José Radamed Vidal Alegría, director de la tesis mencionada.

Cabe mencionar que se ha constatado que ha cumplido con los procedimientos administrativos y académicos relacionados con la modalidad de evaluación propuesta, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Investigación y Posgrado, y de Evaluación Profesional para los egresados de la Universidad, así como con el Plan de Estudios correspondiente.

ATENTAMENTE

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

DR. FELIPE DE JESUS GAMBOA GARCÍA
DIRECTOR



C.c.p. Archivo
VEA.

AGRADECIMIENTO

A DIOS:

Por alumbrarme el camino que he recorrido hasta hoy día en busca de ser alguien de provecho para mis semejantes, y por darme la fortaleza suficiente para lograr mis objetivos en la vida. Estoy muy agradecida con Dios Padre porque con mi fe puesta en ti he alcanzado más de lo que algún día anhelé.

A MIS PADRES:

César y Virginia(+), por haberme dado la vida y porque sus enseñanzas me ayudaron a abrirme paso para luchar por sobresalir a través de mi propio esfuerzo, y la práctica de los valores aprendidos en casa siempre los he tenido presentes durante mi caminar hacia el logro de mis metas personales y profesionales. Gracias papá y gracias mamá...!!!

A MIS HERMANOS:

Mayra, Julio, Carlos, Fabián y Adriana, porque al amparo de sus cuidados logré culminar mis estudios y superar mis metas personales; y la compañía de cada uno de ustedes que siempre estuvieron conmigo en los momentos más difíciles me motivó a luchar por sobresalir en la vida con más fuerza. Gracias hermanas y hermanos...!!!

A MI ALMA MATER:

Gracias a la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I de la Universidad Autónoma de Chiapas, porque siempre estaré agradecida con mi alma mater por cobijarme en sus aulas desde la licenciatura hasta mi maestría. Mi formación profesional y mi desempeño laboral te lo debo a ti mi UNACH, siempre le estaré muy agradecida por la oportunidad que me da de devolverle con mi trabajo lo mucho que me ha dado.

A MIS AMIGOS:

A todas las personas que de una u otra forma siempre estuvieron conmigo en las buenas y en las malas, a ustedes les agradezco los momentos de alegrías y penas que tuvimos que pasar para llegar a este momento tan esperado en mi vida y que hoy se está logrando unas de mis metas más anheladas.

A TI:

Te agradezco infinitamente por todo el tiempo y paciencia dedicados a transmitirme tus conocimientos y experiencias que son mis mejores enseñanzas adquiridas en la mejor y única etapa de mi vida. Gracias por todo el amor y respeto que alguna vez nos tuvimos en nuestro caminar juntos. Te estaré eternamente agradecida. Dios te ilumine tu camino.

A MI ESPOSO:

Por el apoyo incondicional que siempre he tenido de ti, gracias por acompañarme en los momentos más importantes de mi vida y porque juntos podamos compartir nuestros éxitos.

Gladys Ruiz Burguete

ÍNDICE	PÁG.
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO 1. PROBLEMATIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	
1.1. Planteamiento del problema	6
1.2. Objetivos de la investigación.....	11
1.3. Justificación de la investigación.....	12
1.4. Delimitación espacial y temporal de la investigación.....	14
CAPÍTULO 2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	
2.1. Nociones básicas de turismo	
2.1.1 Reseña histórica.....	17
2.1.2 Conceptualización básica.....	19
2.1.3 Factores directos e indirectos que inciden en el turismo.....	21
2.1.4 Los recursos y servicios turísticos como factores para su desarrollo.....	22
2.1.5 Tipología general.....	24
2.2. Breve introducción al turismo alternativo	
2.2.1 ¿Por qué surge el turismo alternativo?.....	26
2.2.2 Principales acepciones.....	27
2.2.3 Clasificación básica	
2.2.3.1 Ecoturismo.....	28
2.2.3.2 Turismo de aventura.....	30
2.2.3.3 Turismo rural.....	33
2.2.4 Importancia ecológica actual.....	35
2.2.5 Finalidad básica.....	37
2.2.6 El turismo alternativo como una opción de desarrollo sustentable.....	39
2.2.7 Capacidad de carga de los destinos turísticos.....	40
2.2.8 El papel de la educación ambiental.....	43
2.2.9 La importancia del inventario de recursos turísticos.....	45
2.2.10 Impactos ambientales y culturales negativos.....	47
2.3. Aspectos básicos de la promoción turística	
2.3.1 Generalidades de la promoción turística.....	51
2.3.1.1 Su función en el <i>marketing</i> turístico.....	51
2.3.1.2 Definición general.....	52
2.3.1.3 Principales instrumentos.....	53
2.3.1.4 Fases específicas.....	54
2.3.1.5 Combinación promocional.....	55

2.3.2 El turismo alternativo y su vínculo con la promoción turística	
2.3.2.1 ¿Por qué el turismo alternativo puede servir como estrategia de promoción turística?	57
2.3.2.2 Condiciones principales que debe cumplir el turismo alternativo como estrategia de promoción turística	59
2.3.2.3 Su importancia en un área natural protegida	60
2.3.2.4 Impactos negativos ocasionados por la mala promoción turística	61

CAPÍTULO 3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

3.1. Información relevante de las áreas naturales protegidas en el Estado de Chiapas

3.1.1 Principales definiciones	63
3.1.2 Beneficios ecológicos	64
3.1.3 Instrumentos necesarios	65
3.1.4 Sistema nacional de áreas naturales protegidas (SINAP)	67
3.1.5 Áreas naturales protegidas en el estado de Chiapas	68

3.2. Características esenciales de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote

3.2.1 Antecedentes históricos	70
3.2.2 Condiciones físicas y geográficas	71
3.2.3 Diversidad biológica	76
3.2.4 Aspectos socioeconómicos	81
3.2.5 Zonificación y ordenamiento territorial de la Reserva	86
3.2.6 Reglas administrativas	93

CAPÍTULO 4. ABORDAJE METODOLÓGICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

4.1. Definición del alcance de la investigación	111
4.2. Formulación de la hipótesis de investigación	112
4.3. Selección del universo de investigación	117
4.4. Selección y diseño de los instrumentos de investigación	118
4.5. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados	123

CAPÍTULO 5. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

144

CONCLUSIONES GENERALES

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS DE CONSULTA

CAPÍTULO 1. PROBLEMATIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

INTRODUCCIÓN

La presente investigación referente a el desarrollo del turismo alternativo como estrategia de promoción turística en la Reserva de la Biosfera Selva el Ocote, se plantea por la necesidad de que la reserva cuente con un programa que ayude a disminuir los problemas existentes en la misma, y a la vez fomentar el turismo para que éste se lleve a cabo de forma sustentable sin dañar el medio ambiente. Por lo que la investigación se abordará en cinco capítulos, en los que se desarrollan los diversos aspectos que permitirán dar solución a la misma, de tal manera que se inicia el proceso de la investigación con el capítulo uno, que se refiere a la problematización del objeto de estudio, el cual está constituido por el planteamiento del problema de investigación a partir de las variables de investigación, que para este caso es el turismo alternativo como variable independiente y promoción turística como variable dependiente; seguido por la determinación del objetivo general, así como de los objetivos específicos que conciernen a la investigación, para continuar con la justificación de la investigación, donde se define el porqué de la misma, y, por último, la delimitación en espacio y tiempo, es decir, el lugar y el tiempo determinado donde se observa el comportamiento de las variables de la investigación.

Continuando con el desarrollo de esta investigación, se propone un marco teórico abordado desde dos puntos de vista: el conceptual y el referencial, es decir, el capítulo dos denominado conceptualización del objeto de estudio y el capítulo tres designado como contextualización del objeto de estudio, respectivamente. El marco teórico conceptual aborda los elementos principales relacionados con el problema de investigación, esto quiere decir que, se definirán las variables de la investigación que se mencionaron anteriormente en base a sus fundamentos teóricos, y todos aquellos aspectos más importantes que conciernen a estos; y en el marco teórico referencial se presenta la información general sobre el área de estudio específico donde se identifica el problema de investigación y que para este caso es al noroeste del estado de Chiapas, en los municipios de Ocozacoautla de Espinosa, Tecpatán y parte de Jiquipilas.

Siguiendo con la investigación, en el capítulo cuatro se desarrolla el abordaje metodológico, comenzando con la definición del alcance de la investigación para posteriormente formular la hipótesis que trata de dar una solución tentativa al problema de investigación, asimismo, se plantea la determinación del universo de investigación para el cual se seleccionan, diseñan y aplican las técnicas que son de gran ayuda para la recopilación de la información que posteriormente es procesada mediante tabulación estadística y representación gráfica, que coadyuvan a emitir un

análisis e interpretación de la misma. Esto último, se realiza con la finalidad de determinar si la hipótesis planteada es rechazada o aceptada dentro del universo que se determinó.

Finalmente se culminará la investigación con el capítulo cinco, en el cual se expondrán las propuestas de solución al problema de investigación con la finalidad de aportar elementos que sirvan de ayuda para el mejoramiento de la Reserva de la Biosfera Selva el Ocote, así como a todas aquellas quienes poseen características similares y que se encuentran interesadas en el desarrollo del turismo alternativo como estrategia de promoción.

CAPÍTULO 1. PROBLEMATIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

En este capítulo se describe el planteamiento del problema, mismo que hace referencia a una variable independiente y a una variable dependiente. La primera se identifica como turismo alternativo, la segunda como promoción turística, ambas con énfasis en la Reserva de la Biósfera Selva El Ocote, (REBISO), asimismo, se han formulado preguntas que ayudan a entender dicho problema de investigación. Posteriormente, se exponen los objetivos, tanto general como específicos, los cuales sirven de guía para seguir la línea de investigación; de esta manera se presenta la justificación de la investigación, es decir, se trata de responder a las preguntas por qué y para qué hacer esta investigación, lo anterior se lleva a cabo a través de cinco criterios que proponen Hernández, et al., (2014). Finalmente, se presenta la delimitación espacial y temporal del objeto de estudio, que resulta ser el área geográfica como objeto de estudio, así como el periodo de tiempo en que se observa el comportamiento de las variables en estudio.

1.1. Planteamiento del problema de investigación

La REBISO es un área natural protegida localizada en el estado de Chiapas y es considerada como uno de los centros de diversidad biológica más importantes del estado, debido a su amplia gama de climas y suelos que permiten la existencia de varios tipos de vegetación y de especies animales. El Ocote es uno de los centros más importantes de México y del mundo, ya que su privilegiada ubicación le permite contener una gran diversidad biológica de incalculable valor para la humanidad. Dada su biodiversidad, su representatividad en especies amenazadas, raras y endémicas, por contener un complejo de cuevas y formaciones geológicas únicas, se considera como una zona prioritaria de conservación. Los ríos más importantes de la zona son La Venta y Encajonado además de los ríos subterráneos que algunas veces salen a la superficie. En las extensiones de selva alta que existen en la zona, se presentan árboles de más de 30m como la caoba, el chicozapote, el palo baqueta y la palma. En esta reserva existen más de dos mil especies de plantas y hongos y más de cinco mil especies de invertebrados. En cuanto a aves, en El Ocote se han registrado más de 350 especies y se ha verificado que al menos 38 especies de aves migratorias de Norteamérica utilizan la reserva en sus rutas migratorias como refugio de hibernación y permanecen en el sitio de seis a nueve meses anualmente. Algunas de las especies de aves residentes son el zopilote rey, el hocofaisán, la pava corolita, el gavián nevado, el águila de penacho, el águila pescadora y cuatro

especies de pericos. En El Ocote existen alrededor de 31 especies de anfibios, que corresponden al 34% de las especies de Chiapas (SECTUR)¹, (2014).

Para poder abordar el problema de la investigación es necesario tener un panorama de lo que son las variables de investigación; comenzando por la variable independiente enfocada al turismo alternativo, éste se refiere a aquellos viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales (SECTUR, 2014). Este turismo se ha constituido en una nueva forma de disfrutar del tiempo libre. El contacto con la naturaleza, la paz del paisaje y lo agreste del terreno provocan que el visitante se ubique en otra perspectiva para comprender el mundo que los rodea y también para redescubrirse a sí mismo.

Se trata de una modalidad de turismo respetuoso por la naturaleza, basada en la actitud, en la conducta, en el compromiso que debe asumir la humanidad en cuanto a la conservación. En efecto, esta alternativa turística se basa en recobrar la importancia de lo que cotidianamente pasa desapercibido. El turismo alternativo es una conjugación de turismo natural, de aventura, etnológico, místico etc. Enriqueciendo la cultura tanto espiritual como física. El turismo alternativo tiene como finalidad poner en contacto al turista con las distintas actividades que se realizan en comunidades locales de países exóticos y de costumbres muy diferentes a las nuestras, donde se puede participar en las tareas rurales, degustación de productos de las diferentes tierras, de su religión, entre otros. También es posible realizar caminatas con bajas dificultades, actividades combinadas, observación de fauna y paisajes, etc. Lo importante es que el turista, independientemente del entrenamiento con el que cuente, todo pueda estar a la altura de su alcance

Esta definición ha facilitado realizar una segmentación del Turismo Alternativo, basado en el tipo de interés y actividades que el turista tiene y busca al estar en contacto con la naturaleza. Es así, que la SECTUR (2014), ha dividido al Turismo Alternativo en tres grandes segmentos:

- Ecoturismo
- Turismo de aventura, y
- Turismo rural

¹ La Secretaría de Turismo (SECTUR) de México es la Secretaría de Estado a la que según Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su Artículo 42 le corresponde el despacho de las funciones relacionadas con el desarrollo de la industria turística.

Se considera al ecoturismo como un producto turístico que está dirigido a aquellos turistas que disfrutan de la historia natural y que desean apoyar y participar activamente en la conservación del medio ambiente y lo define como los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través de la interacción con la misma, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales.

En el turismo de aventura el turista puede encontrar y satisfacer su búsqueda por mejorar su condición física, reducir la tensión y por lo tanto mejorar su estado emocional y físico, así como vivir la experiencia de logro al superar un reto impuesto por la naturaleza, en donde la experiencia es sólo entre la naturaleza y el turista, por lo tanto quedan excluidas las competencias deportivas o denominadas actividades extremas, en donde el reto es contra el tiempo o contra el hombre mismo y se le define como los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas-deportivas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales

En el turismo rural es el lado más humano del turismo alternativo, ya que ofrece al turista la gran oportunidad de experimentar el encuentro con las diferentes formas de vivir de las comunidades que cohabitan en un ambiente rural y además lo sensibiliza sobre el respeto y valor de su identidad cultural. Se define este segmento como los viajes que tienen como fin realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales.

Ahora bien, hablando de la promoción turística, según Saavedra et al., (2014), hace referencia a la difusión de un lugar como destino para los turistas. Es importante destacar que la llegada de visitantes a una ciudad o un país genera ingresos económicos para dicho lugar: por eso la importancia de la promoción turística. En concreto, hay que establecer que todo proyecto de promoción turística puede abarcar una gran variedad de objetivos. No obstante, entre los más habituales están los siguientes:

- Fomentar lo que sería la promoción y atractivo turístico de un lugar.
- Aumentar y dar a conocer la oferta que existe para el turista.
- Captar eventos de cierta relevancia para la zona.

- Incentivar la implicación de todos los profesionales relacionados con el turismo para impulsar el mismo y atraer a mayor número de visitantes.

Ahora bien, existe una relación estrecha entre el turismo alternativo y la promoción turística, para comenzar, algunos de los principales factores que obstaculizan el desarrollo del turismo alternativo en la REBISO son la falta de personal capacitado para atender las diferentes necesidades de los turistas, la inexistencia de las instalaciones adecuadas para el desarrollo del turismo alternativo, la carencia de conocimientos de los atractivos turísticos del lugar por parte de los turistas, la inseguridad que impera en la región, la resistencia al cambio por parte de los habitantes de las comunidades, así como la falta de concientización turística de los mismos y de los turistas.

Además de los problemas que existen en la REBISO se presentan determinados elementos que impiden su promoción turística como: la ausencia de un inventario de los recursos naturales existentes, la falta de interés por parte de las autoridades de turismo para promover la reserva y asociado a esto la dirección de la REBISO no cuenta con una estrategia mercadológica adecuada para promoverla de manera turística. Como consecuencia de la falta de promoción turística en la REBISO y a pesar de ser un área poseedora de una enorme riqueza natural y sociocultural, se puede observar que hasta la fecha no ha sido valorada de una forma integral y mucho menos reconocida como un destino turístico que permita el desarrollo del turismo alternativo.

La manera en que repercute la falta de concientización turística por parte de los habitantes de las comunidades de la reserva con relación al desarrollo del turismo, es que explotan los recursos naturales de la reserva que podrían ser utilizados como recursos turísticos, los cuales son empleados para subsistir obteniendo ganancias pasajeras, en vez de aprovecharlos y lograr a futuro ingresos mayores provenientes de la actividad turística.

Los recursos naturales de la reserva se encuentran amenazados por diferentes actividades que se desarrollan a escala local y regional, como son la destrucción del hábitat por el crecimiento poblacional, asentamientos irregulares, falta de vigilancia, bajo nivel de vida de la población, cultivos anuales, ganadería, incendios forestales, la cacería, desmontes con fines agrícolas y ganaderos, extracción de flora, fauna y tráfico de ellas, construcción de caminos y erosión del suelo; así como la ausencia de un control y reglamentación de las actividades turísticas realizadas en este lugar. Siendo la principal amenaza de la reserva los habitantes de las comunidades locales debido a sus escasos recursos económicos y al poco

conocimiento que tienen sobre la utilización óptima de los recursos, propiciando de esta manera la constante invasión de terrenos del área y la extinción de la fauna; realizando actividades perjudiciales para la preservación del ecosistema.

Aunado a estos problemas se detecta la poca participación de las entidades gubernamentales, las cuales, a pesar de saber la importancia del área, no le prestan la debida atención, y descuidan el aspecto del financiamiento de la reserva, enfocándose a otros sectores (agrícola y ganadero) sin tomar en cuenta al turismo alternativo como un factor de desarrollo en la localidad, debido a que los resultados que ofrece son menos tangibles que en los sectores antes mencionados y sus beneficios son obtenidos a un plazo mayor, sin saber que los ingresos que éste genere podrían ser mayores que los que percibe actualmente la localidad.

La situación actual del turismo alternativo en la REBISO se ve reflejada en la realización de las actividades turísticas de manera espontánea, debido a la inexistencia de un sistema que permita controlar el acceso de las personas a la zona; de la falta de conocimiento del potencial turístico de la zona por parte del personal que labora en la misma y la carencia de un recorrido turístico estructurado. La inexistencia de un sistema de control de los visitantes que acuden a la reserva provoca que el acceso a la misma se realice en forma indiscriminada y desordenada provocando con ello que se lleven a cabo actividades en zonas restringidas por la REBISO. Todo esto ocasiona impactos ambientales tales como el rebasar muchas veces la capacidad de carga del lugar, la creación de senderos en forma indiscriminada que provocan cambios físicos en los suelos, alteraciones en la fauna y flora silvestre que pueden originar su extinción, y problemas de contaminación que propician la destrucción de la reserva debido a que la simple presencia del ser humano puede bastar para causar disturbios al ecosistema.

Debido a la situación en que se encuentra la reserva y a la mala organización de las actividades turísticas, el turista se lleva una mala imagen de la reserva, no quedando del todo satisfecho a consecuencia de que éste espera encontrar las condiciones óptimas para desarrollar sus actividades y en este momento la reserva no tiene la capacidad para satisfacer estas necesidades. De esta manera, el turista realiza una mala promoción de la reserva provocando con ello que cada día sean menos los interesados en conocerla, al mismo tiempo que se retrasa la obtención del apoyo necesario para desarrollar a la REBISO. Tomando en cuenta que algunos de estos problemas son de consecuencia irreversible y que difícilmente se encuentra una solución a corto plazo, los esfuerzos por conservar los recursos naturales pueden resultar infructuosos si no se actúa de forma inmediata, consciente, integral y efectiva. A pesar de que es posible restaurar estas áreas afectadas, esta

recuperación ocurre en tiempos muy largos, y no se puede garantizar la restitución total de las especies además de que la restauración resulta sumamente costosa.

Entonces, en relación a lo descrito anteriormente, a continuación se presentan las preguntas que ayudan a plantear el problema de investigación.

Preguntas de investigación

- ¿Qué es la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, y cuáles son sus principales características?
- ¿Qué es el turismo alternativo y cómo se clasifica?
- ¿Cómo se describe la promoción turística y cuáles son sus principales objetivos?
- ¿De qué manera se identifica una relación entre el turismo alternativo y la promoción turística dentro de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote?
- ¿Cómo repercute la falta de concientización por parte de los habitantes de las comunidades de la reserva con relación al desarrollo del turismo alternativo?
- ¿Cómo se refleja económicamente el desconocimiento de un adecuado programa de turismo alternativo en la REBISO?
- ¿Cómo se encuentra actualmente la REBISO en relación al turismo alternativo?
- ¿Qué efecto negativo produce el inexistente desarrollo de un programa de turismo alternativo en concordancia de la promoción turística?

1.2. Objetivos de la investigación

Para Hernández, et al., (2014), los objetivos son las guías de estudio que durante todo el desarrollo del mismo deben tenerse presente, mientras que para Herrera (2006), el objetivo es la categoría que refleja el propósito o intencionalidad de la investigación (el para qué), lo que debe lograrse, de modo que se transforme el objeto y se solucione el problema. El objetivo expresa los límites del problema y orienta el desarrollo de la investigación al precisar que se pretende, por tanto el título del proyecto de investigación o trabajo científico debe surgir del objetivo del para qué. Los objetivos son las líneas que guían la investigación, por lo cual es necesario plantearlos de una manera general y particular, como se presenta a continuación.

Objetivo general

Estudiar, analizar y sugerir la implantación de un programa de desarrollo de turismo alternativo de manera que sirva como una de las principales estrategias de promoción turística en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote.

Objetivos específicos.

- Promover el desarrollo de actividades turísticas dentro de la REBISO para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Mantener la riqueza y diversidad biológica de la REBISO de tal forma que contribuya a su protección, manejo y restauración.
- Propiciar la integración de las comunidades locales de la REBISO, mediante su participación dinámica en las actividades turísticas.
- Promover la importancia del área, sus recursos y su conservación a través de la concientización turística de las comunidades y turistas como uno de los principales elementos del desarrollo del turismo alternativo de la REBISO.
- Elaborar un documento básico para la administración y manejo de las actividades turísticas en la REBISO.
- Promover a largo plazo la conservación de los recursos naturales en la REBISO, a través de dicho documento.
- Desarrollar una estrategia de mercadotecnia adecuada que contribuya a la promoción turística de la REBISO.
- Instrumentar mecanismos (cuotas de entrada, alianza con las empresas privadas que desarrollen actividades dentro de la REBISO, etc.) para que el turismo contribuya al financiamiento de la reserva.
- Crear un vínculo entre las comunidades locales, la iniciativa privada, los turistas, el gobierno y la REBISO para lograr el desarrollo del turismo alternativo dentro de la reserva.

1.3. Justificación de la investigación

Además de los objetivos, tanto general, como específicos, y las preguntas de investigación que dan lugar al desarrollo del problema, es necesario justificar la investigación exponiendo las razones del por qué y para qué es factible llevar a cabo dicha investigación. Para ello, Hernández, et al., (2014), exponen cinco criterios que ayudan a que una investigación se justifique, estos criterios son la conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica, criterios que a continuación se mencionan:

En base a los criterios ya presentados, y comenzando por el criterio de conveniencia, el estado de Chiapas cuenta con una amplia riqueza natural

proporcionando nuevos espacios para diversificar las alternativas de recreación y descanso; entre las cuales se puede encontrar la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote quien abre sus puertas a quien desee conocer sus recursos naturales, logrando que el visitante entre en estrecho contacto con la naturaleza, entonces, la investigación que se presenta es conveniente debido a que el turismo alternativo funge como una estrategia de promoción turística pues su objetivo es el desarrollar una nueva opción para evitar los impactos negativos que el turismo tradicional puede ocasionar, sugiriéndolo como una actividad complementaria a las actividades productivas primarias (agricultura y ganadería) que se desarrollan en la REBISO, además de lograr con ello una mayor afluencia de visitantes.

En relación a la relevancia social, el turismo alternativo brinda la oportunidad a un número creciente de personas para visitar de manera responsable la reserva donde la naturaleza permanece inalterada, propiciando el surgimiento de una opinión favorable a su preservación y generando actitudes e iniciativas que apoyen su manejo ecológico, ampliando con ello el conocimiento, intereses y preferencias a favor de la conservación de la REBISO. Considerando siempre el respeto y la protección al medio ambiente es de vital importancia promover una cultura turística que permita el desarrollo del turismo alternativo y difunda una imagen favorable de la REBISO, logrando obtener una adecuada promoción de la reserva.

Otra de las razones es que con el desarrollo del turismo alternativo se lograrían generar empleos locales tanto directa como indirectamente, sería productor de divisas, diversificaría la economía local donde la agricultura es su principal actividad productiva, además de propiciar la integración entre los miembros de los diversos sectores (gobierno, iniciativa privada, comunidades locales y turistas) que se encuentran involucrados en la actividades de la reserva, permitiendo la promoción turística de la REBISO. Debido a que la actividad turística proporciona a las comunidades un ingreso adicional a su economía mediante su participación, logra minimizar el impacto producido por estas evitando así convertirlas en un agente dañino para el patrimonio natural. Por otra parte es un mecanismo útil de financiamiento mediante la captación de ingresos provenientes de las actividades turísticas realizadas en la reserva, parte de los cuales estarán destinados a su conservación

Hablando de las implicaciones prácticas, actualmente los viajeros buscan destinos diferentes, buscando apartarse de las actividades que comúnmente suelen realizarse en el turismo tradicional. A medida que sus intereses han cambiado se han planteado nuevas demandas a la industria del turismo, lo que a su vez la ha alentado a inclinarse a la protección del ambiente, provocando el desarrollo de una

nueva tendencia turística, como es el turismo alternativo, la cual representa una causa valiosa para mantener las áreas naturales protegidas. Los turistas que prefieren el turismo alternativo son un segmento creciente del mercado turístico, que buscan una interacción con la naturaleza y las comunidades anfitrionas como un modo que contribuya al desarrollo local sustentable. Debido a estas razones, es de gran importancia sugerir el desarrollo del turismo alternativo en la REBISO con la finalidad de promover la protección, conservación, aprovechamiento y restauración de sus recursos naturales, ayudando a minimizar las amenazas y convirtiéndolo en un destino turístico.

Continuando con el valor teórico, puede decirse que la investigación es de valor teórico, ya que se describirán las variables de la investigación y se conocerán a profundidad, además se detalla la relación existente entre el turismo alternativo y la promoción turística, esto quiere decir que la investigación puede generalizarse, y desde luego apoyar varias teorías, mismas que pueden servir para otros estudios, por lo que resulta necesario contar en la REBISO con un documento que proponga al turismo alternativo como una estrategia de promoción turística y que a su vez permita la constante conservación de los recursos naturales, sociales y culturales.

Por último, en la utilidad metodológica, a pesar de que la presente investigación está enfocada específicamente a la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, se pretende que sirva de base para que en un futuro se pueda desarrollar el turismo alternativo en otras áreas naturales protegidas, haciendo hincapié en el análisis de las características de dichas áreas fomentando su promoción turística.

1.4. Delimitación espacial y temporal de la investigación.

Una vez descrito el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, así como la justificación para efectos de esta investigación, continúa la delimitación espacial y temporal; en toda investigación hay que establecer límites, todo tema de investigación resulta ser amplio y es imposible abordar en un tema todas sus posibilidades, ámbitos o perspectivas. Delimitar el tema quiere decir conocer y exponer claramente los límites que el investigador se fija con relación al tema elegido. En la delimitación espacial se especifica el lugar o espacio al que hace referencia la investigación, mientras que en la delimitación temporal se especifica el tiempo al que se refiere la investigación y en los cuales se observan el comportamiento de las variables. En base a lo antes señalado, se procede a especificar las delimitaciones de la presente investigación:

Respecto a la Delimitación espacial, la REBISO se localiza en el occidente del territorio chiapaneco y abarca porciones de los municipios de Ocozocoautla de Espinoza, Cintalapa de Figueroa, Tecpatán de Mezcalapa y Jiquipilas, cuenta con una superficie total de 101, 288-15-12.5 ha (ciento un mil doscientos ochenta y ocho hectáreas quince áreas y doce punto cinco centiáreas). La reserva de la biosfera Selva El Ocote se encuentra dividida en zonas, de acuerdo al uso que se le da a determinada área, la cual se divide en zonas núcleo de protección estricta² y zonas de amortiguamiento³ dedicadas a usos múltiples, la que a su vez se subdivide en la subzona de uso restringido, subzona de uso tradicional, subzona de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y subzona de recuperación. El desarrollo de las actividades del turismo alternativo se podrá realizar únicamente en las zonas de uso restringido, uso tradicional y de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, ya que éstas son las únicas autorizadas por la dirección de la reserva.

En lo que se refiere a la delimitación temporal, se señala que desde los años 50', surgen las primeras propuestas y esfuerzos por proteger la Selva El Ocote, por parte de investigadores como los naturalistas: Miguel Álvarez del Toro, Faustino Miranda y Starker Leopold, siendo hasta el 24 de mayo de 1972 cuando el gobierno del Estado de Chiapas, la decreta como área natural y típica del Estado de Chiapas, tipo ecológico bosque lluvioso alto. Como resultado de una serie de solicitudes y gestiones ante diversas instituciones, el 20 de octubre de 1982, se obtiene el reconocimiento federal al declararse el área como zona de protección forestal y faúnica Selva El Ocote. Asimismo, mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 27 de Noviembre del 2000, se recategoriza y es declarada como Área Natural Protegida con la categoría de Reserva de la Biosfera. El periodo de observación del comportamiento de las variables, comprende de enero a noviembre de 2014.

² Las zonas núcleo de protección estricta está constituida por los ecosistemas mejor conservados y más representativos, goza de una protección legal que únicamente permite actividades compatibles con la conservación del paisaje, los ecosistemas y las especies que contiene.

³ Las zonas de amortiguamiento son aquellas áreas adyacentes a los límites de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que conforman espacios de transición entre las zonas protegidas y el entorno. Su establecimiento intenta minimizar las repercusiones de las actividades humanas que se realizan en los territorios inmediatos a las ANP. Así también, su ubicación estratégica obliga a que sean manejadas de tal manera que garanticen el cumplimiento de los objetivos de las ANP.

CAPÍTULO 2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

CAPÍTULO 2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Este capítulo se refiere al fundamento teórico, es decir, toda aquella información relacionada con las variables de la investigación, que como se ha mencionado es el turismo alternativo, que funge como variable independiente, así como la promoción turística, que hace el papel de variable dependiente; primeramente, se abordan las nociones básicas del turismo es sí, reseña histórica, conceptos principales, los factores que influyen en este así como su tipología, además, se describen los aspectos generales de las variables, comenzando por el turismo alternativo (variable independiente), se destaca por qué surge el turismo alternativo, cuáles son sus principales acepciones, su clasificación, la importancia que ésta tiene y por supuesto, cuál es su finalidad u objetivo, entre otro aspectos que sirven para entender y comprender mejor lo que respecta a esta variable; posteriormente se desarrolla la temática de la promoción turística (variable dependiente), sus principales aspectos, la función que ésta tiene en el *marketing* turístico, sin olvidar la definición más representativa, los instrumentos, sus fases, combinaciones y por último se profundizará cómo interviene el turismo alternativo con la promoción turística.

2.1. Nociones básicas de turismo

Debido a la importancia que el turismo ha tenido en el desarrollo de la economía del país, es necesario conocer los elementos básicos que nos permiten entender este fenómeno.

2.1.1 Reseña histórica del turismo

De la Torre (1987) menciona que los orígenes del turismo se remontan a la antigüedad clásica donde destacaba Herodoto⁴, quien viajó por el mundo observando y relatando todo aquello que veía; recopilando información que serviría para elaborar sus historias siendo actualmente de gran valor ya que presenta información geográfica y etimológica. Otros elementos que tienen un significado en el desarrollo del turismo son las antiguas maravillas del mundo, las cuales constituyen los primeros atractivos para el turismo; algunos ejemplos son las pirámides de Egipto, los Jardines Colgantes de Babilonia, la Estatua de Júpiter en Olimpia, El Templo de Diana en Éfeso, el Mausoleo de Halicarnaso, el Coloso de Rodas y El Faro de Alejandría. Durante el Imperio Romano el desarrollo de los viajes estuvieron vinculados a la creación de caminos, razón por la cual los gobernantes

⁴ Herodoto, (Herodoto o Heródoto; 484 A.C., Turios, C. 426 A.C.) fue un historiador griego, el primero del mundo occidental. En los nueve libros que componen su obra titulada Historias, narró detalladamente el decurso de las Guerras y se le otorgó el título del padre de la historia.

se hicieron conscientes de esta necesidad, siendo de esta manera que surge el primer camino denominado La Vía Apia en honor al emperador Apio Claudio. Posteriormente la red de caminos se extendió hasta el sur de Italia, permitiendo a los Romanos realizar viajes por diferentes motivos incluyendo los de placer, una de las ciudades que más destacó como centro recreativo de lujo entre la privilegiada sociedad romana fue Pompeya, ya que esta ofrecía tabernas, figones y fondas.

Continuando con lo descrito por De la Torre (1987), los turistas romanos, buscaban sitios históricos y religiosos, razón por la cual viajaban a Egipto para contemplar las pirámides, la Esfinge y el valle de los Reyes, o bien a Grecia para admirar los templos griegos y sitios de interés como la morada de Alejandro el Magno, el sitio en el que vivió Sócrates y la tumba de Aquiles, originando la existencia de posadas primitivas y guías de turistas. Posteriormente el cristianismo trajo consigo nuevas ideas, propiciando que los moradores de muchos lugares del mundo dieran un mejor trato al peregrino convirtiéndolo en un huésped distinguido al darle posada.

En la edad Media se originaron las Cruzadas o Guerras Santas, que consistían en expediciones de carácter religioso-militar, con la finalidad de rescatar los santos lugares (Jerusalén, Belem y Nazaret). Una vez rescatados dichos lugares se fundó la orden de San Juan de Jerusalén en esa misma ciudad cuyo propósito consistía en brindar protección a los peregrinos y defender a los santos lugares, motivo por el cual se fundaron algunos hospitales, raíz latina que significa huésped (los cuales se multiplicaron posteriormente en los pueblos occidentales de Europa).

En esta misma época destaca la figura de Marco Polo, viajero Veneciano cuyos viajes al Oriente fueron de gran importancia para el turismo. En la era moderna con el descubrimiento de América hecho por Cristóbal Colón, se perfecciona la navegación para los viajes largos acarreado el incremento de los desplazamientos humanos. Años más tarde surge la Revolución Francesa y con ello la influencia de nuevas políticas. Durante la época contemporánea sobresale la imagen de Tomas Cook a quien se le atribuye la paternidad del turismo organizado, ya que realiza un viaje con 540 personas a través de un tren con tarifas reducidas, para trasladarlos de Leicester a Longborough, Inglaterra. A partir de este momento se considera el inicio de la primera agencia de viajes por lo que Cook dedicaba todo su tiempo a realizar excursiones. Entre sus principales aportaciones se encuentran la realización del primer itinerario de viajes descriptivo para los clientes, un cupón con la finalidad de agrupar varias prestaciones de servicio, una circular *Note* considerado el antecesor de los *Travelers Checks*⁵.

⁵ Traducido al español como cheques de viajero.

El turismo en México

Siguiendo con lo mencionado por De la Torre (1996), durante la época Virreinal el mexicano no estaba habituado a los viajes ni a convivir con viajeros, sino fue hasta la aparición del régimen Porfirista cuando empezaron a surgir las primeras corrientes turísticas permitiendo los desplazamientos fuera del país. En 1923 se propuso la creación de una Alta Comisión de Turismo, cuya función sería coordinar las actividades dispersas de la Secretaría de Estado. Años más tarde aparece la primera disposición mexicana que reglamentaba la categoría jurídica de Turista. Todo lo anterior propicio que el viejo mesón o el hotel primitivo se transformara en un hotel con suficientes bases para atender a las exigencias y servicios que requería el nuevo huésped, así también se funda la primera agencia de viajes oficial autorizada en la Ciudad de México con el nombre de *Wagons-Lits /Cook*.

Dos hechos notables que impulsaron al turismo en México fueron la transformación de la oficina de turismo en Departamento de Turismo, lo que trajo consigo la reglamentación de los servicios de guías y de los agentes de viajes; asimismo, se inaugura en la Ciudad de México el hotel Reforma, causando sensación por haber sido el primero en su tipo en ofrecer privacidad total, introduciendo en su sistema al personal uniformado. Con el paso del tiempo, otros acontecimientos contribuyeron al desarrollo del turismo en México tales como: la promulgación de la Ley Federal de Turismo en el año de 1961, la Ley Federal Nacional de Fomento al Turismo en 1974, la creación de la Secretaría de Turismo en 1974 y en 1980 la aparición del Plan Nacional de Turismo. Todo lo anterior ha provocado que en México, el turismo haya llegado a ser un fenómeno de interés nacional, debido a que es un país con abundantes recursos susceptibles de aprovechamiento turístico.

2.1.2 Conceptualización básica de turismo.

Antes de señalar algunas de las definiciones principales de este vocablo, conviene conocer su raíz etimológica. La palabra turismo viene del vocablo inglés *tour*: viaje, que deriva de la palabra francesa *tour*: viaje o excursión circular, la cual procede a su vez del latín *turnare*. El sufijo *ismo* se refiere a la acción que recae sobre un grupo de personas, lo que explica el fenómeno de desplazamiento turístico. Conviene destacar que hay diferentes posturas entre los autores, al tratar de dar una definición debido a las implicaciones económicas, sociológicas y psicológicas del turismo por lo que se presentan las siguientes definiciones.

Literalmente Ramírez (1994:29), «Es el conjunto de personas que viajan temporalmente con intención de regresar a su domicilio habitual». Mientras que para Hunziker y Krapf (1942), el turismo es «el conjunto de las relaciones y fenómenos

producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, siempre que dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa».

Otra de las definiciones que se destacan sobre el turismo es que «es el conjunto de traslados temporales de personas, originados por necesidades de reposo, de cura, espirituales o intelectuales» (Troisi, 1942:32); mientras que Arrillaga (1955), menciona que es todo desplazamiento temporal determinado por causas ajenas al lucro, es el conjunto de bienes, servicios y organización que en cada nación determinan y hacen posible estos desplazamientos y las relaciones y hechos que entre estos los viajeros tienen lugar. Una definición más es el descrito por el IMIT⁶ (2003), y éste menciona que es el conjunto bien definido de relaciones, servicios e instalaciones que actúan cooperativamente para realizar las funciones que promueven, favorecen y mantienen la afluencia y estancia temporal de los visitantes.

Por último, se presenta la definición planteada de acuerdo a de la Torre (1996:33), y él detalla que «es el conjunto de turistas, pero a la vez el complejo de fenómenos y relaciones que, en masa produce como consecuencia de sus viajes: transporte, hoteles, agencias, espectáculos, guías, interpretes, organizaciones privadas o públicas que fomentan la infraestructura y la expansión de los servicios; campañas de propaganda, oficinas de información y escuelas especializadas» El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan desde su lugar de residencia habitual a otro en el que no ejercen ninguna actividad recreativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural.

Obviamente para que exista el turismo, es necesario de la presencia de turistas; a los cuales se les puede definir como toda persona, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión, que entre en el territorio de un estado contratante, distinto de aquel en que dicha persona tiene su residencia habitual y permanezca en él 24 horas cuando menos y no más de 6 meses, en cualquier periodo de 12 meses, con fines de turismo, recreo, salud, deporte, asuntos familiares, estudio, peregrinaciones religiosas o de ocio sin propósito de inmigración (de la Torre, 1996). El turista es la persona que permanece en lugar distinto de su residencia habitual o se ausenta temporalmente de ésta por más de 24 horas, y que invierte en sus gastos recursos que no provienen del lugar visitado. La duración de la estancia, aunque no es igual en todas partes, tiende a fijarse en seis meses (Congresos Interamericanos de

⁶ Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas

Turismo, 1989). Otra definición más corta, pero no menos importante es la expresada por la Ley Federal de Fomento al Turismo de México (1973), y ésta explica que el turista es la persona que viaja fuera de su domicilio, con el propósito preponderante de esparcimiento, salud, descanso o cualquier otro similar. Es toda persona que viaja por una duración de 24 horas o más a un país distinto al de su residencia habitual (Comité de Expertos en Estadísticas de la Sociedad de las Naciones, 1937).

2.1.3 Factores directos e indirectos que inciden en el turismo.

Para abordar esta subcategoría, puede basarse en lo que mencionan Gómez, et al., (2005), que para entender a los factores de turismo como el conjunto de hechos sociales que en forma directa o indirecta, se relacionan para conjugar el fenómeno turístico, propiciándole su característica peculiar y específica. Estos factores constituyen una red de interacciones y relaciones recíprocas por lo que no pueden aparecer aislados. Ramírez (1994), clasifica a los factores en directos e indirectos, los cuales a su vez se dividen en estructurales y dinámicos debido a sus características y que se describen a continuación:

Factores indirectos

Se caracterizan por constituir la base económica cultural e institucional de una comunidad nacional, regional o local, su desarrollo es una condición indispensable necesaria y previa para el proceso del turismo, relacionándose en forma indirecta con el fenómeno turístico porque procura fundamentalmente la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades materiales y culturales de la población asentada en la comunidad nacional, regional o local y su existencia puede considerarse independiente sólo en forma relativa, ya que todo aumento o disminución de la base económica, cultural o institucional de un grupo repercute y modifica las condiciones estructurales y dinámicas del turismo.

- **Estructurales**

Son aquellos que integran el conjunto de actos, procesos y relaciones económicas, culturales e institucionales cuyo desarrollo se realiza en función de la organización de la comunidad, pudiendo ser esta nacional, regional o local. Constituyendo lo que se conoce como infraestructura turística integrada por: vías de comunicación y transporte, servicios públicos generales e industrias conexas.

- **Dinámicos**

Son los factores considerados como ajenos o extraños a una situación o condición social, que requiere de un nuevo equilibrio ya que modifica o cambia la estructura

de la sociedad, constituidos por la corriente turística potencial, mediata e inmediata, que tiene la capacidad de dar origen a los factores directos del turismo.

Factores directos

Constituye una superestructura social cuya base son los factores indirectos. Estos factores son esenciales para que pueda realizarse el fenómeno turístico, están en función de las necesidades e intereses de la corriente del turista, su desarrollo depende de la evolución de los factores indirectos, ya que las modificaciones y cambios de unos factores influyen recíprocamente a la transformación de los otros.

- **Estructurales**

Son el conjunto de bienes y servicios con que cuenta un país, mismos que son susceptibles de facilitar la consumación de las necesidades o deseos de los turistas, a través de su uso, consumo o manipulación, en dónde el ingenio humano define su aplicabilidad y función dependiendo del ámbito de satisfacción considerado. Están constituidos por los recursos y servicios turísticos, y la promoción institucional.

- **Dinámicos**

Son el conjunto de personas que realizan la actividad turística en un tiempo y espacio determinado, integrando un grupo social con características transitorias. El estudio de los factores indirectos y directos, así como sus componentes nos sirven para conocer el fenómeno turístico.

2.1.4 Los recursos y servicios turísticos como factores para el desarrollo del turismo

Como se mencionó anteriormente, los recursos y servicios turísticos forman parte de los factores directos estructurales, es por eso que es importante su estudio, en virtud de que estos son necesarios para satisfacer las necesidades de los turistas.

Gómez (2005), expresa que los recursos turísticos son aquellos elementos naturales, objetos culturales o hechos sociales, que mediante una adecuada y racionada actividad humana pueden ser utilizados como causa suficiente para motivar el desplazamiento turístico; estos se clasifican en naturales y socioculturales; los naturales son todos aquellos factores que la naturaleza ofrece al hombre para su disfrute tales como el clima, los mares, ríos, montañas, bosques, entre otros. . Los socioculturales son el resultado de la creatividad humana dentro de este tipo, caben todas aquellas manifestaciones socioculturales, como son las obras de creación estética pasadas y presentes, las obras derivadas de la técnica y de la experimentación científica en todo el ámbito de la civilización antigua y

moderna así también los eventos y espectáculos públicos y privados permanente o eventuales.

Etapas de los recursos turísticos. Es de gran importancia el conocimiento del número, calidad, estado de aprovechamiento y características específicas de los recursos turísticos de un lugar, zona, región o país. Para ello es necesario realizar un análisis que consta de las siguientes etapas:

- Registro y catalogación. Recopilación clasificada y sistemática de aquellos recursos que posee una localidad, región, zona o país.
- Grado de aprovechamiento. Es establecer, operar y promover los recursos turísticos para el mejor desarrollo de la actividad turística.
- Valoración turística de los recursos. Consiste en realizar una comparación acerca de la calidad turística de recursos de una misma índole.
- Jerarquización para efectos de oferta. Esta se realiza con base en el análisis de las preferencias y categorías turísticas que son manifestadas por las corrientes turísticas reales y potenciales.

Los servicios turísticos son el conjunto de actividades perfectamente diferenciadas entre sí pero íntimamente relacionadas, que funcionan en forma armónica y coordinada con el objeto de responder a las exigencias del servicio y planteadas por la composición socioeconómica de una corriente turística. Los servicios turísticos se clasifican en dos grupos de acuerdo a sus características comunes para su obtención:

- Servicios turísticos generales. Son todos aquellos servicios ofrecidos en forma gratuita al turista, proporcionados por los sectores público o privado, aunque podrían ser proporcionados por ambos. Dichos servicios son: las oficinas de información turística públicas y privadas; las oficinas o centros de convenciones privados, oficiales o mixtos; el servicio de tramitación aduanal y migratoria; los servicios en aeropuertos, puertos marítimos y en las terminales de autobuses y ferrocarril; las radio patrullas de auxilio turístico, señales en las carreteras y mapas guías; los policías políglotas; los guías oficiales; los espectáculos y eventos artísticos y deportivos; y la publicidad impresa en documentales.
- Servicios turísticos específicos. Son aquellos proporcionados generalmente por el sector privado o aquellos turistas que reúnen ciertos requisitos como la capacidad de corresponder a la prestación con una remuneración

económica. Entre los cuales se pueden encontrar: hoteles, agencias de viajes, guías de turistas, transporte, recreación, comercios y otros complementarios que proviene de la rama bancaria, financiera y de seguros.

2.1.5 Tipología general del turismo

Existen muchas y muy diferentes formas de clasificar al turismo. Estas diferencias, muchas veces se deben a que cada una de estas clasificaciones se elaboraron de acuerdo a diferentes contextos y situaciones. Una de estas clasificaciones divide al turismo de acuerdo a Ramírez (1994), en:

- Según su origen: nacional y extranjero. El turismo nacional es aquél practicado por los habitantes de un país, dentro de los límites de su propio territorio. En todos los países se presta especial importancia al mismo, con el fin de lograr objetivos como la redistribución de la renta nacional, aminorar la fuga al extranjero de divisas, y fomentar la integración nacional a través del conocimiento y aprecio del patrimonio turístico de un país. El turismo extranjero se refiere a los viajeros que cruzan los límites de su país, para internarse en otro. Este turismo es importante desde el punto de vista económico debido a que genera divisas que contribuyen al desarrollo de la economía nacional, además de ser importante por los aspectos socioculturales y humanos que aporta.
- Según su motivación: Las motivaciones se pueden dividir en cuatro conceptos y son recreación, descanso, cultura y salud, las cuales a su vez pueden subdividirse en diversos tipos. Estas motivaciones por lo regular siempre se presentan entrelazadas y son lo que provocan la necesidad o el deseo de desplazarse.
- Según su permanencia: de corta y de larga estancia. Este tipo de turismo se refiere al tiempo promedio de permanencia que tiene un turista visitante. A medida que esta permanencia es mayor, aumenta también el consumo de bienes y servicios, por lo que se debe ampliar los servicios y atractivos de un país, para lograr que el turista amplíe su permanencia.
- Según su forma de viajar: de excursión y autónomo. El turismo de excursión implica la adquisición por parte del turista de una oferta global o un paquete, con un agente y que tenga que sujetar sus actividades a un itinerario

previamente establecido. El turismo autónomo es el que practica el turista de acuerdo con un itinerario que él mismo establece y conforme a sus necesidades o deseos.

- Según su medio de transporte: aéreo, terrestre y acuático. Esta clase de turismo se refiere al medio de transporte que utilizan los turistas.
- Según su posibilidad de ejecución: libre y dirigido. Se refiere a la libertad del turista para seleccionar el lugar de su destino, su medio de transporte, el tiempo de su permanencia y los servicios que desea.
- Según su implicación económica: activo y pasivo. El turismo activo es el que afecta positivamente la renta nacional, aumentándola y redistribuyéndola. El pasivo es el que practica el turista nacional cuando se dirige al extranjero ocasionando fuga de divisas y afectando de manera negativa la economía del país.

Otra forma de clasificar al turismo de acuerdo a Padilla (1980), es la que se divide de la siguiente manera:

- Turismo receptivo. Es el que se produce en un país, por la visita de turistas extranjeros que permanecen por un tiempo limitado en el mismo, el cual debe ser igual o mayor a 24 horas y el motivo del viaje puede ser por razones tan diversas como el estudio, salud, empleo temporal, etcétera.
- Turismo agresivo. Es el que se da cuando las personas residentes de un país realizan viajes al extranjero ya sea por razones comerciales o turísticas. También se le conoce como turismo emisor.
- Turismo interno. Es el realizado por residentes nacionales o extranjeros de un país, que se desplazan de su domicilio habitual, pero dentro del territorio del mismo país, por un tiempo de permanencia mayor de 24 horas pero menor de 90 días, por diversas razones, exceptuando la de trabajo.
- Turismo social. Es la forma de turismo dirigida a las clases sociales de escasos recursos con la finalidad de facilitarles el acceso al mismo. Su principal característica es la subvención por parte del gobierno, debido al poder adquisitivo de estas clases sociales.

- Turismo masivo. se refiere al volumen que puede adoptar el flujo turístico en un sitio determinado, independientemente de a qué forma de turismo se refiera.
- Turismo selectivo. Es aquél que está dirigido a sectores especiales. Las causas que pueden motivar esta selección son el costo de los servicios, el tipo de actividad que se vaya a realizar, entre otras (Boullon, 1983).

2.2. Breve introducción al turismo alternativo

Los gustos, necesidades y preferencias del viajero han dado lugar a nuevas formas de esparcimiento que van más allá del turismo tradicional, siendo una de ellas el turismo alternativo, por lo que esta modalidad es explicada consecuentemente.

2.2.1. ¿Por qué surge el turismo alternativo?

En los últimos años, el mundo ha cambiado en forma rápida. Entre las transformaciones más importantes que se pueden observar se encuentra el desarrollo tecnológico de los aviones, los cuales han permitido brindar mayor seguridad y rapidez en los viajes del turista y la informática a través de nuevos sistemas administrativos que han logrado mejorar la comunicación de los prestadores de servicios turísticos. De la misma manera, con la cual la tecnología ha ido evolucionando, así también ha existido una innovación en el campo turístico. Anteriormente la ecología era solamente una preocupación de un círculo de personas quienes únicamente se preocupaban por una alimentación balanceada, la contaminación, el ruido, pero en la actualidad, esto ha cambiado en forma sorprendente. Ahora, la ecología, es una prioridad y por esa misma razón, se ha dado mayor énfasis al cuidado del medio ambiente, en las actividades de recreación.

También es cierto, que para algunos turistas las necesidades y gustos han ido cambiando; requieren de experiencias distintas que vayan más con su personalidad o estilos de vida. Por lo que las empresas conscientes de esta necesidad han ido creando nuevas alternativas que proporcionen nuevas formas de viajar al turista. Asimismo, se ha procurado que las comunidades aledañas a los ecosistemas que se desarrollan obtengan beneficios económicos, pero la prioridad principal es lograr el mantenimiento de los ecosistemas, conservación de sus recursos naturales y la preservación de su patrimonio histórico y cultural, entre otros. Zamorano (2002), comenta que el modelo tradicional es mecánico y estandarizado, en muy pocas ocasiones realmente toma en cuenta al turista, a diferencia del nuevo modelo que

presenta el turismo alternativo en el cual; el viaje es a la medida, considerando su búsqueda de nuevas experiencias, no repetibles y principalmente personales. Es evidente que a muchos viajeros el turismo tradicional aún le satisface sus necesidades de recreación, pero existen un número cada vez más creciente de personas que busca nuevos estilos de diversión, los cuales solamente los puede satisfacer el turismo alternativo. Por todo lo anterior, ahora se requieren prestadores con actitud y preparación para entender la dinámica del turismo mediante el contacto personal con los visitantes, aptitudes que coloquen al prestador de servicios en una posición adecuada para identificar y responder convenientemente a las necesidades de las personas.

La estrategia de desarrollo pone énfasis en las personas antes que en las instalaciones, los atractivos o en la promoción. Las acciones de los servidores y de los profesionales deben ser por vocación y no solo una obligación de carácter laboral, un modo de supervivencia o un simple negocio, ya que estas actitudes se reflejaran en la calidad de los servicios que se ofrecen.

- a) Calidad en el uso del tiempo libre del visitante.
- b) Calidad del entorno geográfico del destino.
- c) Calidad en el entorno social de la comunidad receptora.

Por ello, Zamorano (2002), menciona que para competir con nuevos mercados nacionales o internacionales, ya no solamente es necesario el mantener una actitud de servicio hacia los consumidores, sino también se requiere un respeto al ecosistema que proporciona los recursos naturales a desarrollar. El cambio que el turismo alternativo propone es cualitativo, antes que en infraestructura y equipos para no volver a caer en los mismos errores con los cuales nos enfrentamos al explotar muchos destinos de sol y playa. Es necesario crear una cultura turística tanto para los turistas, como para los habitantes de las localidades para evitar el mal uso de los atractivos turísticos.

2.2.2 Principales acepciones del turismo alternativo.

El turismo alternativo según el Turismo Municipal (2002), es un conjunto de servicios turísticos que integran la estructura, infraestructura y personal de servicio que facilite y/o enriquezca las experiencias de los visitantes de la naturaleza y la convivencia de estos con los grupos culturales de las regiones visitadas. Es el que relaciona las necesidades de los turistas actuales y de las regiones anfitrionas, protegiendo y fortaleciendo oportunidades para el futuro. Contempla y se dirige hacia la administración de todos los recursos económicos, sociales y necesidades estéticas,

manteniendo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida.

El turismo alternativo es una modalidad de uso sustentable de recursos naturales que adicionalmente a muchas otras pueden generar fuentes estacionales de empleo y sobre todo, mecanismos que refuerzan y permitan un progreso ambiental y culturalmente más saludable. Por otra parte, se conoce como turismo alternativo a los cambios producidos a la actividad turística que dan lugar a la aparición de nuevas tendencias que tendrán como consecuencia la sustitución de los destinos y actividades propias del turismo de masas por otras que se adapten mejor a las nuevas características de las mismas (Quesada, 2000). El turismo alternativo es una nueva modalidad que ofrece la industria del turismo. Este promueve la protección y conservación de la naturaleza, mediante el involucramiento de las comunidades locales, el turista y la naturaleza misma. El cual está fundamentado en dar una atención personalizada, proporcionando viajes a la medida de cada tipo de turista y cuidando a la vez el equilibrio del medio ambiente.

2.2.3 Clasificación básica del turismo alternativo

El turismo alternativo ha desarrollado diversas modalidades para proporcionar al turista actividades que se adapten a sus necesidades y sus gustos, por lo que a continuación se enumeran las diversas características de cada una de ellas.

2.2.3.1. Ecoturismo

Durante mucho tiempo, las especies animales, vegetales y su hábitat se consideraron como materia prima inagotable, sin imaginar que esto, tenía un límite al cual se está llegando; por lo que cada vez, más individuos han adquirido responsabilidades y compromisos para su preservación. El ecoturismo ha surgido como un medio de conservación al ambiente, el cual se encuentra basado en la observación, investigación, cuidado y convivencia con la naturaleza (Epler, 1998). Zamorano (2002), agrega que la palabra ecoturismo, se encuentra conformada por dos elementos, que son ecología, que proviene de la palabra griega *oikos*, que significa casa y la raíz *logos*, que significa la ciencia o el estudio de. La ecología se refiere al estudio de los pobladores de la tierra, es decir, microorganismos, plantas, animales y el género humano, quienes conviven como componentes dependientes entre sí, y el turismo y ésta es una actividad que efectúan los seres humanos para viajar voluntariamente de manera temporal, con propósitos de recreación, salud, descanso y cultura, entre otros.

Ahora bien, es necesario expresar que el significado de ecoturismo que varía para cada persona, dependiendo de las expectativas que tenga de dicha actividad. Por

lo cual, a continuación se presentan los conceptos básicos. La UICN⁷ (1993), define al ecoturismo como la modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales sin llegar a disturbarlas, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestre) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueda encontrarse ahí, a través de un proceso que promueva la conservación, el bajo impacto ambiental y cultural así como propiciar el involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales.

Hernández (2000), expresa que el turismo ecológico es la realización de viajes con objetivos específicos a lugares naturales, para conocer y disfrutar la historia cultural y natural del ambiente, teniendo el cuidado de no alterar la integridad del ecosistema, y promoviendo actividades que conlleven a obtener beneficios económicos de la conservación de la naturaleza. El ecoturismo es en términos de Jones (1992), un viaje responsable que conserva el entorno y sostiene el bienestar de la comunidad local. Antes de entrar de lleno al ecoturismo, es necesario conceptualizar al ecoturista y de nombrar sus características específicas.

Los ecoturistas, también conocidos como ecoviajeros, son todas aquellas personas que viajan con el fin de establecer un contacto directo con la naturaleza para disfrutar y conocerla. Dichos ecoturistas, tiene una actitud ambientalmente responsable, acepta y se adapta a las condiciones que existe en cada sitio sin tratar de alterarlas, procura usar los servicios que se brindan en la localidad con el fin de que se beneficie a sus habitantes, prefiere viajar solo o en grupos muy pequeños para no perturbar el ambiente y posee disposición espontánea al contacto con otras culturas (Ceballos, 1997).

La existencia del ecoturismo se debe precisamente a estos ecoviajeros, quienes motivan sus viajes con la finalidad de estar activos, en contacto con la naturaleza las zonas rurales, los parques ecológicos etc. y vivir una nueva experiencia. El ecoturismo comprende una amplia gama de actividades que van desde los grandes paquetes creados en Europa, hasta los pequeños tours establecidos en alguna localidad del estado. Eventualmente, estos viajes que realizan los ecoviajeros, pueden producir impactos negativos sobre las regiones y comunidades que rodean el área que se visita, por lo que es necesario que se realicen estudios de la capacidad de carga del lugar, investigaciones sobre los impactos ambientales, económicos y sociales, procurando que no se pierda el objetivo de conservación y protección de los recursos naturales.

⁷ Unión Mundial para la Naturaleza

Antes de pretender que el ecoturismo alcance su pleno potencial a fin de evitar los obstáculos, se requiere del establecimiento de principios bien fundamentados y lineamientos claros para un involucramiento activo apropiado de carácter intersectorial, en el que participen autoridades públicas, comunidades locales, administradores de parques y otras áreas protegidas, organizaciones no gubernamentales y la empresa privada. El ecoturismo si se lleva a cabo con las estrategias establecidas, tiene un bajo impacto en todos sus recursos tanto en los sociales, culturales como en los naturales. Asimismo provee de beneficios económicos a las localidades aledañas, ya que suministra divisas que pueden usarse para la conservación de las áreas protegidas que de otra manera no recibirían (Ceballos, 1997).

Una ventaja del ecoturismo que se debe remarcar es que no se practica solamente en determinadas estaciones del año, sino que se puede llevar a cabo a lo largo de todo el año contribuyendo a la disminución del turismo masivo en determinadas regiones del país. El tener conciencia del medio ambiente no significa que se tenga conciencia de lo que implica realizar en las actividades de ecoturismo, y se menciona esto; en virtud de que muchas agencias, así como atractivos turísticos, utilizan el término indiscriminadamente, con la finalidad de promocionar viajes o paquetes turísticos los cuales no se encuentran formados con los lineamientos que el turismo verde (ecoturismo) ha propuesto. Provocando con esto, problemas similares que el turismo convencional suele presentar como son: la degradación del ambiente, la fuga de las ganancias económicas hacia los países industrializados, los empleos marginales para la población local y cambios sociales negativos (Zamorano, 2002). Las actividades del ecoturismo deben promover el desarrollo económico, social y cultural de una localidad siempre cuidando de no dañar al ecosistema.

2.2.3.2. Turismo de aventura

El turismo de aventura es otra de las modalidades del turismo alternativo, y sin duda una de las formas que más curiosidades genera quizá por el desconocimiento de las actividades que se pueden realizar o por su mismo nombre y denominaciones que suele adoptar como son turismo deportivo, turismo de adrenalina o turismo de reto. El turismo de aventura es la modalidad de turismo que implica movimiento o esfuerzo físico. Esta nueva forma de realizar el turismo donde los turistas desean emociones o bien probar sus capacidades físicas, surge por el cansancio ocasionado por efectuar las mismas actividades dentro el turismo tradicional. Desgraciadamente, por la ambición de hacer negocios, se han descuidado aspectos

esenciales en cuanto a la prestación de los servicios, ya que; algunas veces se piensa que un buen deportista puede ser un buen director de cualquiera de las actividades que se desarrollen y esto es algo erróneo, porque por la falta de capacitación se pueden dañar las zonas ecológicas (Turismo Municipal, 2002).

La prestación de un servicio de esta índole requiere de un curso altamente profesional capacitado, tanto técnicamente en la disciplina que le compete, como en los factores de conducción grupal, seguridad, responsabilidad, planeación, diseño, conocimiento y conciencia de la problemática específica que esto implica, es decir, saber hacer estudios de impactos que garanticen un servicio turístico sustentable. Otro problema que se ha presentado, es el especular que esta forma de desarrollo es solo para jóvenes o superhombres, que la comida es siempre enlata o bien que se pasan sufrimientos durante el viaje, siendo que esta modalidad de turismo puede ser realizada por personas de todas las edades y sexos. Dentro de las actividades que se pueden llevar a cabo en el turismo de aventura y de acuerdo a lo planeado por Zamorano (2002), se encuentran el *trekking*, *rafting*, *kayak* de mar, escalada en roca, alpinismo de alta montaña, ciclismo de montaña, parapente, *hang gliding*, buceo, *surfing* y paracaidismo.

- *Trekking*: Este anglicismo se asocia mundialmente con las expediciones o caminatas de larga duración con el objeto de entrar en contacto con la naturaleza, de vivir experiencia de reto físico calculado, además de interactuar con culturas, etnias o bien con comunidades tradicionales. La diferencia entre el *trekking* y una simple excursión es que el primero precisa de una infraestructura y servicios profesionales que son los que permiten al turista llegar a destinos lejanos con seguridad. El equipo que se requiere es ropa ligera, botas deportivas, mochila, bolsa para dormir, sombrero o gorra, lentes oscuros, filtro solar y ganas de caminar.
- *Rafting*. Esta es una de las opciones más populares para los que buscan una experiencia de turismo de aventura. Para realizar estas experiencias se debe saber nadar y elegir el río conforme al nivel de experiencia que se tenga, entre los cuales se presentan los llamados de clase I y II, que son demasiado fáciles, con aguas casi quietas; los de clase III, ideales para los principiantes en este deporte, quienes en poco tiempo se pueden enfrentar a rápidos de clase IV; los catalogados de clase V tienen dificultades que solo pueden superar aquellos más experimentados y avanzados y los de clase VI que son recomendados para verdaderos expertos en la materia. Los únicos equipos que se requieren son balsa, casco, chaleco salvavidas y remos.

- *Kayak* de mar. Esta ligera pero resistente y multifuncional embarcación tiene sus orígenes en los kayaks esquimales de madera ligera y forrados con piel de foca. Son ligeros, estables y no es necesario tener experiencia alguna para utilizarlos sin riesgo durante una excursión para aguas estables como las de mares, lagos, manglares o bien ríos de gran cauce. La práctica de *kayak* requiere de la embarcación, los remos, guantes y chaleco salvavidas.
- Escalada en roca. Exige una perfecta condición física y mental, ya que solo así el escalador puede superar los obstáculos que se le presentan en las grandes paredes, aprovechando la textura, las fisuras, las grietas y los pequeños agarres para empotrar pies y manos. La práctica de este deporte requiere un equipo compuesto por arnés, mosquetones, ochos, cuerdas, protecciones, *stopers* excéntricos, *friends*, *camelots* y *metolius*, además de ropa ligera y zapatos tenis de escalada conocidos como uñas de gato.
- Alpinismo de alta montaña. Ascender a las montañas más altas del mundo exigen días y días de escalar y caminar entre roca y hielo, soportando temperaturas bajas, así como los efectos del adelgazamiento del aire. Un alpinista debe dominar tres técnicas: el *hiking*, la escalada en roca y el ascenso en hielo y nieve. Aunque no lo parezca de las tres, la primera es la que determina el éxito de una expedición, pues las horas más difíciles son las que avanza poco a poco sin detenerse durante horas. El alpinismo es un trabajo de equipo, en ocasiones la vida depende de los compañeros con los que se realiza el viaje. La dificultad de la ruta que se subirá determina el equipo que se debe llevar, pero el equipo básico consiste en botas, ropa de abrigo, lentes oscuros y mochila.
- Ciclismo de montaña. La bicicleta es el vehículo ideal para internarse en lugares remotos y explotar paisajes ricos en flora y fauna así como en culturas regionales. Solamente dos equipos son necesarios para practicar este deporte, la bicicleta de montaña y un casco.
- Parapente. Derivado del paracaídas tradicional solo que mucho más grande que éste, el parapente se utilizó por primera vez por los alpinistas europeos, quienes después de escalar una montaña sacaban su parapente en la cumbre, lo inflaban con el viento y saltaban al vacío para descender rápidamente. El equipo actual consta de un gran paracaídas, una silla, arnés y los controles, *brakes*, que bajan por las líneas de la copa y permiten dirigir el vuelo, casco, altímetro y barómetro.

- *Hang gliding*. En este se utiliza un equipo más complejo ya que permite volar por mayor tiempo y a mayores distancias. La gran ala delta se controla con una estructura tubular que el tripulante dirige moviendo su cuerpo. Para poder volar es necesario portar casco, lentes oscuros, altímetro y barómetro, además de ser mayor de 15 años, pesar al menos 45 Kg. y tener la condición física necesaria para correr un tramo corto cargando un peso de entre 30 y 50 Kg.
- Buceo. La exploración del mundo submarino se ha convertido en uno de los deportes acuáticos más populares desde mediados de siglo. Para la práctica del buceo solo es necesario contar con visor, snorkel, chaleco salvavidas y aletas. Para bucear se necesitan además cinturón de pesas y tanques, regulador, octopus, manómetro, profundímetro, brújula y un traje de neopreno.
- *Surfing*. Para aventurarse en el *surfing* es necesario contar con una excelente condición física, primero el surfista tiene que nadar sobre su tabla hasta pasar la zona en la que las olas se están rompiendo; después debe colocarse en el punto en el que las ondulaciones más largas se levantan, para que a medida que la ola se acerque hacia él, comience a remar con sus brazos y una vez que llega a la cresta, ponerse de pie y deslizarse hasta que la ola muere, controlando la dirección y velocidad de la tabla con el peso de su cuerpo. El único equipo indispensable es la tabla que se elige en función del peso y la estatura del deportista.
- Paracaidismo. El primer salto se hace con un arnés que va enganchado al del instructor quien es el encargado de abrir un paracaídas especial diseñado para soportar el peso de dos personas. El único equipo que se requiere es un paracaídas.

2.2.3.3. Turismo rural

Cebrán (2008) expresa que el turismo rural ofrece una amplia gama de oportunidades de descanso así como de relación tanto con la naturaleza como con la cultura que se desarrolla en un área. Así como las diversas modalidades que integran al turismo alternativo, este también se ha visto denominado de otras maneras, entre las cuales se encuentran, agroturismo, turismo de fincas o agroturismo. El turismo rural, se ha definido como la hospitalidad de los agricultores en alojamientos restaurados a partir de antiguos edificios rurales y en espacios al

aire libre para acampar, los servicios de alimentación o comidas con base en los productos de la explotación y las actividades culturales y de ocio realizadas por los turistas en explotaciones agrarias.

Es un turismo de bajo impacto tanto ambiental como sociocultural, que facilita vivencias y experiencias que enriquecen el desarrollo de la personalidad, ayuda a recuperar el equilibrio físico y psicológico del turista, hace accesible la comprensión de la realidad de las comunidades anfitrionas, mediante la convivencia auténtica y espontánea con sus pobladores y trae una derrama económica que llega de manera más integra a los prestadores de servicios de la localidad y a sus anfitriones. A través del desarrollo de esta actividad se logra el mantenimiento y la conservación de las riquezas culturales de una localidad, que incluyen tanto sus costumbres y tradiciones, como las formas arquitectónicas de sus viviendas. Lo cual presenta a los turistas un descanso de la agitada vida social que se desarrolla en las urbes, así como un cúmulo de nuevos conocimientos que solamente pueden ser adquiridos mediante la visita de estos parajes.

El turismo rural presenta una serie de posibilidades para el desarrollo regional, pero para que exista sustentabilidad se requiere que se den tres condiciones básicas: un desarrollo y crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ambiental. Esta modalidad turística presenta una serie de estrategias y objetivos que se logran diferenciar al compararla con el modelo convencional de turismo; el turismo rural debe hacer hincapié en la conservación y el desarrollo de los servicios turísticos, debe crear una oferta de alojamiento y recreación no concentrada y de pequeña escala, pero coordinada con el nivel local y comercial, debe existir una reactivación económica regional, que permita recobrar las inversiones realizadas por la recuperación y/o rehabilitación de los espacios y debe existir organización y gestión local que garanticen el crecimiento sano de la actividad turística.

Continuando con lo descrito por Cebrán (2008), el segmento de turistas que acude a este tipo de lugares, está conformado por turistas de clase media y modesta, debido a que los precios que se presentan son razonablemente económicos. Los establecimientos de hospedaje que suele presentar el agroturismo son de bajo impacto para la localidad, pero no por eso, se debe pensar que no existen comodidades o falta de servicios en dichas empresas. Básicamente existen dos tipos, los comerciales y artesanales, que a su vez se subdividen en los hoteles, los campings y los alojamientos privados. La necesidad de contar con un servicio de alojamiento ha originado la existencia de pequeños y medianos hoteles con la idea

de conservar el patrimonio sociocultural que van desde alquiler de habitaciones, pasando por las *gîtes*⁸ hasta llegar a los hoteles rurales de gran lujo.

También se pueden encontrar *campings* rurales que no son más que terrenos situados en un entorno rural, próximo a la explotación agraria y abierto a campistas y caravanas bajo ciertas condiciones de equipamiento, precio y hospitalidad, cuya capacidad máxima es de seis emplazamientos y veinte personas. Los espacios rurales, se han convertido en centros de información y formación por lo cual, es interesante plantear una modalidad dentro de este, conocida como turismo educativo, en los que dichas localidades sirven como focos de aprendizaje para los alumnos quienes pueden realizar prácticas sociales o visitar los lugares donde se encuentran los antecedentes de una cultura. Además, se pueden realizar actividades recreativas y deportivas, mediante; paseos en río, tenis, rutas a caballo, rutas de montaña, recorridos en senderos, campismo, escalada en roca, ciclismo de montaña, talleres artesanales, visita a monumentos, paseos a pie, vela, surf, rafting, remo, montañismo, pesca fluvial, pesca en el mar, playa marítima, lugares pintorescos y fiestas y verbenas.

El principal obstáculo que se observa en el desarrollo del turismo rural, radica en la gran cantidad de personas que se involucran en el mismo, en los cuales se incluyen a los agricultores y propietarios; los prestadores de servicios; las autoridades municipales y las instituciones financieras, por lo cual debe existir una adecuada organización de los procesos para la prestación de los servicios. El turismo rural, es un medio idóneo para lograr el desarrollo económico, social y humano del mismo modo que logra una mayor concientización de protección al medio rural (Zamorano, 2002).

2.2.4 Importancia ecológica actual del turismo alternativo

Primeramente se comenzará por definir a la ecología, y éste es entendido según López et al., (2006), como el estudio que se refiere a los pobladores de la tierra, microorganismos, plantas, animales y el ser humano, quienes conjuntamente conviven como componentes dependientes entre sí; cabe mencionar que la ecología no únicamente se limita a estos componentes sino también a los flujos de energía, los océanos, el aire y las aguas continentales. A partir de que los ecólogos comienzan a hacer hincapié sobre lo necesario que es estudiar la ecología, se comienza a dar la importancia necesaria y hacer sentir a la humanidad una cierta preocupación e interés hacia la preservación del medio ambiente, aunque parece

⁸ Término francés para las casas, quintas entre otras, situadas en un núcleo rural.

que la mayoría de la gente que se encuentra viviendo en las zonas industriales se ha perdido de disfrutar la naturaleza, lo cual se puede reflejar en un deterioro constante del medio y en una insaciable contaminación del agua, aire y tierra. El problema radica en que desde hace mucho tiempo la gente pensaba que los animales, los vegetales y su hábitat en que se desarrollan, eran una materia prima que nunca se iba a agotar y no concebían que tenían un límite, al cual en estos tiempos ya se está llegando. Se tiene que recalcar que el deterioro del medio natural no sólo es responsabilidad de la ciudadanía sino también del gobierno, de las industrias e incluso de aquellas asociaciones que se relacionan a la conservación del medio, esto quiere decir que no es responsabilidad de unos cuantos, sino que es una situación que concierna a todos.

En relación a esto, Zamorano (2002), muchas veces el desequilibrio ecológico ocasionado en el medio ambiente por actividades que se dan de una forma extensiva e irregular pueden lograr un daño que casi siempre es irreversible, así también los desarrollos turísticos que se dan de una manera inapropiada, llegan a causar una grave degradación ecológica en las áreas naturales y producen efectos que muy difícilmente se pueden prevenir en las tierras, ya que si continua con el modelo de turismo convencional que se concentra únicamente en la oferta y en la masificación de la demanda, teniendo como base la prestación de servicios y no se cuenta con mecanismos necesarios que controlen las áreas naturales y sobre todo la afluencia masiva de turistas a los lugares que se encuentran sensibles al contacto humano, se traerá como consecuencia daños irreparables en dichas áreas y en las comunidades que han sido manifestaciones de la diversidad biológica y sociocultural y en sus fuentes principales o secundarias de ingreso y bienestar para dichas comunidades.

Es por eso que cabe recalcar de una manera muy insistente la importancia que tiene el turismo alternativo dentro de estos problemas, ya que presenta una opción de desarrollo de las áreas naturales, permitiendo que el ser humano se pueda integrar a la naturaleza mediante actividades que permitan la interacción del turista, las comunidades locales con el ambiente natural, para lo cual es necesario tener conciencia de la importancia y belleza de la biodiversidad de nuestro medio ambiente y adquirir responsabilidades para conservarla. Es necesario contar con verdaderos profesionales dentro del sector turístico y sobre todo los que son basados en la naturaleza y en las áreas naturales protegidas, en todos los niveles para que garanticen un adecuado desarrollo de los servicios y así se puedan obtener mayores beneficios socioeconómicos y sobre todo al manejo sustentable de los recursos.

Debido al creciente interés en la problemática del medio ambiente y sus terribles consecuencias en el ámbito cultural, social y económico por parte de algunos países desarrollados, ha crecido el interés por fomentar el turismo alternativo y buscar aquellos servicios que se relacionen con la naturaleza de una manera más íntegra, tomando siempre en cuenta que todo aquellas actividades que se realicen son para la conservación y preservación del medio ambiente. Ahora el gran reto y riesgo es no volver a caer en los errores que se han cometido en el pasado que convirtieron a muchos atractivos naturales en paisajes insípidos y degradados, es por eso que el turismo tiene que convertirse en un fenómeno de desarrollo sustentable, que va a ayudar a preservar los valores naturales y culturales, ya que ambos constituyen la base de un atractivo turístico y van a ofrecer nuevas opciones de desarrollo a las poblaciones locales, sobre todo en aquellas áreas rurales marginadas (Zamorano, 2002).

Mediante una adecuada preparación de los recursos humanos, la sensibilización y concientización de las comunidades que reciben al turismo alternativo, los prestadores de servicios y de los turistas mismos se puede crear un turismo alternativo sustentable que permita la preservación y conservación del medio ambiente. México no se encuentra ajeno del conocimiento de esta gran importancia, que recae sobre el ambiente ecológico, ya que durante muchos años estos eran temas de preocupación de unos cuantos mexicanos, pero hoy en día son parte tanto de la política del Estado que se encuentran contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, como de los prestadores de servicios, la población en general y sobre todo de los turistas que vienen a hacer uso de los atractivos con los que se cuenta. Los mexicanos han hecho conciencia de que México es un país que cuenta con una extraordinaria riqueza natural y que en este territorio se encuentra una gran diversidad de flora y fauna y que es considerado como uno de los diez países poseedores de una mega diversidad de recursos naturales.

Todo lo anterior, permite reconocer que es responsabilidad de todas las generaciones, enfrentarse al gran reto de preservar y conservar toda esta belleza natural para participar en este cambio de manera adecuada y obtener beneficios para todo el patrimonio natural, cultural y social de un país o región.

2.2.5 Finalidad básica del turismo alternativo

El turismo alternativo como una opción de desarrollo sustentable, tiene finalidades muy específicas, entre las cuales pueden figurar y que destaca Crosby (1996:138-145):

- a) La admiración y disfrute de los recursos naturales, ya que como bien se ha mencionado, esta modalidad de turismo incluye diversas actividades que a la vez que satisfacen las necesidades del turista permiten que este, se encuentre en estrecho contacto con la naturaleza.
- b) La participación activa del visitante dentro de un proceso de educación ambiental. Para que el turismo alternativo se dé como realmente debe ser, se requiere que el turista a la vez que participe en las actividades turísticas dentro de un área natural, desarrolle una conciencia ambientalista que le permita contribuir a la conservación y preservación del ecosistema.
- c) La participación de la comunidad local visitada. Para que se desenvuelva el turismo alternativo resulta necesario el involucramiento de las comunidades locales en las áreas naturales, debido a que estos grupos han tenido una larga permanencia en estos lugares y por lo tanto poseen conocimientos muy amplios en relación con su medio ambiente natural y con las tradiciones locales. Por tal motivo, con una adecuada capacitación los habitantes locales se pueden convertir en guías turísticos.
- d) El objetivo principal de su involucramiento en el turismo alternativo es que este proceso les brinde oportunidades de beneficio socioeconómico, dentro de esquemas de sustentabilidad. Permitiéndoles fortalecer su economía local mediante la complementación de sus prácticas tradicionales con las actividades turísticas en que participen.
- e) Conservación de los recursos naturales y culturales para el desarrollo sostenible de cada región. Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales que satisfagan las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.
- f) El desarrollo turístico debe planificarse y gestionarse de forma que no cause serios problemas ambientales y socioculturales en el destino. Es importante planear y desarrollar el turismo de manera que se conserve el patrimonio cultural de una localidad o región, un aspecto esencial que debe tenerse en cuenta es el mantener un sentido único de identidad ecológica, histórica, cultural y comunitaria de cada lugar.
- g) La calidad ambiental global del destino debe mantenerse y mejorarse donde sea necesario. Es indispensable para desarrollar el turismo alternativo, tener un cuidado especial en mantener las áreas naturales en condiciones óptimas para servir como un destino turístico, así mismo es necesario recuperar las áreas que se han ido destruyendo por fenómenos sociales y naturales.
- h) Los beneficios del turismo alternativo deben distribuirse ampliamente por toda la sociedad. A través del desarrollo de esta clase de turismo se logran obtener beneficios para las comunidades locales con la mejora de los servicios públicos básicos, beneficios para la economía del país a través de la generación de divisas, además de la creación de nuevas fuentes de empleo.

2.2.6 El turismo alternativo como una opción de desarrollo sustentable

De acuerdo a Hernández (2003), es importante señalar que el desarrollo sustentable se ha venido construyendo desde la década de los setenta. Pudiéndolo definir como un modelo que retoma los principios de ecodesarrollo fortaleciéndolos con nuevos elementos de la economía que, a la vez que validan la necesidad productiva que no degraden el ambiente. Es por eso que se fundamenta tratando de impulsar una mejor comprensión de la importancia que tiene la diversidad de los ecosistemas, instrumentar el monitoreo de aquellos impactos ambientales que se han producido por las actividades de desarrollo, al igual que establecer medidas que sean adaptables a los problemas ambientales locales y sobre todo respetar las pautas socioculturales de los grupos locales.

El desarrollo sustentable pretende hacer compatible la naturaleza y el medio ambiente con el desarrollo económico, teniendo como su principal preocupación el ser humano, es decir que subraya el respeto a la naturaleza y al ser humano en sus problemas de interacción. De aquí que el turismo alternativo sea tomado como una opción de desarrollo sustentable, ya que su actuación es particularmente relevante en la conservación de la naturaleza y el aprovechamiento de los recursos turísticos, tomando siempre en cuenta a la población local, al turista y a la naturaleza como instrumentos que permitan un adecuado desarrollo sustentable. El desarrollo sustentable a través del turismo alternativo pretende darle importancia a la cultura y tradiciones de las comunidades locales aledañas a las áreas naturales y solucionar sus problemas, así como hacer compatible el desarrollo turístico con la naturaleza, teniendo como eje su preocupación hacia el futuro de la naturaleza, los turistas y la comunidad receptora.

El uso sustentable de la naturaleza consiste en su aprovechamiento indefinido, que además de permitir su conservación y mejoramiento, contribuya a elevar el nivel de vida de la población. Un desarrollo turístico alternativo sustentable tiene como prioridades el recurso natural, la población local y su relación con el recurso natural; y el turismo y sus diferentes componentes en su interacción con los aspectos anteriores (Hernández, 2003). En base a la SEMARNAT⁹ (1996), en últimas fechas el turismo alternativo ha sido reconocido como un instrumento útil de desarrollo sustentable, ya que presenta una opción adicional de generación de empleos y de

⁹ La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales es la dependencia del gobierno federal encargada de impulsar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales de México, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable.

ingresos, debido a que en las áreas naturales se pueden generar proyectos regionales de desarrollo sustentable que vayan de acuerdo con los objetivos de preservación y conservación del medio ambiente, que deben funcionar como alternativas para nuevos procesos que permitan el beneficio y desenvolvimiento social y progreso local. Para solucionar con éxito todos aquellos problemas relacionados con las áreas naturales que son pertenecientes a todo el público, se requiere la participación colectiva de todos, ya que el uso y disfrute de los beneficios que son generados por las áreas naturales son comunes y es muy difícil excluir de estos a alguien. Por esta razón, su cuidado y control es principalmente del gobierno, pero en sí la responsabilidad es de todos.

Un turismo bien manejado y de bajo impacto como el turismo alternativo puede requerir tan solo una inversión mínima e imponer una carga ligera sobre el medio ambiente y la sociedad local y deberá ser tomada como una actividad complementaria de otras que ya son tradicionales y que son practicadas por los habitantes locales. El objetivo primordial de involucrar a la población local en el turismo alternativo es que esta modalidad ofrece oportunidades concretas de beneficio socioeconómico dentro de esquemas de sustentabilidad lo que dependerá del respeto que los habitantes locales le den al recurso principal en el cual se basa el turismo alternativo que es un ecosistema natural (Hernández, 2003), el cual se pretende desarrollar en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote.

2.2.7 Capacidad de carga de los destinos turísticos

Acerca de la capacidad de carga turística Zamorano (2002:147), expresa que puede entenderse como «la capacidad del medio biofísico y social en relación exclusivamente con la actividad y el desarrollo turístico, es decir esto se refiere al nivel máximo de uso de visitantes e infraestructura que puede soportar un área sin que se traiga como consecuencia efectos que perjudiquen los recursos, se disminuya la calidad de satisfacción de las personas que visitan determinado lugar o se ejerza un impacto negativo en la sociedad, en la economía o en la cultura de una área» Una capacidad de carga se va a encontrar determinada de manera parcial por el hombre mismo, ya que es él quien va a definir y a su vez delimitar la utilización de un área que puede resultar aceptable o inaceptable.

Dentro de la capacidad de carga existen dos puntos importantes que se deben tomar en cuenta para que haya una disminución o mejor aún evitar los impactos potenciales en un área determinada. Uno de ellos se refieren a la sensibilidad ecológica, que quiere decir que dentro de varios ecosistemas existen algunos que

son más sensibles que otros, es por eso que no se deben tratar por igual a todos sin haber realizado antes el estudio específico de cada uno de ellos y poner atención al grado de tolerancia de los mismos, para poder prevenir y evitar los problemas que son causados por los disturbios, ya que los efectos pueden destruir y acabar con el atractivo original del lugar o el motivo de la visita o del viaje. El otro punto importante es el tipo e intensidad de uso del suelo, que es el efecto que puede causar la manera en que se utilice el suelo en las distintas actividades que se consideren, como por ejemplo no se degrada de la misma manera el suelo de un sendero si solamente se emplea para caminar, como si se usará para practicar algún deporte como el ciclismo de montaña.

Para fines de planeación y manejo adecuado de la capacidad de carga se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos en base a Zamorano (2002):

- Cálculo de la capacidad de carga.

Este aspecto se refiere a determinar de una manera precisa la cantidad de gente o infraestructura que puede soportar un área sin provocar un desequilibrio ecológico. Existe una propuesta por parte de Boullón (1983), para determinar la capacidad de carga y esta consiste en dividir la superficie total destinada para el uso de los turistas entre el promedio individual, expresado en metros cuadrados/personas requeridas. Dicho promedio posee tres variables de capacidad por considerar:

- a) Capacidad material: es la que se refiere a las condiciones de cualquier superficie ya sea de agua o de tierra y se va a determinar en función de sus características geográficas, geológicas, topográficas de la vegetación y de las normas de seguridad que se establezcan para que los turistas la visiten.
- b) Capacidad psicológica: se refiere al número de visitantes que de manera simultánea puede atender un área natural, ofreciéndoles una estancia satisfactoria
- c) Capacidad ecológica: se refiere a la cantidad de visitantes que puede absorber un área sin que se altere su equilibrio ecológico.

- Detección de fuentes de disturbio

Aquí se van a identificar las fuentes principales que va a tener un impacto negativo sobre el entorno y algunas de ellas son: Se debe limpiar constantemente o por lo menos tratar de hacerlo en determinados periodos los senderos del lugar. Esto

consiste en remover las piedras, cortar algunas ramas que ponen en peligro al visitante o a los propios animales, talar algún arbusto con la finalidad de mejorar las vías de acceso y dar comodidad o seguridad de un espacio. El hombre con tan solo su presencia llega a irrumpir un espacio natural, ya que éste sufre alteraciones que algunas veces son invisibles y otras no tanto. En un ambiente natural algunas plantas, aves y animales son más sensibles al contacto humano, pues algunas zonas son utilizadas como espacios de alimentación, reproducción o refugio de temporada para algunas especies y ante la visita del hombre estos procesos muchas veces son interrumpidos, es por eso que se deben estudiar e identificar minuciosamente cualquier intervención humana.

Cuando en algún espacio se va a construir algún servicio o la llegada de los visitantes se da de una manera incontrolada, los disturbios por erosión del suelo se pueden intensificar, se afecta la comodidad y seguridad de los visitantes, y se incrementa el costo en el cual se incurre por el mantenimiento de los senderos y recorridos. Algunos efectos importantes causados por la erosión de los suelos podrían ser: la pérdida de la capa superior del suelo y la exposición de las capas del subsuelo, las raíces de los árboles quedan al descubierto y son susceptibles a daños, contaminación de fuentes de agua, derrumbes y hundimientos, entre otros. Muchos daños al ambiente son causados por los propios usuarios al querer traspasar los límites de los senderos, debido a que los caminos son muy angostos, inseguros, de difícil acceso o son grupos de gente muy numerosos, ocasionando fuertes impactos a los suelos y a las plantas que crecen a un costado de los senderos; otro efecto es cuando las personas buscan atajos para acortar las distancias, descubren un camino más sencillo que el de los senderos o se percatan de algún punto de interés dentro del atractivo que los senderos no lo contempla, ocasionando un daño al suelo que bien se puede evitar si se sigue el camino que se señala. También las zonas de acampado provocan disturbios debido a que se instalan los campamentos en espacios que no se han previsto para ese fin y no son aptos para ese tipo de actividades.

La falta de control en el manejo de los desechos y desperdicios es una de las más intensas fuentes de deterioro del medio ambiente, ya que los desperdicios como son las latas, envases, envolturas, etc., son tirados en el suelo ocasionado con ello que la llegada de la luz solar y ventilación sea menos para las pequeñas plantas, así también esos desperdicios pueden herir o matar a los animales silvestres e incluso a los propios usuarios. La basura es otro punto muy importante dentro de los desechos, ya que con la presencia de los usuarios en un espacio lleva implícita la generación de está causando con ello una fuerte contaminación al ambiente. Otra

fuentes de contaminación son los animales que se usan como medio de transporte para hacer los recorridos (caballos) ya que defecan en el camino; así mismo el propio hombre agudiza en este aspecto aún más el problema, pues él también llega a hacerlo al aire libre y crea con esto impactos severos para la salud y el entorno.

Control de uso del espacio

La intensidad de uso es uno de los factores que determinan el grado de impacto que se genera en los espacios que son destinados para el aprovechamiento turístico, para lo cual se requieren mecanismos de control que permitan evitar sobrepasar los límites considerables de aprovechamiento de los espacios, y son los siguientes de acuerdo a Zamorano (2002):

- Controles de diseño: son aquellos que de acuerdo al diseño de un lugar permiten tener un control sobre la utilización de dicho espacio, y
- Controles de regulación: son los que regulan de manera estricta el acceso a determinados espacios, con la finalidad de no provocar daños al equilibrio ecológico.

Es por eso que una de las principales tareas de los planeadores y diseñadores de servicios es la de planear, construir y administrar de acuerdo a los parámetros que se hayan estipulado sin exceder la capacidad de carga de algún atractivo turístico.

2.2.8 El papel de la educación ambiental en el desarrollo del turismo alternativo.

Todas las actividades que se consideren de turismo alternativo deben contribuir de cualquier manera a la educación ambiental y a la concientización ecológica. Por consiguiente para que en un área natural protegida se puedan llevar a cabo este tipo de actividades, esta debe considerar a los servicios de educación ambiental como una de sus principales prioridades.

De acuerdo a lo descrito por Ceballos (1997), el proceso de educación ambiental principalmente es responsabilidad de la administración del área natural y debe ser llevado a cabo tanto por los turistas como por los habitantes de las poblaciones locales, esto se debe hacer para aumentar el conocimiento y entendimiento de estas áreas, así como para incrementar o desarrollar la conciencia ecológica de los mismos, favoreciendo de esta manera la conservación de los recursos naturales. Los turistas que visitan un área natural protegida, tienen diferentes objetivos, siendo uno de éstos el aprendizaje, y dependiendo el tipo de turista que sea, va a ser el tipo de aprendizaje que desee. Para poder satisfacer este deseo de aprendizaje, es

necesario planear y organizar programas de educación ambiental enfocados a las diferentes necesidades de cada turista. Uno de los principales programas que contribuyen a la educación ambiental es el interpretativo, el cual debe referirse a tres grandes temas:

- Información y orientación diversa sobre el área en cuestión, sus normas y reglamentos, oportunidades para realizar diversas actividades y sus principales atractivos.
- Comprensión y apreciación de los recursos del área (tanto naturales como culturales) y
- Oportunidades para desarrollar una ética conservacionista personal con relación a los recursos del área.

El turismo alternativo proporciona muchas oportunidades para que se lleve a cabo la educación ambiental, una de ellas son los programas interpretativos, los cuales juegan un papel importante en un área natural protegida. En la medida que estos programas están bien planeados y puestos en práctica de manera correcta, van a traer muchos beneficios para la conservación de estas áreas. Sin embargo, la obtención de estos beneficios depende en gran parte de que tan bien logran comunicar la información estos programas y de sí están alcanzando a los segmentos estratégicos del público. Se puede identificar cuatro segmentos estratégicos:

- Habitantes locales.
- Turistas nacionales.
- Grupos y ciudadanos influyentes.
- Turistas extranjeros.

Otra forma de contribuir a la educación ambiental según Ceballos (1997), es el informar a los turistas de los impactos ambientales reales y potenciales que ocasionan sobre el medio ambiente, lo que también contribuye a la adquisición de una conciencia ecológica y a su aplicación en su vida cotidiana, sugiriéndoles además que traten de reducir estos impactos durante su visita. Existen muchísimas más maneras de realizar la educación ambiental, pero por último una de las más importantes es incorporar características de diseño de bajo impacto en las instalaciones del área natural protegida, lo que ocasiona que se produzca un efecto importante en la educación ambiental del visitante, lo que dará como resultado una correcta educación ambiental.

2.2.9 La importancia del inventario de recursos turísticos

Al momento de planear cualquier actividad turística, es necesario realizar un inventario de atractivos turísticos tanto reales como potenciales. Para poder entender claramente que es un inventario, es necesario definir primero que es un atractivo turístico. Un atractivo turístico según Zamorano (2002), es un elemento plenamente identificable, que posee la capacidad de destacar por sí mismo y de atraer tanto a turistas como a la población local; genera ingresos directos y se encuentra abierto al público en horarios establecidos y tiene como objetivo principal proporcionar al visitante un entretenimiento cultural, a la vez que satisface sus necesidades e intereses. Los atractivos turísticos se pueden clasificar en tres categorías básicas:

- Atractivos turísticos focales. Son los elementos distintivos de patrimonio natural y/o cultural que se encuentran en determinada área, estos atractivos caracterizan a dicha área y constituyen el motivo principal por el que los turistas la visitan.
- Atractivos turísticos complementarios. También son elementos del patrimonio natural y/o cultural pero no tienen el atractivo suficiente para motivar el viaje de un turista.
- Los atractivos de apoyo son los elementos artificiales (instalaciones y servicios) que proporcionan al turista diferentes satisfactores. Estos elementos sirven al turista, pero nunca constituirán el motivo de un viaje, algunos ejemplos de estos son los alojamientos, restaurantes, etc.

Después de conocer lo que es un atractivo turístico, se puede definir al inventario de atractivos turísticos en base a Zamorano (2002), como una descripción ordenada y calificada de aquellos elementos que constituyen los principales objetos de interés y de atracción para los turistas. Este inventario debe ser completo, detallado y realizado de manera sistemática y categorizada. Su realización es muy laboriosa porque requiere la recopilación y ordenamiento de una gran cantidad de información sobre los atractivos turísticos de determinada área.

Pero a la vez es esencial para que al planear las actividades turísticas no se omita ningún atractivo turístico y se pueda aprovechar de manera óptima el potencial turístico de dicha área. Uno de los formatos que pueden ser aplicados en la realización de un atractivo turístico, sobre todo en un área natural protegida es el siguiente de acuerdo a Ceballos (1997:57-63):

1. Nombre y categoría de protección del área.
2. Localización geográfica.
3. Superficie del área.
4. Medios de acceso a los puntos de entrada.
5. Circulación interna.
 - 5.1 Caminos y carreteras para vehículos motorizados y áreas de estacionamiento.
 - 5.2 Senderos peatonales.
 - 5.3 Senderos ecuestres.
 - 5.4 Pistas para bicicletas.
 - 5.5 Rutas acuáticas.
6. Breve descripción de los recursos visuales globales.
 - 6.1 Configuración básica del terreno.
 - 6.2 Variedad de elementos geomorfológicos¹⁰.
 - 6.3 Variedad de elementos hidrológicos.
 - 6.4 Variedad de patrones vegetacionales.
 - 6.5 Efectos del uso humano del suelo.
7. Patrones climáticos.
 - 7.1 Temperatura
 - 7.2 Precipitación
 - 7.3 Vientos
 - 7.4 Humedad
 - 7.5 Presión barométrica¹¹
 - 7.6 Nubosidad
8. Índices de confort: caliente, templado, fresco, frío, extremadamente frío, húmedo, seco (para las diversas estaciones).
9. Atractivos turísticos naturales.
 - 9.1 Elementos geológicos y geomorfológicos.
 - 9.1.1 Montañas y volcanes
 - 9.1.2 Valles intermontanos¹², cuencas, planicies, llanuras, mesetas.
 - 9.1.3 Cañones, barrancas, desfiladeros
 - 9.1.4 Acantilados, riscos, precipicios, columnas basálticas.
 - 9.1.5 Peñas, peñascos, piedras balanceadas, etc.
 - 9.1.6 Cavernas, cuevas, grutas, cenotes.
 - 9.1.7 Dunas arenosas, bancos de arena, etc.
 - 9.1.8 Fósiles.
 - 9.1.9 Islas
 - 9.1.10 Arrecifes coralinos, cayos, escollos, etc.
 - 9.1.11 Cabos, penínsulas, puntas.

¹⁰ La geomorfología realiza el estudio de las formas de la superficie terrestre enfocada a describir, entender su génesis y entender su actual comportamiento.

¹¹ La presión barométrica es la fuerza que es ejercida en los objetos por el peso de la atmósfera encima de ellos.

¹² Es la depresión que se forma dentro de una montaña, por lo que hay numerosos valles en una misma montaña, son los que separan a las montañas o cadenas montañosas.

- 9.1.12 Bahías, ensenadas, golfetes, estrechos, etc.
 - 9.1.13 Playas.
- 9.2 Recursos hidrológicos.
 - 9.2.1 Aguas oceánicas.
 - 9.2.2 Ríos, arroyos, corrientes subterráneas, etc.
 - 9.2.3 Lagos, lagunas, presas, embalses, oasis.
 - 9.2.4 Aguas estuarinas.
 - 9.2.5 Manantiales.
 - 9.2.6 Cascadas.
- 9.3 Recursos biológicos.
 - 9.3.1 Flora silvestre.
 - 9.3.2
 - 9.3.3 Fauna silvestre: listas de especies, señalando las focales
- 10. Atractivos turísticos culturales.
 - 10.1 Elementos arqueológicos.
 - 10.2 Folklore local.
 - 10.3 Sitios y monumentos históricos y arquitectónicos.
- 11. Atractivos turísticos de apoyo.
 - 11.1 Instalaciones y servicios interpretativos.
 - 11.2 Instalaciones turísticas diversas.
 - 11.3 Servicios turísticos diversos.

2.2.10 Impactos ambientales y culturales negativos del turismo alternativo

El turismo alternativo es una actividad que ayuda a conservar los ecosistemas y lograr tener un desarrollo sostenible entre el turista, las comunidades locales, y la naturaleza misma, pero así como el turismo alternativo contribuye de manera satisfactoria al medio ambiente, en muchas ocasiones la práctica de esta actividad que es llevada a cabo de una manera desorganizada y descontrolada llega a causar más daños que beneficios tanto en el medio ambiente natural como en el cultural y en algunas situaciones no se tiene conciencia de que estos daños pueden llegar a ser de carácter irreversibles provocando destruir los propios recursos que constituyen el atractivo turístico. Los impactos negativos que puede ocasionar el turismo alternativo dentro de las áreas naturales pueden ser de una manera directa e indirecta, entendiéndose por directa a aquellos impactos que son producidos por la presencia de los turistas y el indirecto se refiere a los que son provocados por la infraestructura que es creada para el manejo de los turistas.

Un turismo alternativo indiscriminado llega a destruir la calidad de un atractivo y aún el mismo recurso turístico. Así también cuando en una determinada zona se abusa y se hace mal uso de los recursos naturales o se sobrepasa la presencia de

instalaciones se producen impactos fuertemente negativos sobre el medio ambiente. Los impactos del turismo alternativo de una manera muy general dependen del número de turistas, de las modalidades de su visita y de las características del sitio, ya que cuando se concurre de manera excesiva un lugar se provoca una utilización inmoderada de los recursos. Por su parte, Zamorano (2002), describe de una manera general los impactos negativos del turismo alternativo:

- Impactos sobre el suelo

Generalmente cuando se altera físicamente el suelo, es porque los caminantes transitan sobre la naturaleza, sabiendo que es un lugar restringido y sobrepasan los senderos que se han establecido para apreciar y sentir al medio ambiente en todo su esplendor, otros impactos son cuando dentro del lugar se utilizan los vehículos motorizados, los caballos o bestias que sirven como medio de transporte a los turistas, provocando reducir la capacidad del suelo para recuperarse y esto es debido que a la larga el pisoteo del suelo por las situaciones antes mencionadas, se está destruyendo y acabando la conservación de la flora que se encuentran ubicados en ese espacio y en muchas ocasiones estos elementos son especies endémicas que sería casi imposible volver a recuperarlas.

- Impacto sobre los recursos hídricos

Las personas que acuden en calidad de visitantes a ríos, lagunas o mares, etc., realizan actividades alrededor de las mismas, sin tener conciencia de que deben realizarlas bajo cierto orden, evitando arrojar toda la basura que se origina en las aguas, ya que dentro de estas mismas, existe una gran variedad de vida acuática que resulta perjudicada por toda esta contaminación que se está produciendo, otro punto es que muchas embarcaciones derraman combustible y otros compuestos al agua, los motores de la máquina se encuentran en un estado deficiente y trayendo como consecuencia una gran pérdida de la flora y fauna acuática.

- Impactos sobre la vegetación.

Los impactos que ha causado el turismo alternativo sobre la vegetación, en muchas ocasiones llegan a ser irreversibles y pueden ser originados por las caminatas que son realizadas por las personas que visitan un área natural y traspasan los senderos, pero cabe mencionar que existe un daño aún más profundo que el de las caminatas y estas son los producidos por los campamentos, el uso de vehículos motorizados, caballos, bestias de carga, etc., ya que al realizar alguna de estas actividades turísticas pueden producir cambios en la composición de los espacios

naturales como la destrucción de la vegetación nativa del lugar, algunos turistas cortan las ramas de los árboles, ponen *graffitis* en los troncos de los árboles y lo peor es que recolectan las flores y plantas para tener algún recuerdo de lugar, y con ello se está logrando que cada día más se vaya extinguiendo la vegetación.

- Impacto sobre la fauna silvestre

Se debe reconocer que el turismo alternativo ha ocasionado fuertes impactos sobre la vida animal existentes en las áreas naturales, siendo los más extremos la caza, la pesca y la colección de los ejemplares, ya que la mera presencia del hombre basta para causar los disturbios en las actividades de la fauna, por ejemplo a veces el hombre llega a las zonas naturales usando vestimenta de colores brillantes, sin tomar en cuenta que el reflejo de esos colores llegan a perjudicar los sensibles ojos de los animales, también pueden provocar que se rompan los procesos de adaptación, reproducción y conservación de las especies, ya que muchas de ellas son muy sensibles a la presencia del hombre, al igual cuando se utilizan equipos que son necesarios para realizar actividades recreativas del turista como los radios portátiles, motores de lancha, entre otros, que perjudican la tranquilidad de los animales.

- Impactos estéticos sobre el paisaje.

Cuando la actividad turística es realizada de una forma irresponsable e incontrolada puede llegar a producir impactos seriamente negativos que se ven reflejados en la estética del paisaje, lo cual afectará terriblemente en la imagen que se va a formar el turista que visita la zona. Algunos impactos negativos más comunes son aquellos producidos por el tirado de basura a lo largo de los senderos, miradores, carreteras, caminos, otro es cuando en una zona natural se empieza a llenar de una infraestructura, la cual se va desarrollando de una manera insensible a la naturaleza, perturbando al paisaje gravemente, pues en ese momento la naturaleza pasa a un segundo plano ante las enormes obras que se están implantando y también el desarrollo del vandalismo pone en peligro la seguridad de los visitantes, ya que en muchos lugares no se cuenta con la vigilancia suficiente para otórgales esa seguridad que el turista busca para poder disfrutar su estancia en el lugar.

- Impactos de carácter sanitario

La basura y los desechos fecales que dejan las personas en las áreas naturales están produciendo serios impactos en el ámbito de higiene y salud en estas áreas y sobre todo están afectando la salud de los visitantes y la de las comunidades

locales, también al encontrarse con este tipo de paisaje, el turista se va a formar una imagen negativa del lugar y sobre todo va a promocionar en contra de estas zonas y probablemente sean menos visitantes que lleguen a conocer el lugar.

- Impactos de carácter cultural

Años atrás se ha venido señalando al turismo como una industria negativa en los cambios culturales de los pueblos, ya que su estilo posee una esencia extranjera que está muy lejos de tener un acercamiento con el país que los recibe, pues su única relación que se da es con los prestadores de servicio que van a satisfacer sus necesidades, pero no con las demás personas que integran la sociedad, otro efecto negativo cultural es cuando los turistas se limitan a la interacción cultural, pues solamente buscan costumbres, tradiciones, sitios históricos, celebraciones de otras culturas, pero no están acompañados de una sensibilidad cultural y en algunos casos las comunidades son forzadas a acomodar sus costumbres y tradiciones con la finalidad de satisfacer las experiencias que los turistas buscan.

Los impactos culturales que ha producido el turismo alternativo se están convirtiendo en una preocupación para todos, ya que los efectos negativos han incidido en los sitios arqueológicos, monumentos históricos, aldeas, poblados y comunidades rurales, ya que al encontrarse estos ubicados dentro de áreas naturales, se fomenta la visita de los turistas, provocando con ellos cambios sustanciales dentro de la estructuración de la comunidad en cuanto a sus usos y costumbres ya que se tienen que adaptar a la forma de vida de los turistas, así como el deterioro físico de los monumentos y sitios arqueológicos por los malos hábitos culturales de los turistas, entendiéndose por esto los *graffitis*, saqueos y extracciones de piezas arqueológicas e históricas del lugar y con esto provocando la pérdida de los valores que aún se cuenta; de esto estriba a importancia que tiene la creación de conciencia por parte de los turistas, de manera que no dañen, perjudiquen o alteren el lugar o sitio donde realizan sus actividades turísticas.

Ya una vez estudiado todos aquellos principales impactos ambientales y culturales que ha provocado el turismo alternativo de acuerdo a Zamorano (2002), se requiere que se establezcan medidas administrativas y lineamientos específicos para minimizar los impactos de una manera bien estructurada y aplicadas para fomentar el turismo en un país, en este caso al aplicar ciertos programas turísticos relativos al turismo alternativo que permitan o den lugar a un equilibrio entre la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, en donde, tanto los turistas encuentren lo que esperaban y se vayan satisfechos, mientras que el ecosistema permanezca inalterable.

2.3 Aspectos básicos de la promoción turística

Como las tendencias del mercado turístico han ido cambiando se ha optado por el desarrollo del turismo alternativo como un sustituto del turismo tradicional, como una estrategia para promocionar un área; en esta categoría, se abordan los aspectos principales de la promoción turística, de manera que pueda ser comprendida.

2.3.1. Generalidades de la promoción turística

La promoción turística como un instrumento del *marketing* permite la difusión de un producto o servicio, por lo cual es necesario comprender en que consiste para poder aplicarla. La idea de promoción turística hace referencia a la difusión de un lugar como destino para los turistas. Es importante destacar que la llegada de visitantes a una ciudad o un país genera ingresos económicos para dicho lugar: por eso la importancia de la promoción turística.

2.3.1.1. Función de la promoción turística en el *marketing* turístico

Acerenza (1996) explica que con la finalidad de lograr el desarrollo o la modernización de un atractivo turístico, se realizan determinadas acciones encaminadas a lograr la satisfacción de los consumidores que se desplazan de su lugar de origen para conocer una localidad. Es por eso; que se deben gestionar los programas y políticas necesarios para que estos objetivos se logren de manera exacta. Una de las formas de alcanzar dichos objetivos, es a través de la promoción turística; pero para entender en que consiste, es necesario explicar lo que es el *marketing* turístico.

Serra (2011), expresa que es la adaptación sistemática y coordinada de las políticas de los que emprenden negocios turísticos, privados o estatales, sobre el plano local, regional, nacional e internacional, para la satisfacción de ciertos grupos determinados de consumidores y lograr, de ésta forma un beneficio apropiado. Es la ejecución de actividades comerciales encaminadas a transferir productos o servicios del fabricante al consumidor, de modo que satisfaga al consumidor, y cumpla con los objetivos de la empresa. Es decir, con las operaciones del *marketing* turístico se advierte el compromiso que debe existir de manera conjunta entre los sectores público y privado de satisfacer las necesidades que el visitante tenga, y el lograr un beneficio social o económico tanto para la empresa como a la localidad o al país donde se realiza el turismo.

Por consiguiente, ambos sectores deben determinar sus líneas de acción determinando así cuáles serán las atribuciones y responsabilidades que cada una debe desempeñar originando un incremento en las corrientes turísticas. Es decir; todas las acciones encaminadas a este fin, deben ser concertadas en un plan integral de *marketing* turístico, en el cual; se integren y coordinen los esfuerzos de los sectores público y privado involucrándolos en el proceso de promoción y ventas que determinara el espacio turístico en el que se encuentre. El primer paso del *marketing* turístico es la formulación de un plan. En el cual se deben determinar cuáles son los mercados o segmentos a los cuales se guiaran todas las acciones.

Una vez precisados los mercados, se debe efectuar un análisis de la situación en que se encuentran los productos con relación a dichos segmentos, a fin de detectar las actitudes favorables y desfavorables que se puedan originar en las operaciones, para posteriormente proceder a la preparación del plan integral de *marketing*; y durante este proceso debe establecerse el programa de promoción turística.

Conforme a Acerenza (1996), las actividades de promoción son aquellas actividades del *marketing* que tienen como fin persuadir al prospecto, es decir, al turista potencial, para que adopte una decisión de compra a favor de un determinado producto. Dichas actividades pueden realizarse de dos formas, a nivel institucional y a nivel de producto. A nivel institucional, lo realizan las entidades gubernamentales a través del organismo nacional de desarrollo, siempre cuidando los intereses del país, y de proporcionar un beneficio a los sectores que la integran. Cuando se trata a nivel de producto, son los prestadores de servicios públicos, los que originan esta promoción, en favor de sus intereses pero siempre cuidando los reglamentos del país. La promoción turística es un elemento que se debe tomar en cuenta, cuando se requiere dar a conocer a un espacio turístico, que puede lograr ser un atractivo para un país.

2.3.1.2. Definición general de promoción turística

En la actualidad para que exista un incremento en la actividad turística, es necesario un plan un plan de *marketing* que deba basarse en objetivos claros, estrategias definidas y en una adecuada coordinación en la ejecución de las acciones en el campo, todo ello para que se pueda desarrollar en el mercado, una acción en conjunto con el organismo nacional de turismo y los prestadores de servicios en pos de un objetivo en común. El plan de *marketing* va a permitir lograr los objetivos propuestos en relación con el mercado y al producto o servicio ofrecido, para lo cual es necesario la interrelación entre los componentes del plan de *marketing*, mercado,

producto o servicio ofrecido, precio y promoción. Para objeto de esta investigación se realiza un estudio específicamente del componente promoción, ya que es el principal tema de interés en este apartado, y se puede definir según Acerenza (1996), como la actividad destinada a la información, la persuasión y la influencia sobre el cliente, en la cual se incluyen las actividades de publicidad, promoción de ventas, ventas personales y otros medios. Sin embargo, en materia turística se debe definir a la promoción turística según Ramírez (1994:117), como «la acción de crear y desarrollar las estructuras turísticas con base en inversiones de capital, uso de equipo y técnicas administrativas, y lo que permita activar el desplazamiento turístico, mediante los instrumentos de difusión más idóneos».

2.3.1.3. Principales instrumentos de la promoción turística

Tomando en cuenta la variación que puede tener la combinación promocional según el mercado y el ciclo de vida del producto o servicio, enseguida se hará referencia a la función y aplicación de cada uno de los instrumentos que tiene el proceso promocional dentro de un enfoque práctico. Los instrumentos de que se vale la promoción turística son: la publicidad, la promoción de ventas y las relaciones públicas.

- Publicidad

De acuerdo a su naturaleza y función que tiene dentro de la combinación de *marketing* la publicidad se puede definir como un instrumento de comunicación que se da entre el productor y el mercado, de tal forma que aunque no se determina inmediatamente la compra del producto o del servicio, actúa sobre las actitudes de los consumidores. Los objetivos más comunes que son asignados a la publicidad dentro del plan de *marketing* están relacionados al conocimiento y actitud de los consumidores y su eficacia va con relación al grado en que logre el conocimiento del consumidor del producto o servicio o el cambio quede actitud que se produzca hacia estos (Acerenza, 1996).

Otros objetivos importantes que es necesario mencionar de acuerdo a Espinosa (1996), son: promover el producto o hacer propaganda de la compañía, crear ventas actuales o futuras, dar a la empresa renombre y popularidad para que se logre el respeto del público y sea considerada como una empresa con la que se pueda confiar y hacer negocios. Los medios de difusión de que se vale la publicidad para que se pueda realizar son: prensa, periódicos, revistas, folletos, libros, carteles, cine, radio, televisión, correo, aparadores y puestos en ferias y exposiciones. El

grado de combinación de estos medios y su utilización dependen del tipo y magnitud de la campaña publicitaria que se vaya a utilizar, esto, de acuerdo Ramírez (1996). Las distintas aplicaciones que tiene este instrumento son: dar a conocer el país o destino turístico, sus atractivos y su capacidad para satisfacer los diferentes motivos de viaje; diferenciar las ofertas en relación a la competencia; acreditar un país como destino turístico; dar apoyo promocional en los puntos de venta, entre otros.

- Promoción de ventas

La promoción de ventas es la actividad de *marketing* más cerca de la compra y engloba toda una serie de técnicas que van a ser destinadas a estimular la compra del consumidor. Mientras que la publicidad influye indirectamente al consumidor a través de los medios publicitarios, la promoción de ventas es un método directo que se lleva ante el cliente.

La promoción de ventas lleva el producto al cliente y de ese modo se trata de ocupar el terreno psicológico que ha sido ganado por la publicidad. La publicidad crea una demanda y la promoción de ventas produce una oferta para estimularla. La promoción de ventas puede aplicarse con los siguientes propósitos: acelerar las ventas en relación a la competencia, desarrollar las ventas en determinadas temporadas, mejorar los resultados que se han obtenido mediante una revisión en las ventas y aumentar la eficacia de la fuerza de venta.

- Relaciones públicas

De acuerdo a Acerenza (1996), las relaciones públicas permiten a través de la información personal, oral o escrita producir una buena imagen de la empresa ante los distintos públicos del medio ambiente en el cual está va a desarrollar sus actividades de comercialización y venta de la oferta turística. Las principales aplicaciones de las relaciones públicas son: obtener publicidad gratuita en los distintos medios de difusión para que se logre una familiarización del público con el destino o lograr una actitud favorable, lograr la preferencia del destino y las labores de hospitalidad que se relaciona con lo anterior.

2.3.1.4. Fases específicas de la promoción turística

En referencia a Ramírez (1994), quien menciona que la promoción turística es entendida como una actividad técnica que es llevada a cabo dentro de un planeamiento en secuencia, debe cubrir tres fases principales, las cuales son:

- Planeación y/o programación: consiste en determinar y reflexionar sobre cuál va a ser la secuencia u orden lógico de las acciones que se llevarán a cabo, para que posteriormente se puedan plasmar en un programa concreto. Todo lo anterior lleva a determinar los instrumentos y medios más idóneos para el logro de los objetivos propuestos.
- Realización: es poner en práctica todos aquellos proyectos de carácter promocional que se ha estipulado en un programa previamente analizado, para lograr un objetivo común.
- Control y evaluación de resultados: esta fase se refiere a establecer aquellos controles, que nos van a servir como parámetros para poder medir si los objetivos se están alcanzando tal y como se había estipulado anteriormente, y en caso de que se detecte alguna desviación es cuando se tomarán las medidas correctivas para encaminar de nuevo el proyecto hacia el objetivo que se desea alcanzar; para ello, previamente se deben establecer las medidas que se deban de llevar a cabo para responder a los cambios que deban ejecutarse en el proyecto.

2.3.1.5. Combinación promocional

Cuando se hace referencia a un plan de *marketing* a nivel nacional en donde intervienen el organismo nacional de turismo y los prestadores de servicios, es necesario determinar hasta qué punto y en qué medida se deben utilizar los instrumentos promocionales durante el desarrollo del plan, ya que la combinación promocional que es entendida según Acerenza (1996), como la interrelación existente entre los distintos componentes del plan de *marketing*: mercado, producto o servicio ofrecido, precio y promoción, variará en función del mercado en el que se realizarán las acciones, y la etapa del ciclo de vida del producto o servicio, en el mercado considerado. Existen diversas combinaciones promocionales y se describen en seguida:

- Combinación promocional según el mercado

Los anuncios en los medios de difusión son considerados como los más importantes en el mercado de consumo, mientras que la venta personal es considerada como la más eficaz en el mercado industrial, pero en el caso específico del turismo es representado por la industria de viajes. Cabe destacar que la importancia de la acción promocional en ambos casos, es la combinación de los diferentes instru-

mentos disponibles, ya que va a influir positivamente en las ventas futuras, y permitir aumentar las posibilidades de un contacto favorable de la fuerza de venta y ayudar a conseguir que el producto o servicio sea aceptado más rápidamente.

- Combinación promocional según el ciclo de vida del producto o servicio

Todo producto o servicio tienen un ciclo de vida que va a estar marcado durante su permanencia en el mercado en cuatro etapas básicas de acuerdo a Kotler y Armstrong (2013):

Etapa de introducción

Es cuando el producto o servicio aparece por primera vez en el mercado, caracterizándose por presentar un nivel de ventas reducido y altos costos de promoción, ya que se deben hacer muchos esfuerzos para darlo a conocer al mayor número posible de consumidores, brindándoles sus principales características y ventajas. Su principal objetivo es inculcar un nuevo hábito de compra, es decir se pretende educar al público en relación a un nuevo producto o servicio, y cuando esté tiene éxito, las ventas comienzan a subir muy rápido y se entra en una segunda etapa.

Etapa de crecimiento

Esta etapa se caracteriza por presentar un rápido crecimiento de sus ventas en su inicio, con bajos costos de promoción, hasta que aparecen productos de la competencia que obligan a tomar acciones que van a fortalecer el producto o servicio y extender su permanencia en el mercado. El producto se encuentra en una posición favorable frente a la competencia.

Etapa de madurez

Esta etapa presenta a su vez tres fases, las cuales son:

- Fase inicial: es cuando las ventas continúan subiendo en forma más lenta que en la etapa anterior.
- Fase intermedia: las ventas encuentran una estabilidad.
- Fase final: las ventas comienzan a declinarse, y el producto o servicio entra en una fuerte decadencia.

Toda esta etapa es caracterizada por tener una intensa competencia, los niveles de los precios llegan a sus límites más bajos y los esfuerzos promocionales se

incrementan fuertemente con el objeto de darle una nueva dimensión al producto o servicio.

Etapa de declinación

Es la etapa en el que el producto o servicio ha entrado en una declinación o caída permanente de las ventas, pero ante esta situación se pueden optar por algunas alternativas, en un producto se puede eliminar el producto, discontinuar gradualmente su producción o restituirlo a través de alguna modificación; en un servicio se puede iniciar los esfuerzos suficientes para su revitalización, proyección de una nueva imagen o introduciendo una nueva atracción. Cabe recalcar que la toma de decisión entre las alternativas antes mencionadas, es exclusivamente del organismo que ofrece el producto o servicio.

2.3.2. El turismo alternativo y su vínculo con la promoción turística

El turismo alternativo sirve como una herramienta de promoción turística para dar a conocer un área determinada. Para que exista un desarrollo del turismo alternativo en determinadas zonas específicas es necesario implementar actividades promocionales y mercadotécnicas que permitan el progreso de las mismas. Entonces, de acuerdo a ésta premisa, es necesario profundizar sobre ésta, de tal manera que su comprensión coadyuve a la integración correcta de un programa efectivo que permita el desarrollo de un turismo alternativo y éste a su vez, sea el punto de partida para una adecuada promoción turística.

2.3.2.1. ¿Por qué el turismo alternativo puede servir como una estrategia de promoción turística?

Los principios para promover el turismo alternativo por lo regular son los mismos que se utilizan en la mercadotecnia de cualquier otro producto, ya que el turismo alternativo como cualquier otro producto si no cuenta con la promoción adecuada y el público apropiado no sabe de él, este producto o servicio no se venderá. Es importante señalar que los proveedores de productos o servicios turísticos pueden clasificarse conforme a su motivación (con o sin fines de lucro) e involucramiento con las prioridades y preocupaciones de la localidad, de acuerdo a Ceballos (1997:149) estos pueden ser:

- Empresas oportunistas. Son las que venden a la naturaleza con fines de lucro, sin importar los impactos naturales y culturales que puedan producir.
- Empresas con sensibilidad ambiental. Este tipo de organizaciones tiene conocimiento y conciencia de las

prioridades y preocupaciones ambientales de la región, realizando viajes de bajo impacto ambiental. Pero cabe recalcar que el lucro sigue siendo su mayor motivación.

- Empresas constructivas. Tienen una motivación ambiental moderadamente alta y donan una parte de sus utilidades a causas locales ambientales o de beneficios a la comunidad.
- Empresas proactivas. Son aquellas que realizan proyectos con empresas no lucrativas, proporcionando parte de la utilidad a fondos para la conservación, por lo cual juegan un papel decisivo en la conservación y mejoramiento de las áreas protegidas.

Es importante señalar que el crear una demanda turística en un área natural es una tarea compleja y difícil; por lo que la administración del área natural debe tomar la decisión de involucrarse o no en las actividades promocionales o mercadotécnicas. Continuando con la línea de Ceballos (1997:156-158), toda actividad mercadotécnica en el turismo alternativo está compuesta de las siguientes etapas:

- Obtención de inventarios de atractivos o actividades existentes.
- Consiste en determinar los recursos o atributos con características más atractivas que posee el área, de carácter natural y /o cultural, que motiven al turista a desplazarse.
- Identificación de los segmentos apropiados del mercado y su orientación adecuada.
- En esta etapa se identifican los segmentos potenciales más importantes del mercado turístico, en base a características geográficas y de comportamiento de la oferta y la demanda.
- Evaluación del grado de atractivo comparativo del producto.
- Consiste en la subdivisión que se realiza del producto turístico a fin de que cada parte del producto sea ofrecida a cada segmento del turismo que la demanda.
- Estrategia y actividades promocionales.
- La fase promocional del proceso mercadotécnico usualmente incluye una variedad de estrategias basadas en la publicidad, la difusión y las relaciones públicas.

Tomando todos los elementos anteriormente mencionados, se hace hincapié, en que el desarrollo del turismo alternativo debe realizarse en forma ética y consciente para que pueda cumplir con todos los principios que este establece. Una vez que se ha logrado que el turismo alternativo se lleve a cabo de manera adecuada y se hayan utilizado las herramientas promocionales de manera efectiva, se tendrá como resultado tanto el turismo alternativo como la zona en que se lleva a cabo, sean conocidos a nivel estatal, nacional e incluso internacional.

2.3.2.2. Condiciones principales que debe cumplir el turismo alternativo para servir como estrategia de promoción turística

El turismo alternativo promueve principios como la satisfacción del turista, la conservación de la naturaleza y el involucramiento de las comunidades. Si alguno de estos principios no se cumple, no se puede decir que las actividades que se realizan son de turismo alternativo. Una manera de lograr que el turismo alternativo sea realmente ético es llevar a cabo seis condiciones básicas que permitirán su desarrollo sin desviarse de su finalidad; Zamorano (2002), describe que estas condiciones son las siguientes:

- Uso eficiente de los recursos. Mediante el uso eficiente de recursos como la energía, el agua y los recursos materiales, las comunidades pueden reducir de manera importante los impactos que ocasionan al medio ambiente, así como impulsar su desarrollo.
- Satisfacción de necesidades por el uso eficiente de recursos locales. Con el uso efectivo por parte de las comunidades de sus propios recursos naturales, sociales y financieros, pueden lograr satisfacer sus necesidades, además de disminuir los impactos ambientales que estas ocasionan. Cada comunidad tiene necesidades básicas propias de cada región, como el abastecimiento de energía, alimentos y materiales para viviendas, así como una gran cantidad de bienes de consumo. Estas necesidades pueden ser resueltas con los recursos que posee cada comunidad, propiciando con esto la activación de la economía local y la creación de empleos, reduciendo los impactos ambientales y creando una comunidad próspera.
- Planificación y desarrollo de una infraestructura sustentable eficiente. El uso de la tierra y la planificación de la infraestructura de una comunidad, son aspectos que regularmente no se toman en cuenta en la planificación de las comunidades, lo que ocasiona que se desperdicien una gran cantidad de recursos tanto naturales como materiales. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta estos aspectos al momento de planificar, ya que son fundamentales para poder establecer una economía más sólida a largo plazo y un bienestar ambiental.
- Proteger y elevar el nivel de vida de la comunidad. Actualmente muchas comunidades consideran que el entorno, la comunidad misma y el aspecto estético de ésta, son elementos muy importantes dentro de su economía. Y consideran como indicadores de su calidad de vida aspectos como la imagen de la comunidad, el ambiente, bajo índice de criminalidad, espacios abiertos,

árboles y cosas semejantes, poniéndolos por encima de los factores tradicionales considerados.

- Crear empresas que provean bienes y servicios que protejan y/o restauren el medio ambiente. La optimización de recursos y las actividades existentes en la comunidad, requieren de la creación de nuevas tecnologías y servicios para la comunidad que serán responsables directamente de la creación de fuentes de empleo. Las comunidades pueden promover y únicamente aceptar dentro de las mismas el desarrollo o creación de empresas que tengan como principio la protección al ambiente y que además les proporcionen beneficios a los habitantes.
- Desarrollo de un ecosistema natural. Esta estrategia envuelve a todas las anteriores y consiste en diseñar sistemas comerciales y productivos que vayan acordes con la naturaleza, con el propósito de minimizar los impactos causados por las empresas en el medio ambiente, es decir, su objetivo es crear una cultura de producción racional, que siempre vaya acorde con la naturaleza.

Como se puede observar, éstas condiciones en conjunto marcan algunas de las áreas esenciales a las que las comunidades deben enfocar sus esfuerzos para la creación de fuentes de empleo y el incremento del bienestar económico, debido a que no sólo ostentan el cuidado del medio ambiente natural, tanto su cuidado como su preservación, sino que también, el beneficio económico de quienes ejecuten esta labor.

2.3.2.3 La importancia del turismo alternativo y su vínculo con la promoción turística en un área natural protegida.

Una de las prioridades en el manejo de la biodiversidad de un país, es identificar todas y cada una de las regiones que requieren un tratamiento especial para su conservación y aprovechamiento racional. Para el turismo alternativo es importante contar con toda la información referente a éstas áreas, que le permita llevar a cabo la sustentabilidad ambiental, requisito indispensable para que se pueda promocionar un área natural protegida como destino turístico, evitando producir impactos negativos al medio ambiente y logrando la conservación de dichas áreas. Mediante la promoción turística, se fomenta la afluencia de turistas al lugar sin sobrepasar su capacidad de carga, proporcionando con esto la conservación de los ecosistemas de mayor riqueza biológica representativos de regiones naturales principales. Así también, se logra un proceso sustentable en colaboración con las

comunidades y usuarios de los recursos al aprovechar eficientemente las riquezas naturales (Zamorano, 2002).

2.3.2.4 Impactos negativos ocasionados por la mala promoción turística

Es evidente que los propios operadores turísticos juegan un papel importante en la promoción turística, debido a que así como producen beneficios al área natural protegida también pueden ocasionar daños tales como: la existencia de empresas oportunistas cuyo único objetivo es el obtener beneficios económicos, aun a costa del daño que puedan ocasionar a las áreas, realizando campañas publicitarias engañosas en las que se promueve actividades del turismo alternativo sin cumplir realmente los lineamientos ecológicos que establecen las áreas. Otro impacto negativo lo ocasiona la presencia de una promoción turística indiscriminada por la cual muchas veces se llega a rebasar la capacidad de carga del lugar, trayendo cambios al medio ambiente. Caso contrario a este, sucede cuando por la falta de una adecuada promoción turística, no se logra que los turistas se sientan lo suficientemente motivados para desplazarse debido a que no tienen el conocimiento de las actividades que se realizan en el área (Saavedra, 2004).

Asimismo, cuando surgen conflictos bélicos en determinado lugar, se realiza una mala promoción turística de todos aquellos atractivos que posee esa región incluyéndose muchas veces a áreas naturales protegidas que han sido invadidas por las fuerzas armadas, generando que se mantenga esta imagen errónea a pesar del termino de dichos problemas. Para evitar que exista una mala promoción de un área natural protegida, es necesario llevar a cabo determinadas estrategias promocionales adecuadas que permitan formar una imagen positiva de la región; ya que es más fácil lograr esto que extraer una imagen negativa de ella.

CAPÍTULO 3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

CAPÍTULO 3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

En este capítulo se presenta la información general enfocada a un área (lugar) de estudio específica donde se desarrolla el problema de investigación, que para efectos de la investigación es en un área natural protegida, Reserva de la Biosfera Selva El Ocote. Primeramente se presentan algunas de las principales definiciones de un área natural protegida, así como sus beneficios y por hacer mención, las áreas naturales protegidas del estado de Chiapas; además se abordan los antecedentes históricos del espacio donde se observan las variables, es decir, la REBISO, las condiciones físicas y geográficas, la diversidad ecológica con la que ésta cuenta, los aspectos socioeconómicos que ésta área natural conlleva, además, se explica la manera en que se encuentra zonificada y el ordenamiento territorial, concluyendo con algunas de las reglas administrativas que deben tomarse en cuenta para poder cuidar un área protegida en la que el hombre se involucre sin alterar el equilibrio ecológico.

3.1 Información relevante de las áreas naturales protegidas en el estado de Chiapas.

Debido a la importancia que han adquirido estas áreas para el desarrollo del turismo alternativo es necesario conocer los elementos esenciales que la caracterizan, los beneficios que puede brindar el contar con un Área Natural Protegida, asimismo, se deben conocer los instrumentos necesarios para obtener un programa de este tipo, así como identificar las Áreas Naturales Protegidas que componen el estado de Chiapas.

3.1.1 Principales definiciones de las áreas naturales protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) se proponen contribuir a conservar los importantes recursos biológicos del país, incluyendo los aspectos relativos a su diversidad genética, de especies y de hábitats, mediante la aplicación de un estatuto de protección legal a determinadas áreas, consideradas particularmente representativas. La declaración de una zona como Área Natural Protegida constituye un instrumento central para proteger un sistema natural, conservar su biodiversidad y mantener los servicios ambientales que presta el área, así como para involucrar a los pobladores en actividades de manejo sustentable de los recursos naturales y en la participación activa de su administración (SEMARNAT, 2007).

La SEMARNAT (2007), menciona que un área natural protegida se puede definir como las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido

significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que requieren ser preservadas y restauradas, y que están sujetas al régimen previsto en Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y los demás ordenamientos aplicables. Son regiones que representan fielmente el universo biológico del mundo, con sus estructuras y funciones a nivel de genes, especies, poblaciones, comunidades, ecosistemas, paisajes, así como a los procesos ecológicos esenciales (biogeoquímico, climático, hidrológico, sucesional y evolutivo, entre otros), siendo esta la base para el uso sostenido de los recursos naturales. Son zonas en las cuales existe un gran número de elementos ambientales vitales, en donde la mano del hombre todavía no ha interferido en ellas para modificar la estructura elemental de los ecosistemas. Son porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, donde el ambiente natural no ha sido esencialmente alterado por la mano del hombre, productoras de beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados (SEMARNAT, 2007).

3.1.2 Beneficios ecológicos de las Áreas Naturales Protegidas

Como resultado del creciente interés en la problemática ambiental y sus consecuencias ha crecido el interés de servicios que se relacionen con la naturaleza, los cuales se pueden encontrar dentro de las Áreas Naturales Protegidas (ANP'S), quienes presentan los siguientes beneficios, de acuerdo a la SEMARNAT (2007):

- Preservan los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas y de los ecosistemas;
- Salvaguardan la diversidad genética de las especies silvestres de las que depende la continuidad evolutiva; así como aseguran la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional, preservando las especies que están en peligro de extinción, las amenazadas, las endémicas, las raras y las que se encuentran sujetas a protección especial;
- Aseguran el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sus elementos;
- Proporcionan campo propicio para la investigación científica y el estudio de los ecosistemas y su equilibrio;
- Generan, rescatan y divulgan conocimientos, prácticas y tecnologías, tradicionales o nuevas que permitan la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional;

- Protegen poblados, vías de comunicación, instalaciones industriales y aprovechamientos agrícolas, mediante zonas forestales en montañas donde se originen torrentes; el ciclo hidrológico de cuencas, así como las demás que tiendan a la protección de elementos circundantes con los que se relacione ecológicamente el área; y
- Protegen los entornos naturales de zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, así como zonas turísticas, y otras áreas de importancia para la recreación, la cultura e identidad nacionales y de los pueblos indígenas.
- Protegen contra la erosión del suelo y controlan la sedimentación.
- Proporcionan la captación, transporte y saneamiento de aguas tanto superficiales como subterráneos.
- Generan oportunidades para la creación y el turismo con los innumerables paisajes naturales.

Puede verse que realmente las bondades de contar con un ANP, no solo beneficia al medio ambiente en sí, sino que también beneficia al ser humano, si cuenta con el conocimiento y sabe adaptar el turismo, en este caso alternativo.

3.1.3 Instrumentos necesarios de las Áreas Naturales Protegidas

Con el propósito de hacer compatible la conservación y el desarrollo de una ANP, se han establecido instrumentos que supervisen el cumplimiento de las actividades que se llevan a cabo. Dichos instrumentos, en base a la SEMARNAT (2007), son:

- Un director y cuatro gentes de apoyo y el equipo necesario tales como camionetas, lanchas, equipo de radio y comunicación, entre otros.
- Una estación de campo con el fin de que las autoridades e instituciones tengan presencia y control para poner en práctica las actividades de conservación, instalada en un lugar estratégico que deberá ser un sitio apropiado para investigación, casa-habitación, oficina, y centro de capacitación.
- Recursos fiscales suficientes y oportunos.
- Para la protección de las ANP'S y su operación se debe disponer de los instrumentos jurídicos necesarios para que su aplicación sea la adecuada, en la actualidad se cuenta con la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (y su reglamento). Es el marco jurídico ambiental que tiene como propósito fundamental consolidar la relación entre la preservación

y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales mediante la definición de figuras jurídicas de protección.

- Decreto de creación de ANP'S.
- Programa de manejo de la ANP. Es el conjunto de decisiones y estrategias tendientes a combinar las funciones de conservación, investigación, desarrollo económico y recreación dentro de éstas áreas. También es posible entender este manejo como la conciliación entre el aprovechamiento y la conservación, por ello, se concibe como la forma de planificación de todas las actividades que puedan realizarse dentro de la reserva.
- Sistema nacional de Áreas Naturales Protegidas. Es el sistema que integra a las áreas naturales patrimoniales de México en un todo coherente permitiendo así garantiza la permanencia de los ecosistemas representativos en el país, y optimizar los esfuerzos encaminados hacia la conservación, manejo y desarrollo de las áreas naturales.
- Ordenamiento ecológico del territorio. Es el instrumento normativo básico. La planeación del uso de los recursos naturales se basa en la determinación del potencial de los terrenos en función de un posible uso agrícola, ganadero, forestal o urbano. Este uso potencial consiste en determinar la capacidad de usar el territorio y sus ecosistemas sin riesgo de degradación.
- Consejo nacional de ANP. Tiene un carácter técnico y consultivo para apoyar la toma de decisiones en cuanto al manejo, uso, destino, financiamiento ya administración de las ANP. Incorporando sus propuestas al diseño de la política ambiental, y también emite, recomendaciones públicas a la autoridad correspondiente.
- Consejos asesores de ANP. Son órganos consultores, asesores de apoyo y concertación para las direcciones de las ANP.
- Sistema de unidades para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (SUMA). Busca promover el desarrollo de alternativas de producción, compatibles con el cuidado de la biodiversidad del ambiente a través del uso racional, ordenado y planificado de los recursos naturales en particular la vida silvestre.
- Expropiación y compras de tierras. La expropiación corre a cargo del gobierno federal que deberá indemnizar a sus propietarios, y la compra puede lograrse con el apoyo financiero de la iniciativa privada y/o particulares mediante los procedimientos legales aplicables.

3.1.4 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP)

El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP) fue creado en México por la necesidad de conservar los recursos naturales. Se encuentra sustentado en una política ambiental que admite la relación entre el deterioro del medio ambiente y los procesos económicos y de modernización, por lo que se busca que exista un aprovechamiento productivo de los recursos para lograr el desarrollo integral del país. En marzo del 1988 entró en vigor la Ley General del Equilibrio Ecológico y protección al Ambiente. El título segundo de esta ley se refiere a la Áreas Naturales Protegidas, con el objeto de fijar jurídicamente las categorías y el ordenamiento de estas áreas (SEMARNAT, 2013). El SINAP es un instrumento que protege y desarrolla las zonas naturales patrimonio del país, además de beneficiar la calidad de vida de la población existente en estas zonas. Su administración está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. El SINAP se encuentra conformado por nueve categorías:

- Reservas de la Biosfera. Son zonas con una extensión superior a las 10,000 Has., que contienen áreas representativas biogeográficas relevantes, a nivel nacional, de uno o más ecosistemas no alterados significativamente por la acción del hombre y al menos, una zona no alterada, en que habiten especies considerada endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.
- Reservas Especiales de la Biosfera. Son zonas representativas de uno o más ecosistemas no alterados significativamente por la acción del hombre, en que habiten especies que se consideren endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, su menor superficie y ecosistemas es lo que las diferencia de las Reservas de la Biosfera.
- Parques Nacionales. Son áreas de representación biogeográfica a nivel nacional, de uno o más ecosistemas significativos por su belleza escénica, su valor científico, educativo o de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna de importancia nacional y por su aptitud para el desarrollo del turismo.
- Monumento Natural. Son áreas que contienen uno o varios elementos naturales de importancia nacional, consistentes en lugares y objetos naturales, que por su carácter único o excepcional, interés estético, valor histórico o científico, se resuelva incorporar a un régimen de protección absoluta.
- Parques Marinos Nacionales. Son zonas marinas, playas y áreas federales marítimo-terrestres contiguas dedicadas a la preservación de los ecosistemas acuáticos y sus elementos, se dedican a la investigación

ecológica y al uso racional de sus recursos, bajo normas específicas de protección ecológica.

- Áreas de Protección de Recursos naturales. Son aquellas zonas destinadas a la preservación y restauración de zonas forestales y a la conservación de suelo y agua. Se consideran dentro de ésta categoría de manejo a las siguientes áreas:
 - Reservas Forestales
 - Reservas Forestales Nacionales
 - Zonas Protectoras Forestales
 - Zonas de Restauración y Propagación Forestal
 - Zonas de protección de ríos, manantiales, depósitos y en general, fuentes de abastecimiento de agua para el servicio de las poblaciones
- Áreas de Protección de Flora y Fauna Silvestres y Acuáticas. Son zonas que contienen los hábitats de cuyo equilibrio y preservación dependen la existencia, transformación y desarrollo de las especies de flora y fauna silvestres y acuáticas.
- Parques Urbanos. Son aquellas áreas de uso público, con ecosistemas naturales, artificiales o elementos de la naturaleza dedicados a proteger un ambiente sano para el esparcimiento de la población y proteger valores artísticos, históricos y de belleza natural de significación a nivel regional o local.
- Zonas sujetas a conservación ecológica. Son aquellas áreas en las que existen uno o más ecosistemas en buen estado de conservación, destinadas a preservar los elementos naturales indispensables al equilibrio ecológico y bienestar general.

Todos Las primeras siete categorías son consideradas de interés para la federación y las dos últimas son de interés local.

3.1.5 Áreas Naturales Protegidas en el estado de Chiapas

De acuerdo a la SEMARNAT (2010) el estado de Chiapas cuenta con 20 áreas naturales protegidas decretadas por el gobierno federal abarcando una superficie total de 1.2 millones de hectáreas, lo que representa el 16% del territorio estatal. Hasta el año de 1994 el Estado de Chiapas contaba con:

- Tres parques nacionales: Lagunas de Montebello, Cañón del Sumidero y Palenque;
- Tres reservas de la biosfera: Montes Azules, El Triunfo y Lacan-Tún;

- Tres zonas de protección de flora y fauna: Cascadas de Agua Azul, Chan-Kin y El Ocote;
- Dos zonas de protección forestal: Villa Allende, y La Frailescana;
- Dos monumentos naturales: Yaxchilán y Bonampak; y,
- Un monumento arqueológico: Toniná.

Todo ello sumaba una superficie de 125,147.21 hectáreas. En el lapso de 1995 a 2000 se incrementó la superficie protegida con la creación de 3 reservas de la biosfera (La Encrucijada, La Sepultura y El Ocote), 2 zonas de protección de flora y fauna y 13 zonas de restauración ecológica.

CATEGORÍA	SUPERFICIE TOTAL (Has)	ÁREAS NATURALES QUE SE INCLUYEN	SUPERFICIE
Reservas de la biosfera	925, 717	Montes Azules	331,200-00-00
		El Triunfo	119,177-29-00
		La Encrucijada	144,868-15-87.5
		La Sepultura	167,309-86-25
		Lacan-Tun	61,873-96-02
		El Ocote	101,288-15-12.5
Parques nacionales	29,583.35	Lagunas de Montebello	6,022-00-00
		Palenque	1,771-95-01.22
		Cañón del Sumidero	21,789-40-00
Monumentos naturales	6,978.65	Bonampak	4,357-40-00
		Yaxchilán	2,621-25-23
Áreas de protección de flora y fauna	9,795.77	Naha	3,847-41-59.5
		Metzabok	3,368-35-87
		Cascadas de Agua Azul	2,580-00-00
Otras categorías	234,958	Huizapan, Villa de Allende, Frailescana, Barra de Tonalá, Chankin y Toniná	
Total de superficie protegida			1'207,055

Figura 1. Áreas naturales protegidas de jurisdicción federal en Chiapas
Fuente: <http://www.semarnat.gob.mx/>

3.2 Características esenciales de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote (REBISO)

La Selva el Ocote es un Área Natural Protegida que protege uno de los centros de diversidad biológica más importantes de México. Es por ello necesario conocer sus principales características, las condiciones físicas, geográficas, los aspectos socioeconómicos que ésta representa, las zonas con las que cuenta, así como las reglas administrativas que deben ser aplicadas, a la Reserva para que pueda desarrollarse un programa de turismo alternativo.

3.2.1 Antecedentes históricos de la REBISO

Los esfuerzos y propuestas por proteger los recursos naturales del área de El Ocote inician desde la década de 50's y son realizadas por parte de investigadores como el Dr. Miguel Álvarez del Toro, el Dr. Faustino Miranda y el Dr. Starker Leopold; a este respecto, Álvarez (1985), se refirió a la Selva El Ocote como una selva que siempre debió quedar como una Reserva de vida para la humanidad; sus mismas condiciones naturales así lo demandaban. Sin embargo, es hasta el 24 de mayo de 1972 cuando el Gobierno del Estado la decreta como "Área Natural y Típica del Estado de Chiapas Tipo Ecológico Bosque Lluvioso Alto", con una extensión mínima de 10,000 hectáreas (Periódico Oficial, 1972).

Posteriormente y como resultado de una serie de solicitudes y gestiones ante diversas instituciones, el 20 de octubre de 1982 se obtiene el reconocimiento federal al declararse el área como Zona de Protección Forestal y Faunística Selva El Ocote, con una extensión de 48,140 has. (Diario Oficial, 1982). Cuando el decreto federal aparece, los límites establecidos son inadecuados, ya que el 40 % de la superficie decretada estaba ocupada por ejidos y pequeñas propiedades, con grandes extensiones de áreas deforestadas. El Instituto de Historia Natural (IHN) elabora entonces una propuesta de modificación de límites que excluyera las zonas bajo algún régimen de propiedad e incluyera áreas no modificadas. Esta propuesta no tuvo éxito.

En 1984, se constituye el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP), por medio del cual se propone otorgar a El Ocote la categoría de Reserva Especial de la Biosfera, sin embargo, cabe mencionar que este sistema no se había consolidado y que la denominación dada a El Ocote fue imprecisa y aunque la categoría de manejo estuvo bien justificada, legalmente no fue decretada como Reserva Especial de la Biosfera. En 1989 los recursos otorgados por el Gobierno

del Estado y *The Nature Conservancy*¹³ (TNC) y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), el IHN contrata personal de vigilancia en la zona sureste de la Reserva. A principios de los 90 inician los trabajos de difusión, desarrollo comunitario y educación ambiental a través del Instituto de Historia Natural. Pero es hasta 1997 cuando el sistema federal a través del Instituto Nacional de Ecología publica el Programa de Áreas Naturales Protegidas de México 1995-2000 en el cual, se considera a la Selva El Ocote como zona prioritaria de manejo para su conservación. De esta manera el Instituto Nacional de Ecología y en la actualidad la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, administra la Reserva Selva El Ocote y para ello elabora e instrumenta el Programa de Manejo, su Plan Operativo Anual, al diseño y el establecimiento de la estructura operativa, construcción de infraestructura y dotación de equipo básico, desarrollo de acciones básicas de protección, desarrollo de proyectos de comunicación, difusión y educación ambiental; así como fomento a la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno, comunidades locales, organizaciones sociales; y la constitución de un Consejo Técnico Asesor (CONANP¹⁴, 2001).

En el año 2000 la Selva el Ocote fue recategorizada, primeramente como Área de Protección de Recursos Naturales y posteriormente como Reserva de la Biosfera Selva El Ocote (D.O.F. 5 de junio 2000) con una extensión de 101 288-15-12.5 ha.

3.2.2 Condiciones físico geográfico de la REBISO.

Existen condiciones físico geográficas con las que cuenta la REBISO. El territorio de la REBISO abarca porciones de las regiones fisiográficas: Depresión Central y las Montañas del Norte; hacia su extremo oriental, la Reserva colinda con la prolongación del Bloque o Mesa Central y hacia el norte con el embalse de la presa hidroeléctrica Malpaso. El paisaje predominante corresponde al de las Montañas Marginales del Norte, constituidas por sierras y serranías de altitud variable entre los 800 y 1500 m.s.n.m., dispuestas con una orientación general con dirección este-oeste.

Altitudinalmente, el territorio del área de la Reserva Selva El Ocote presenta una variación desde los 180 m.s.n.m. aproximadamente, en el nivel medio del embalse de la Presa Malpaso, hasta arriba de los 1500 m.s.n.m. en el Cerro La Colmena. Las menores altitudes se encuentran al norte y noroeste de la Reserva, en las

¹³ *The Nature Conservancy*, también conocida por sus siglas, TNC, es una organización internacional sin fines de lucro, dedicada a la conservación de la biodiversidad y el medio natural.

¹⁴ Comisión Nacional De Áreas Naturales Protegidas.

márgenes del embalse de la presa, mientras que las mayores altitudes se encuentran en el extremo sureste de la Reserva. Como evidencia del control estructural en la conformación del territorio, se aprecia un aumento altitudinal muy marcado de noroeste a sureste, en donde domina un relieve característico de mesetas cársticas así como de laderas con pendientes fuertes y abruptas. En áreas que tienen menos de 400 m.s.n.m. y que se extienden hasta la cota de los 600 m.s.n.m., se presenta la transición de las unidades de laderas a mesetas de desarrollo cárstico; las limitaciones impuestas por el relieve influyen sobre la expansión actual de la frontera agrícola. Fisiográficamente, el territorio de la Reserva presenta una estructura compleja formada por cinco topoformas principales: Al Sur y Sureste por el Cañón del río La Venta, con una profundidad promedio de 400 metros y orientación de noroeste y sureste.

Las estructuras orográficas constituidas por dos serranías principales, Monterrey y Veinte Casas, compuestas por calizas estratificadas e intensamente fracturadas, estas serranías tienen altitudes que van de los 800 m.s.n.m. (Cerro Linda Vista y Sombrerón) a 1500 m.s.n.m. (Cerro la Colmena). La tercera estructura fisiográfica corresponda a una pequeña terraza que corre paralela al Cañón del río La Venta y a la Sierra de Monterrey compuesta por rocas calizas sedimentarias y una morfología de lomerío de suave a fuerte pendiente. La cuarta estructura orográfica es la región más montañosa que conforma la pared del Río Negro y la constituye el cordón montañoso denominado El Cordón del Pájaro, serranía con altitudes hasta los 1200 m.s.n.m. La última, es una pequeña zona de lomeríos suaves y altitud promedio de 300 a 600 m.s.n.m. Se extiende desde el límite norte de la Sierra Veinte Casas, hasta la orilla sur de la Presa Netzahualcoyotl. Morfológicamente, el relieve predominante en la reserva es típicamente cárstico, producto de la disolución de la roca caliza; además, presenta un fuerte grado de tectonismo, originando depresiones de diversas magnitudes en el variado relieve de resumideros, hendiduras, simas, dolinas y cavernas.

La geología y geomorfología, el territorio de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote está comprendido dentro de las provincias geológicas del sureste de México y corresponde a la provincia fisiográfica Tierras Altas de Chiapas y Guatemala, específicamente en la subprovincia Sierra de Chiapas. La zona presenta afloramientos correspondientes al Cretácico y Terciario principalmente, compartiendo características estructurales y estratigráficas como resultado del movimiento de la placa Norteamericana sobre las placas Farallón y Cocos. Se distingue en la región un fuerte control tectónico estructural orientado en dirección noreste-sureste, con predominancia de los plegamientos de tipo anticlinal. En el

área existen formaciones del Paleozoico, Mesozoico y Cenozoico que comprenden suelos del Cuaternario de origen aluvial; rocas sedimentarias: calizas, areniscas, lutitas y limonitas, y rocas ígneas intrusivas como el granito. Las peculiares características geomorfológicas de la Reserva presentan un atractivo especial por la infinidad de cavidades, simas, sumideros y sistemas cavernarios de interés para la espeleología en estrecha relación con la arqueología y la hidrogeología.

Dentro de los sótanos o simas exploradas, se mencionan a Benito Juárez I, Sótano Viejo, La Lucha, Las Cotorras o Copal, Ojos del Tigre; en cuanto a las cavidades se han explorado: Los Camarorus, Los Grillos, Sumidero El Portillo, Cueva de Benito Juárez I, Sistema del Tigre y Tepezcuintle 1°, 2° y 3°, El Sumidero; Cueva de Santa Cruz, Cueva del Sacrificio y Sima de los Saraguatos. Tanto las cavidades como los sótanos, con excepción del de Las Cotorras, se localizan al oeste del Cañón del río La Venta y al noroeste del río Negro. En estos sistemas cavernarios se han localizado numerosos vestigios arqueológicos, uno de los más importantes es el denominado "Tapezco del Diablo", ubicado en la pared norte del Cañón del río La Venta, este hallazgo aportó elementos hasta ahora únicos sobre las relaciones entre las culturas Zoque y Maya.

Hablando del clima las estaciones climatológicas más cercanas a la Reserva son las de Raudales Malpaso y Ocozocoautla de Espinosa. Dentro del área de la Reserva opera desde 1993 una estación climatológica ubicada en el campamento Rabasa cuyas coordenadas son 16°54'66" de latitud norte y 93°36'69" de longitud oeste. De acuerdo a la información proporcionada por las dos primeras estaciones (Ocozocoautla y Raudales), los meses más secos del año son marzo y abril y el mes más lluvioso septiembre; el mes más frío es enero y el mes más caliente es mayo; los vientos que dominan en la zona son los del noroeste; los alisios soplan del norte y en la época invernal se refuerzan con la presencia de "nortes", los ciclones tropicales tienen gran influencia en la región. Se encuentran tres tipos climáticos, que se distribuyen de la siguiente manera:

En la parte norte y noreste del área, cubriendo parte de la Sierra Veinte Casas se encuentra un tipo de clima Am (f) cálido húmedo con lluvias abundantes en verano y una precipitación total anual que fluctúa entre los 2000 y 2500 mm; la precipitación del mes más seco es menor de 60 mm y la temperatura media mensual superior a los 18°C. En la parte central, abarcando una porción de la sierra Veinte Casas, y la mayor parte de la sierra Monterrey, se encuentra el tipo climático Am, cálido húmedo con lluvias abundantes en verano. Presenta una temporada seca corta en la mitad más fría del año, con una precipitación total anual fluctuante entre los 1500 y 2500

mm, la temperatura media anual es mayor de 22°C y la media mensual superior a los 18°C. En la porción más elevada de la sierra Monterrey, en altitudes de 1400 a 1500 m.s.n.m. se localiza un clima A (C) W2, semicálido subhúmedo con lluvias en verano. Presenta una precipitación total anual entre los 1200 y 1500 mm; con una temperatura media anual menor de 22°C pero mayor de 18°C.

Los datos obtenidos en la estación del campamento Rabasa, en la terraza entre la sierra Monterrey y el cañón del río La Venta, reportan la presencia de abundantes lluvias de mayo a octubre, con una precipitación anual de 1200 a 2000 mm, siendo marzo el mes más seco y la temperatura media superior a los 22°C.

En la hidrología, la zona está incluida en la cuenca hidrológica de la red fluvial del río Grijalva o Mezcalapa, que nace en Guatemala y recorre el estado de Chiapas en dirección sureste-noroeste, atravesando la Depresión Central, la Altiplanicie y Montañas del Norte, hasta desembocar en el Golfo de México (Mullerried, 1957). A lo largo del curso de este río se han construido cuatro presas hidroeléctricas de gran importancia nacional, siendo éstas Dr. Belisario Domínguez (La Angostura), Peñitas, Ing. Manuel Moreno Torres (Chicoasen), y Netzahualcoyotl (Malpaso). Diversos ríos como el San Andrés y Cintalapa provienen de la vertiente norte de la Sierra Madre, atraviesan los Valles de los Municipios de Jiquipilas y Cintalapa reuniéndose para formar el río la Venta, al cual se le une posteriormente el río Negro y vierten sus aguas en la presa Netzahualcoyotl. En la parte norte, dentro de la sierra Veinte Casas y Sierra El Sombrerón, se originan varios ríos como el Cacahuanón, Tigre y el Chute Redondo.

La acumulación de aguas superficiales como lagunas, aguajes y otros cuerpos de agua en el área son muy escasos, debido a que la mayoría del agua de lluvia se filtra por las grietas como consecuencia del material calizo, formando corrientes subterráneas, que en ocasiones afloran en cuevas, peñascos, simas o en cotas altitudinales más bajas. El Río La Venta, es el colector hidrogeológico de toda el área, capaz de digerir casi 20 m³/s que la estructura es capaz de suministrar en total. El agua que surge del Río La Venta es actualmente pura, y los pocos análisis expeditivos demuestran que los valores de temperatura, conductibilidad, acidez y alcalinidad son óptimos. La presa Netzahualcóyotl ubicada al norte, de la Selva El Ocote se construyó para contener las constantes inundaciones que padecía la ciudad de Villahermosa y la llanura costera de Tabasco; cumple además otras funciones, riego, producción pesquera y principalmente generación de energía eléctrica; tiene una capacidad instalada de 1080 megawatts, generando un promedio de 2800 gigawatts anuales. Asimismo posee una capacidad de

contención de agua de 14,028 millones de metros cúbicos de un área drenada de 36,362 km².

En la edafología, de acuerdo a las cartas edafológicas de INEGI (1988), la región de influencia presenta cuatro grandes áreas edáficas:

La primera compuesta por suelos del grupo de los leptosoles, que son suelos negros ricos en materia orgánica, poco profundos (no más de 30 cm.), arcillosos, con susceptibilidad a la erosión variable, de alta a moderada dependiendo de la pendiente, que descansan sobre rocas calizas con diferentes grados de descomposición, de alta fertilidad en actividades agropecuarias con cultivos de raíces someras. Este tipo de suelo, se localiza desde el norte del municipio de Ocozocoautla en los límites con Tecpatán, pasando por la Reserva EL Ocote, hasta el área localizada al sur del Cañón del Río La Venta, cerca del ejido Francisco I. Madero, en el municipio de Cintalapa.

La segunda área, constituida por suelo del tipo acrisol, son suelos amarillos de profundidad variable, con grandes acumulaciones de arcilla, pobres en nutrientes y susceptibles a la erosión; son suelos adecuados para la explotación forestal, pueden dedicarse a actividades agropecuarias, aunque el costo en fertilización y encalado es muy elevado. Se encuentran en combinación con cambisoles y lexisoles, se distribuyen al noroeste de Ocozocoautla y Cintalapa y al este de Tecpatán, hasta los límites estatales de Oaxaca y Veracruz.

El tercer tipo de suelo es el feozem, que es un suelo de color oscuro, con una capa superficial rica en nutrientes de profundidad variable y susceptibilidad moderada a la erosión. El uso tradicional de estos suelos ha sido para el cultivo de granos, ya que tienen una fertilidad natural elevada y producen buenas cosechas. Este tipo de suelos se encuentran en el municipio de Tecpatán, desde el poblado de Raudales Malpaso, hasta Huimanguillo, Tabasco, siguiendo la ribera del río Grijalva. También se le encuentra en los alrededores de la cabecera municipal de Cintalapa. Este suelo se encuentra en combinación con acrisoles y fluvisoles.

El cuarto tipo de suelo, ampliamente distribuido en la región de Influencia es el regosol. Son suelos que guardan muchas características de la roca madre que les dio origen, son claros, de escasa profundidad, susceptibilidad variable a la erosión y pobres en nutrientes. Los usos de este tipo de suelo son muy variados, dependen de su origen, pero en general son suelos poco fértiles. Se distribuyen desde el noroeste de la cabecera municipal de Cintalapa, hacia el oeste y noroeste, hasta la frontera con Oaxaca. Además se encuentran otros grupos de suelos, distribuidos localmente en varios puntos de la Región de Influencia, como son el litosol, histosol

y gleysol. En todos los tipos de suelos reportados para la Región de influencia, predominan las texturas media y fina (CONANP, 2001). Puede observarse que dentro de la Reserva de Biosfera Selva El Ocote, existe diversidad de suelos, lo que permite que ésta sea rica en biodiversidad.

3.2.3 Diversidad biológica de la REBISO

Tipos de Vegetación

Dada su ubicación geográfica, las características fisiográficas y la abundante presencia de terrenos abruptos, en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote están representados 10 tipos de vegetación. Los tipos de vegetación identificados en el área son los siguientes: Selva alta perennifolia, Selva alta o mediana subperennifolia, Selva mediana o baja perennifolia, Selva baja caducifolia, Selva baja espinosa caducifolia, Sabana, Bosque de pino-encino, Encinares, Bosque caducifolio y Vegetación secundaria (CONANP, 2001).

Flora

El área pertenece a la región florística de la Costa del Golfo de México, región Caribe, que corresponde a una zona con clima cálido-húmedo; su composición florística consta de géneros típicos y mejor distribuidos de ésta provincia como: *Dialium*, *Pimienta*, *Scheelea*, *Swietenia*, *Terminalia* y *Vochysia*. Aunque se presenta un listado florístico con un total de 705 especies, este dato es preliminar, ya que toda el área montañosa que corre al norte y a lo ancho de la Reserva, entre los 800-1400 m.s.n.m., aún no se ha explorado exhaustivamente, por lo que es factible pensar que éste número podría incrementarse a cerca de 2000 especies. Cabe destacar la relativa abundancia de la cícada *Zamia splendens* dentro de la Reserva. También en las selvas medianas perennifolias puede encontrarse a *Cerazamia robusta*, en los encinares y selva baja caducifolia a *Zamia loddigesii* y en los bosques de pino-encino y bosque mesófilo de montaña a *Ceratozamia norstogii*. Resulta interesante la presencia del barbasco cabeza de negro (*Dioscorea composita*) (de importancia económica y que en un momento dado alcanzó gran importancia en la obtención de esteroides, en éste mismo sentido está considerada la vainilla (*Vanilla planifolia*).

Dentro de los nuevos registros se pueden citar a: *Gaussia maya quero*, en selva baja caducifolia, creciendo sobre laderas del encajonado y recientemente se registró a *Ceratozamia miqueliana* en selva mediana perennifolia. También una nueva especie de *Anthurium* sp., a *faustomirandae* (Pérez y Croat, 2000). Entre otras especies raras podemos citar a: *Anthurium huixtlense*, *verapazense* y a *clarinervium*). Desde el punto de vista florístico, se menciona entre las especies

exclusivas de Chiapas y Guatemala o Belice y que está presente en la Reserva El Ocote es el *Mosquitoxylum jamaicense*. Dentro de las especies restringidas a Tabasco, Yucatán y que se extiende a Honduras y El Salvador están presentes: *Guarea bijuga*, *Manilkara zapota*, *Pithecellobium leucocalyx* y *Platymiscium dimorphandrum*. Entre los elementos característicos de la zona occidental de México, que no se presentan en la zona húmeda del Soconusco, pero sí en El Ocote, encontramos a: *Calycophyllum candidissimum*, *Carica mexicana*, *Mastichodendron capiri* var. *tempisque*, *Oreopanax peltatus* y *Tabebuia chrysantha*. Entre las especies que mantienen continuidad con la parte norte o sur de Veracruz y que se extiende casi sin interrupción con la parte norte de Chiapas y la selva Lacandona, que faltan completamente en la zona seca de la Depresión Central y reaparecen en la región húmeda del Soconusco, se enlistan: *Cymbopetalum penduliflorum*, *Heliocarpus donnell-smithii*, *Oreopanax capitatus*, *Pachira aquatica*, *Pithecellobium arboreum*, *Quararibea funebris*, *Rinorea guatemalensis*, *Schizolobium parahybum* y *Vatairea lundellii*.

También existen especies características de la flora oriental de México, que son abundantes en el Norte de Chiapas y Selva Lacandona y que no existen en la zona húmeda del Soconusco, lo que parece indicar que ésta región ha permanecido aislada durante largo tiempo del norte del Estado por la región seca de la Depresión Central, entre ellas con reporte en El Ocote encontramos: *Andira galeottiana*, *Bactris baculifera*, *Heliocarpus appendiculatus*, *Pimenta dioica*, *Pseudolmedia oxyphyllaria*, *Terminalia obovata* y *Swietenia macrophylla*. Es importante señalar que el potencial florístico que guarda la zona, requiere del desarrollo de estudios estrictos y profundos, que arroje información detallada sobre los recursos naturales del área (CONANP, 2001).

Fauna silvestre

México está considerado como uno de los países con mayor diversidad faunística; siendo el estado de Chiapas uno de los que mayor aporte realizan a esta diversidad, por su ubicación geográfica justamente en el extremo sureste del país y el norte de Centroamérica, que ha propiciado el paso obligado para la dispersión e intercambio de especies hacia ambos hemisferios. Asimismo, su variedad de climas, topografía y por ende de ecosistemas, resultan en una gran riqueza faunística, a tal grado de ser el segundo en cuanto número de especies y endemismo del país, únicamente después de Oaxaca. El núcleo que forman Chiapas y Oaxaca es una zona extraordinariamente diversa e importante desde el punto de vista biogeográfico. Como referencia a esta gran diversidad se han reportado 1,194 especies de mariposas diurnas, 134 especies de peces de aguas continentales, 95 de anfibios,

197 de reptiles, 696 de aves y 193 de mamíferos. En referencia a la Selva El Ocote, ésta es considerada uno de los centros de diversidad biológica más importante de México, ya que se encuentra ubicada en una zona de transición de dos provincias neotropicales, la Pacífquense y la Tehuantepequense. En este refugio se han reportado un total de 646 especies de vertebrados terrestres, distribuidos de la siguiente forma: 24 anfibios, 58 de reptiles, 460 aves y 104 de mamíferos, representando el 45% de los vertebrados de Chiapas y el 23% del país. A pesar de que los estudios para invertebrados son menos detallados y extensivos se tiene una proyección de 3,000 especies de coleópteros, 500 especies de lepidópteros y junto con otros invertebrados podría llegar el número a 20,000 especies. El 24.1 % de las especies existentes en la Reserva tienen algún estatus de conservación, lo que hace del área protegida una zona de refugio faunístico importante y muy particular ya que comparándola con su mastofauna¹⁵ (CONANP, 2001).

Mamíferos

La riqueza mastofaunística de El Ocote, en comparación con la de otras áreas neotropicales del país puede deberse, entre otros factores, al amplio rango altitudinal que presenta. En el Ocote se han registrado hasta el momento 10 órdenes, 25 familias, 73 géneros y 104 especies de mamíferos. La Reserva de la Biosfera Selva El Ocote podría estar compuesta por 138 especies de mamíferos terrestres silvestres, lo cual indica que los inventarios sobre este grupo aún pueden considerarse incompletos, principalmente en cuanto a roedores y quirópteros. Con relación al endemismo, se refiere solamente una especie (*Tylomys tumbalensis*) que es endémica del estado y (*Dasyprocta mexicana*) de México y 19 especies consideradas endémicas de Mesoamérica. El número de especies reportadas para

El Ocote, representa el 53% del total de las especies registradas para Chiapas y el 23% de las registradas para México. Como resultado de las actividades humanas se favorece la distribución de algunos grupos como los roedores, tlacuaches y murciélagos. Contrario a esto algunos grupos como Perisodáctilos, felinos, venados y monos, han cambiado su distribución histórica, localizándolos en las áreas menos impactadas (CONANP, 2001).

Aves

A pesar de representar una de las ANP'S más pequeñas en cuanto a extensión territorial en el estado de Chiapas, El Ocote, cuenta con mayor diversidad de aves, siendo esto un indicador importante para la protección del área, al igual que el resto de las áreas adyacentes. Los últimos listados de aves incluyen 460 especies de 52

¹⁵ La mastofauna es la parte de la fauna que hace referencia a los animales mamíferos.

familias. Por la ubicación del área y las diversas tipos de hábitat los patrones de estacionalidad son diversos; 223 son residentes, 14 migratorias locales, 118 intra-migratorias neotropicales, 27 son poblaciones residentes migratorias y 8 migratorias infra tropicales. Existen 5 especies endémicas de México, 70 endémicas de Mesoamérica, 6 cosmopolitas, 122 neotropicales, 41 ampliamente distribuidas y 93 restringidas a norte y Centroamérica. Los incendios y otras actividades humanas, tienen efecto sobre la estructura de las comunidades de aves y su densidad de población, particularmente 15 especies sujetas a explotación cinegética (palomas, codornices y crácidos¹⁶). De la misma manera, aunque no severamente, se capturan 27 especies canoras y de ornato, (loros y tucanes).

Anfibios

Esta área tiene gran importancia biogeográfica por su historia geológica y por ser un importante centro evolutivo para varios grupos herpetofaunísticos¹⁷. En la Reserva se tienen 24 especies de Anfibios, 4 especies del orden Caudata y 20 especies del orden Anura, existen 4 especies endémicas de México, 6 familias y 9 géneros. En los límites de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote se encuentra la localidad tipo para un nuevo género de Salamandra (*Ixalotriton niger*). Existen especies indicadoras de calidad del medio ambiente como la rana verde (*Agalychnis mereleti*), cecelia (*Dermophis mexicanus*), salamandra (*Bolitoglossa platydactyla*), rana de ojos rojos (*Hyla erythromma*), que solo se reportan para selva mediana *subperennifolia* con una excelente grado de conservación. Una de las especies sobresalientes es la denominada ninfa del bosque (*Agalychnis callidras*), en el caso de anfibios no tienen un uso local, aunque para algunas especies existe potencial alimenticio.

Reptiles

La riqueza herpetofaunística de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, está conformada por 15 familias, 36 géneros y 58 especies. De estas 58 especies, en status de conservación se encuentran 5 amenazadas, 12 raras, 5 en peligro de extinción y 7 endémicas para México. Las especies más sobresalientes son el cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*), el casquito (*Kinosternon scorpioides*), tortuga jicotea (*Trachemys scripta*), tortuga guau (*Staurotypus triporcatus*), turipache

¹⁶ Los crácidos son una familia de aves neognatas del orden galliformes que incluye los paujiles, las pavas y las chachalacas. Son especies tropicales y subtropicales de América del Sur, Centroamérica y México.

¹⁷ La palabra herpetología, la cual se deriva del griego herpetón, que significa "lo que se arrastra", se refiere a animales que se arrastran o reptan como forma de desplazamiento y logos que significa tratado o estudio. La Herpetología es una rama de la Zoología que trata del estudio de los anfibios y los reptiles.

(*Corytophanes hernandezii*) iguana (*Iguana iguana*) lagartija (*Anolis pygmaeus*) boa (*Boa constrictor imperator*), nauyaca saltadora (*Atropoides numifer*), cascabel (*Crotalus durissus*). Dentro del grupo se incluye a *Anolis pygmaeus* y *Lepidophyma lipetzi*, que son endémicas del estado, habiéndose reportado únicamente para esta región. Así también incluye a las especies *Anolis compressicaudus*, *Sceloporus spinosus* y *Geophis laticinctus*). Existen especies asociadas a zonas con un buen grado de conservación como *Anolis sp* y *Xenosaurus grandis*, *Lepidophyma lipetzi* y *Oxibelis fulgidus*. La interpretación de índices de similitud demuestra que El Ocote presenta una herpetofauna silvestre característica y distintiva, diferente a la Selva Lacandona y la región de los Tuxtlas. La fauna silvestre herpetológica al igual que el resto de los vertebrados, también cuenta con algunas especies que en la actualidad se consideran amenazadas, en peligro de extinción, raras y/o sujetas a algún tipo de protección. En el caso de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote se tiene registradas bajo estas categorías a 30 especies (8 anfibios y 22 reptiles) en distintas categorías de protección. Esta cifra representa el 39% del total citado hasta el momento para la Reserva (CONANP, 2001).

Peces

En Chiapas las especies dulceacuicolas incluyen peces exóticos como lo mojarra tilapia (*Oreochromis spp*), y particularmente para la Presa Nezahualcoyotl y El Río La Venta, han sido reportadas la tenguayaca (*Petenia splendida*), chopra (*Aplodinotus grunniens*), negra (*Cichlasoma fenestrum*), tilapia (*Tilapia sp*), bagre (*Arius melanopus*, *Ictalurus meridionalis* y *Rhamdia guatemalensis*) y la sardinita plateada (*Astyanax fasciatus*). En los ambientes cavernarios, podemos encontrar en los ríos subterráneos peces ciegos del género (*Rhamdia*) y de camarones de río, dos nuevas especies del género *Procambarus*.

Invertebrados

La información sobre invertebrados es escasa pero muy prometedora, tal es el caso de la nueva especie de la clase Arachnida (*Diplocentrus gigants*), el tipo y Paratio fueron colectados en la Reserva. En la actualidad se realizan estudios con los órdenes Coleoptera y Lepidoptera pero los resultados no han sido publicados. Existen invertebrados acuáticos como los pupos (*Poecilla sphonops*, *Gambusia sexradiata* y *Poeciliopsis gracilis*), en términos generales se piensa que el número de invertebrados es del orden de los 20,000 especies. En las cuevas, también se encuentran camarones troglobios de una nueva especie que pertenece a la familia

de origen marino, los Palaemonidae. Hay cangrejos externos o troglófilos¹⁸, pero que no alcanzan niveles de troglomorismo (CONANP, 2001).

3.2.4 Aspectos socioeconómicos de la REBISO

Contexto socioeconómico

Los aspectos socioeconómicos, políticos y culturales que influyen en el devenir de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote corresponden a los de la Región de Influencia de la misma, la cual fue definida con base en dos criterios: a) los límites de la poligonal de la Reserva con relación al territorio de los municipios que ocupa y b) como respuesta a las unidades sociales, político administrativas y económicas que facilitan la recopilación de información, la gestión y la coordinación de los trabajos de conservación. Con base en lo anterior, la región de influencia está integrada por los municipios de Ocozocoautla de Espinosa, Cintalapa de Figueroa y Tecpatán de Mezcalapa, ubicados hacia la porción noroeste del Estado y con una extensión total de 7,820.11 Km². Del mismo modo, para definir la zona de amortiguamiento de la Reserva, se tomó en cuenta a las localidades ubicadas total o parcialmente dentro de la Reserva, así como aquellas colindantes o que por su ubicación ejercen presión sobre la misma (CONANP, 2001).

Población

La Región de Influencia, en 1995, tenía una población de 157,293 habitantes, de los cuales 79,276 son hombres (50.4%) y 78,017 son mujeres (49.6%), que representan el 4.38% de la población estatal. Para 1998, dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva, se reporta una población de 6,246 habitantes en 32 localidades con tres o más viviendas. De ellos, 3,106 son hombres (52%) y 2,865 son mujeres (48%). Las localidades y la población de la Reserva están distribuidas por municipio de la siguiente manera: 953 (13.2%) habitantes y 4 localidades pertenecientes a Cintalapa de Figueroa; 4,279 habitantes (73.3%) y 23 localidades de Ocozocoautla de Espinosa; y, 1,173 (13.5%) y 5 localidades de Tecpatán de Mezcalapa.

La tasa anual de crecimiento de la población en la región de influencia, para el período comprendido de 1980 a 1990, fue del 5.71 %, superior a la estatal del 4.41 %; mientras que para el periodo 1990-1995, las tasas de crecimiento tanto del estado, como de los municipios de la región de influencia, disminuyeron notablemente a 2.23 y 2.13 % respectivamente. Resalta el caso del municipio de Ocozocoautla de Espinosa ya que presenta tasas de crecimiento para los periodos

¹⁸. Troglófilo. Animal que vive su vida entera en una cueva, pero que no tiene ninguna adaptación particular para vivir en las cuevas.

1980-1990 y 1990-1995 de 6.86 y 4.12 % respectivamente, por lo que son notablemente superiores a las tasas de los otros municipios de la zona de influencia y del estado, siendo además el municipio que alberga al 73.3% de la población de la reserva y la mayor parte de la superficie de la misma. La densidad de población promedio en la región de influencia para 1995 fue de 20 hab/km², menor a la media estatal de 47.5 hab/km², con variaciones entre los municipios, que van desde 15 hab/km² en Cintalapa de Figueroa, hasta 24 y 29 en Ocozocoautla de Espinosa y Tecpatán de Mezcalapa, respectivamente. Se puede inferir que debido a la tendencia de la concentración de población en las cabeceras municipales, la densidad de población del resto del municipio es significativamente menor.

Dentro de la Reserva, la tasa anual de crecimiento poblacional es del 3.6 % para el periodo 1990-1995, inferior a la reportada para el municipio de Ocozocoautla en el mismo periodo. En cuanto al patrón de los asentamientos, se reporta que municipios como Cintalapa de Figueroa y Ocozocoautla de Espinosa, presentan altos porcentajes de población urbana con 54.5% y 48.1% respectivamente, población concentrada principalmente en las cabeceras municipales; mientras que en Tecpatán de Mezcalapa la población es predominantemente rural con un 71.5 % de la misma ubicada en comunidades rurales, menores de 2,500 habitantes. En la zona de amortiguamiento de la Reserva, la población se encuentra distribuida en 32 localidades rurales con 3 o más viviendas y con un rango de 10 a 867 habitantes (CONANP, 2001).

Salud

Los servicios médicos de primer nivel para las comunidades dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva, están cubiertos por 8 unidades médicas rurales del IMSS-Solidaridad del Municipio de Ocozocoautla ubicadas en: Amador Hernández, Linda Vista, Ocuilapa, América Libre, Lázaro Cárdenas, Juan de Grijalva, Venustiano Carranza y Luis Echeverría mismas que cuentan con 7 médicos generales, 14 auxiliares y 18 asistentes rurales. Existen además 2 Unidades Médicas de la SSA ubicadas en Apic Pac y Raudales Malpaso. Por su parte el municipio de Cintalapa cuenta con una unidad médica en Lázaro Cárdenas y el municipio de Tecpatán de Mezcalapa con una unidad en Lázaro Cárdenas. Cada unidad cuenta con médico general, un auxiliar médico, un médico de sustitución y un promotor de salud comunitario, prestando servicios de consulta familiar. El sistema IMSS-Solidaridad tiene identificados, en las comunidades de la Reserva, a 23 parteras y 5 terapeutas tradicionales (curanderos, hierberos, sobanderos).

Educación

El nivel educativo, es una de las características que determinan el grado de marginación de la población. En el contexto nacional, el estado reporta el más alto índice de analfabetismo; para 1995, este índice en la Región de Influencia es ligeramente menor que el del estado, representando el 21% y 26%, respectivamente. Mientras que el porcentaje de analfabetismo de la población de la Reserva representa un nivel más alto, con el 35% de la población de 15 años en adelante. Sin embargo, la capacidad de saber leer y escribir de la población de 6 a 14 años tiende a incrementarse y representa el 75.9% para la Región de Influencia, manifestándose el mismo fenómeno a nivel estatal (72.7%). Esta tendencia redundará en mejores niveles educativos y de alfabetismo de la población en un mediano plazo.

Esta situación no se repite en la población dentro de la Reserva, ya que la condición de saber leer y escribir de la población de 6 a 14 años, se encuentra por debajo del porcentaje de la Región de Influencia, con cerca de 20 puntos porcentuales menos (56.3%). Esto sugiere que alrededor del 43% de la población en edad escolar de la reserva no asiste a la escuela en diversas temporadas del año, posiblemente debido a que los menores participan en actividades familiares, como el corte de leña, la cosecha de café y la siembra y cosecha de maíz.

La educación formal en las comunidades de la zona de amortiguamiento de la Reserva, se implementa a nivel de educación inicial, preescolar (3 grados) y primaria completa en la mayoría de los casos y telesecundaria. En términos de género, el porcentaje de analfabetismo es mayor en las mujeres. De hecho existen casos en los que las mujeres no cursan más de tercer año de primaria. La infraestructura educativa a nivel primaria en las comunidades de la Reserva está compuesta por 21 escuelas (de las cuales 6 no cuentan con primaria completa) y 55 maestros del Sistema de Educación Indígena (bilingües), además de 3 escuelas y 10 maestros del Sistema de Educación Federal (monolingües). En cuanto al nivel preescolar, encontramos 15 escuelas y 17 maestros de Sistema de Educación Indígena; y 3 escuelas con 5 maestros del Sistema Federal.

Asimismo las comunidades de Linda Vista, América Libre y Luis Echeverría cuentan con un albergue del Instituto Nacional Indigenista, para alojar a alumnos de las comunidades adyacentes que no cuentan con educación primaria. Las instancias educativas que participan en el proceso son: Secretaría de Educación Pública del Sistema Federal (SEP), Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas (SE), Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE), Telesecundaria e Instituto Nacional Indigenista (INI). Las personas que desean y

tienen las posibilidades económicas de continuar sus estudios, lo realizan en Raudales Mal Paso u Ocozocoautla de Espinosa, que cuentan con escuelas secundarias, preparatorias, bachilleratos y técnicas. Dentro de la problemática en general se ubica la inconsistencia de profesores en las comunidades, la infraestructura limitada y el poco interés y capacidad económica de los padres de familia como para impulsar la continuidad de la educación (CONANP, 2001).

Vivienda

En las comunidades de 3 o más viviendas censadas dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva, se reporta con un total de 1,101 viviendas que concentran a 6,246 habitantes y un promedio de 5.67 ocupantes por vivienda, ligeramente superior a los promedios estatales y de la región de influencia. La mayor parte de las viviendas en las comunidades de la reserva están construidas de madera con techos de lámina de cartón o galvanizada y pisos de tierra, aunque cada vez es más común encontrar casas con paredes de block de cemento. El 53% de las viviendas tienen techos de lámina de cartón, el 87% tienen piso de tierra y el 24% son viviendas de un solo cuarto. Otros aspectos indicativos del tipo de viviendas que se tienen en la región, es la disponibilidad de energía eléctrica en el 67.5%; de agua entubada en el 7.8%, y de drenaje en el 1.2%.

Lengua

En la región de influencia, el 18.7% de la población mayor de cinco años (17,164 personas) habla una lengua indígena: tzotzil en su mayoría y el zoque en menor medida; asimismo, el 89.7% habla también el español, siendo el resto monolingüe. En las comunidades de la Reserva el 63% de la población habla una lengua indígena, de los cuales el 82.7% hablan también español y el 17.3% son monolingües, principalmente las mujeres. La lengua predominante es el tzotzil, dado que la mayor parte de los habitantes indígenas de la Reserva son originarios de municipios de la región tzotzil de los Altos de Chiapas.

Religión

Tanto para la Región de Influencia como para la Reserva, la diversidad de credos no representa un conflicto, sin embargo en ocasiones provoca cierta división y fragmentación en las comunidades. Este problema es consecuencia del fundamento de las religiones protestantes, las cuales tienen su base en el éxito individual y no colectivo, con una actitud de lucro y éxito individual orientado al consumo y a la apropiación de bienes, contraria a la orientación comunitaria tradicional. Dentro de la Reserva se considera que las religiones protestantes, principalmente la

adventista, son mayoritarias, sin embargo aún persisten importantes sectores católicos.

Comunicaciones y transportes

La principal vía de comunicación terrestre de la región de influencia es la carretera Panamericana (Federal 190) la cual atraviesa los municipios de Cintalapa de Figueroa, Jiquipilas y Ocozocoautla de Espinosa, enlazándolos con la capital chiapaneca, Tuxtla Gutiérrez y con el estado de Oaxaca. Es importante aclarar que además de la carretera panamericana y de la autopista en construcción, las comunidades de la Reserva cuentan con la carretera Ocozocoautla-Apic Pac, cubriendo la zona sureste, la cual se encuentra pavimentada en sus primeros 30 km. con poco o nulo mantenimiento por la instancia correspondiente. En la carretera Ocozocoautla-Apic Pac, el servicio de transporte es proporcionado por una empresa particular. Algunos ejidos del sureste de la Reserva cuentan con vehículos para el transporte adquiridos con el apoyo crediticio del programa Solidaridad.

En el municipio de Cintalapa se encuentra la carretera de terracería que lleva a la colonia General Lázaro Cárdenas y al resto de comunidades ubicadas en la región conocida como Noroeste de Cintalapa. La vía fluvial es utilizada en la zona norte de la Reserva, mediante una cooperativa que cubre el embalse de la presa Netzahualcóyotl, partiendo de los embarcaderos de Apic-Pac y Raudales Mal Paso hacia las diversas comunidades ubicadas en las orillas del mismo, de donde parten brechas hacia las comunidades ubicadas tierra adentro.

Se cuenta con servicio de teléfono, telégrafos y correos, los cuales se concentran básicamente en las cabeceras municipales y comunidades más importantes (Ocozocoautla de Espinosa, Cintalapa de Figueroa y Raudales Mal Paso); además se recibe señal de televisión y radio. Muchas comunidades cuentan con el servicio de radiocomunicación, operado por el gobierno estatal, y en algunos casos con telefonía rural. Esto facilita el desarrollo del turismo alternativo ya que se cuentan con los medios necesarios para su implantación.

En el municipio de Ocozocoautla de Espinosa se localiza el principal puerto aéreo del estado ("Llano San Juan") del cual parten vuelos comerciales a la Ciudad de México y diferentes partes del estado y del país (CONANP, 2001).

Tenencia de la tierra

La Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, se decretó tiempo después de que gran parte de los asentamientos humanos iniciaran sus trámites para obtener el decreto presidencial de dotación ejidal, y pese a que se tenía el conocimiento de la

existencia de la Reserva, se siguieron dotando ejidos hasta 1994. La información sobre tenencia de la tierra en la Reserva Selva El Ocote proviene de tres fuentes: el Registro Agrario Nacional de 1993 y 1995; la Secretaría de la Reforma Agraria junto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en 1991; y, la Comisión Agraria Mixta en 1993. Entre estas fuentes existen diferencias sustanciales, por lo que se procedió a seleccionarlas y caracterizarlas de acuerdo a la situación real y jurídica de los predios de la Reserva, con datos verificados en campo.

Tomando en cuenta la superficie total de los predios con afectación total o parcial por la Reserva, encontramos que el 65% (64,838 Ha) la detentan los ejidos, pequeños propietarios, quedando un 35% (36,449 Ha) de terrenos nacionales pertenecientes a la Reserva. En términos de tenencia de la tierra buena parte de la región se encuentra estable, salvo la zona que limita con el área de conflicto, conocido como Chimalapas. El comportamiento de la tenencia obedece a la influencia de las múltiples vías de comunicación que se originaron al inundarse el embalse de la presa *Netzahualcoyotl* y la disposición de caminos existentes influyen en la ubicación de las áreas habitadas y deforestadas por la apertura de superficies destinadas a la producción primaria.

La distribución de las áreas deforestadas en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, concuerda tanto con el arreglo de la superficie con relación a la topografía, como con la tenencia de la tierra. De esta manera, los patrones de deforestación obedecen en mucho al tipo de tenencia de la tierra ya que en la zona este, las pequeñas propiedades determinan una fuerte fragmentación de la superficie arbolada, ya que el uso de suelo se da por separado en cada predio; en el caso de los ejidos la fragmentación también es notable, pero es posible localizar zonas selváticas continuas; por su parte, en las colonias agrícolas y ganaderas la frontera agropecuaria avanza de manera uniforme. En conclusión las áreas con algún tipo de régimen social o privado de tenencia han transformado la vegetación primaria cuando menos en un 60%, mientras que en zonas federales o de terrenos nacionales la modificación es del orden del 0.7% (CONANP, 2001).

3.2.5 Zonificación y ordenamiento territorial de la REBISO

Una reserva de la biosfera es una porción del territorio bajo un régimen de protección legal, establecido con el fin de conservar la biodiversidad, mantener procesos ecológicos esenciales y el suministro de recursos naturales y servicios ambientales derivados del área protegida. Debe ser un área de extensión suficiente para mantener la integridad ecológica de los ecosistemas que se pretende conservar. El manejo está orientado a la integración de los objetivos de conservación ecológica con los de desarrollo social, en un territorio manejado

experimentalmente con criterios de uso múltiple, con una zonificación que divide al área en zonas núcleo de protección estricta y zonas de amortiguamiento dedicadas a usos múltiples compatibles con la conservación y con un fuerte énfasis en el papel de las reservas como áreas dedicadas a la investigación aplicada sobre los procesos ecológicos y la interacción entre la sociedad, la naturaleza, y a la educación y capacitación sobre la gestión del ambiente y los recursos naturales.

El manejo de las reservas de la biosfera implica una perspectiva regional. Además de las zonas núcleo y de amortiguamiento incluidas en la unidad de conservación decretada legalmente, se considera una zona de influencia que incluye áreas de transición y corredores biológicos, en la que se trata de inducir un proceso de ordenamiento del territorio y de los recursos naturales orientado a la sustentabilidad.

Los procesos ecológicos altamente dinámicos en las zonas cársticas y de montaña que se encuentran en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, presentan interacciones complejas y frágiles, a veces imperceptibles a corto plazo. En esta gama de interacciones, es preciso considerar aquellas que surgen de forma no natural, en las cuales, la necesidad de desarrollo de las sociedades humanas se hace evidente, por las diversas formas de producción, que incrementan la presión en la utilización de los recursos naturales y su biodiversidad.

La zonificación del territorio es una herramienta de planificación que nos ayuda a entender tanto el proceso de cambio en el uso de los recursos, como el potencial que guarda cada espacio definido al interior de una región. Además, incrementa la capacidad de establecer líneas de acción a mediano y largo plazo que contribuyan a la reordenación de la dinámica de los procesos y al manejo sustentable en beneficio de la población.

Como Área Natural Protegida (ANP) El Ocote presenta una primera zonificación de manejo la cual tiene un marco referente en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en la cual se definen dos zonas primordiales: Zonas Núcleo que corresponden a las áreas mejor conservadas y de mayor valor desde el punto de vista ambiental, en donde prácticamente no pueden realizarse actividades humanas y, Zonas de Amortiguamiento que protegen a las zonas núcleo y representan áreas con comunidades o sin ellas, en donde se desarrollan los modelos de uso sustentable de los recursos naturales.

El área comprende una superficie territorial de 101,288-15-12.50 Ha., localizada en los Municipios de Cintalapa de Figueroa, Ocozocoautla de Espinosa, Jiquipilas y Tecpatan de Mezcalapa. Para fines de manejo se dividirá en las siguientes dos zonas.

La Zona Núcleo I Selva el Ocote: 30,648-58-11.5. Ha. Es una de las áreas de la Reserva mejor conservada, en donde se concentran los mayores núcleos de comunidades vegetales como animales.

La Zona Núcleo II Los Ojos del Tigre: 9,783-29-86.44 Ha. Al igual que la otra zona núcleo, se conservan las comunidades y estructuras ecológicas más relevantes del área natural protegida.

Zona de Amortiguamiento: con una superficie territorial de 60,856-27-14.56 Ha, con aproximado 55% de cobertura forestal, el total de la superficie corresponde a ejidos, colonias agrícolas y ganaderas, nuevos centros de población, propiedades privadas y terrenos nacionales ocupados.

No representada territorialmente en el decreto, pero considerada como una zona importante para la Reserva, se ubica a la Región de Influencia, que corresponde a aquella área que de manera directa o indirecta es hacia donde se desean extender los beneficios ambientales (bienes y servicios) que aporta esta Área Natural Protegida. Esto, mediante la aplicación de prácticas de conservación de suelos, protección de cuencas y restauración de áreas degradadas que garanticen la conservación y estabilidad de los procesos que confluyen hacia la región de la REBISO (CONANP, 2001).

La Zonificación aquí propuesta es una herramienta de manejo del área y sus recursos en el corto mediano y largo plazos. Su definición es un proceso que demanda la consideración progresiva e incluyente de numerosos factores, que establecen afinidades o discrepancias entre una zona y otra a lo largo del tiempo, y que requiere de constante actualización al incorporarse mayor información y experiencias. Al ser la conformación de los paisajes un proceso dinámico, los criterios de Zonificación para el Manejo deben también cumplir esta premisa, es por ello que cada zona de manejo está referida a una periodicidad dada que determina un umbral para la transformación y cambios ambientales y tecnológicos en las actividades que se desean impulsar y normar dentro de la Selva el Ocote.

En la Zonificación referida en la declaratoria se considera la naturaleza y características de cada ecosistema, la vocación de cada zona o región en función de sus recursos naturales, así como por las actividades productivas y la localización de los asentamientos humanos mismos que han ocasionado los desequilibrios en el medio ambiente. En cuanto a sus objetivos, la zonificación de manejo en la Reserva de la Biosfera Selva el Ocote considera como fundamental:

Zonificación y normas de uso

Considerando la relevancia de los atributos bióticos, abióticos y socioeconómicos que se presentan en el Área Natural Protegida El Ocote, surge la necesidad de establecer un marco de planeación que permita la toma de decisiones en la instrumentación y aplicación de la política ambiental, para ello se propone una zonificación de manejo la cual pretende sea base del Ordenamiento Ecológico para la Reserva y en el momento que se realice, será un instrumento de gran utilidad para el manejo y desarrollo de esta Área Natural Protegida.

También la Planificación de Sitios de Desarrollo, el ordenamiento comunitario y el establecimiento de Reservas territoriales para las comunidades rurales, serán herramientas que en el futuro medio, es importante señalar que la zonificación que se propone, se tendrá que mejorar en la medida que se cuente con información más detallada de la Reserva, para mejorar las acciones para la conservación de la Selva el Ocote.

Como instrumento de la política ambiental, la Zonificación de Manejo requiere para su implementación de un procedimiento específico de gestión social, que especialmente en el medio rural debe ir mucho más allá de la consulta de una propuesta científico-técnica. La tarea que supone por tanto el desarrollar esta gestión no es sencilla, sobre todo si tomamos en cuenta que no existen procedimientos explícitos en los que se pueda garantizar que tanto lo analizado como lo acordado sea lo mejor para lograr que el modelo cumpla no sólo con los objetivos de conservación ecológica del medio ambiente, sino que efectivamente sea una herramienta para lograr el desarrollo sustentable de las comunidades locales.

Uno de los primeros pasos para lograr ese objetivo se refiere a una correcta ubicación de los procesos en las escalas de espacio y el tiempo, primordialmente porque los sujetos sociales que actúan en cada uno de ellos son distintos y su nivel de injerencia y toma de decisiones lo es también. La Zonificación por tanto debe reconocer con claridad esta estructuración vertical y horizontal de las políticas de manejo y usos del suelo que permite y alienta. La planeación participativa se debe establecer como fórmula para articular la discusión de todos los actores y una definición de unidades taxonómicas del paisaje posibilita una inclusión temática y espacial de los procesos y políticas, desde la escala regional, pasando por la comunitaria y llegando hasta la unidad de producción, parcela o cafetal.

Considerando las características de la región de El Ocote se realizó una propuesta de Zonificación de Manejo consistente en cuatro políticas generales.

Zona núcleo. Son zonas de estricta protección la cual está constituida en su totalidad por terrenos nacionales destinados exclusivamente para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, en esta zona no se permiten el establecimiento de asentamientos humanos, verter o descargar contaminantes, interrumpir, rellenar, desecar o desviar los flujos hidráulicos realizar actividades cinegéticas o de explotación y aprovechamiento de flora y Fauna silvestre.

Zona de amortiguamiento. Por definición de Decreto esta zona está delimitada por la Zonas Núcleo con que cuenta la Reserva, caracterizada por presentar primordialmente selvas perennifolias que son hábitat de las especies representativas de la Reserva y que se encuentran dentro de algún estatus de protección o endemismo. El Manejo de estos ecosistemas y hábitats será solamente aquel que se requiera para su protección, permitiendo el desarrollo de los ciclos ecológicos naturales. Por la susceptibilidad de estas zonas de ser afectadas por incendios forestales se establecerán programas de prevención de incendios.

En algunos casos y para los fines que así lo demande alguna población o comunidad biótica, se buscará implementar esquemas de manejo y protección especiales denominadas como subzonas de acuerdo a la siguiente nomenclatura:

Subzona de uso restringido

Para mantener o mejorar las condiciones de los ecosistemas podrán delimitarse subzonas de uso restringido, en aquellas porciones representadas por ecosistemas que mantienen condiciones estables y en donde existen poblaciones de vida silvestre, incluyendo especies consideradas en riesgo por las normas oficiales mexicanas, así como la continuidad de sus procesos ecológicos y el germoplasma que en ellos se contiene. En estas zonas sólo se permitirá:

- La investigación científica y el monitoreo del ambiente.
- Las actividades de educación ambiental y turismo que no impliquen modificación de las características o condiciones originales de los ecosistemas (ecoturismo).
- El desarrollo, reintroducción, alimentación y reproducción de poblaciones de vida silvestre, residentes o migratorias, incluyendo especies en riesgo.
- La construcción de instalaciones de apoyo, exclusivamente para la investigación científica y monitoreo del ambiente.
- Excepcionalmente la realización de actividades de aprovechamiento que no modifiquen los ecosistemas.

Estas áreas conformadas por aquellas superficies que presentan un estado de conservación prácticamente sin perturbación humana. Dentro de esta categoría se incluyeron los paisajes característicos de una gran inestabilidad del medio o con una estabilidad condicionada, es decir primordialmente los paisajes de tipo forestal. Por las condiciones naturales y algunas relacionadas con la tenencia de la tierra, aparentemente estas zonas han estado sujetas a una débil explotación forestal o aprovechamiento agropecuario.

El Manejo de estos ecosistemas y hábitats será aquel que se requiera para su protección, permitiendo el desarrollo actividades de ecoturismo que permitan la continuidad de los ciclos ecológicos naturales. Por la susceptibilidad de estas zonas de ser afectadas por incendios forestales se establecerán programas de prevención de incendios. En algunos casos y para los fines que así lo demande alguna población o comunidad biótica, se buscará implementar esquemas de manejo y protección especiales.

Subzona de uso tradicional

Las subzonas de uso tradicional, tendrán como finalidad mantener la riqueza cultural de las comunidades, así como la satisfacción de las necesidades básicas de los pobladores que habiten en el área natural protegida. Estas subzonas podrán establecerse en aquellas superficies donde los recursos naturales han sido aprovechados de manera tradicional y continua, y que actualmente estén siendo aprovechados, sin ocasionar alteraciones significativas en los ecosistemas. En dichas subzonas no podrán realizarse actividades que amenacen o perturben la estructura natural de las poblaciones y ecosistemas o los mecanismos propios para su recuperación. Sólo se podrán realizar actividades de investigación científica, educación ambiental y de turismo de bajo impacto ambiental, así como la infraestructura de apoyo que se requiera, utilizando ecotécnicas y materiales tradicionales de construcción propios de la región, aprovechamiento de la vida silvestre para autoconsumo, utilizando métodos tradicionales enfocados a la sustentabilidad.

Estas subzonas constituyen primordialmente los paisajes de desarrollo diferencial y los de frontera agropecuaria, presentan un mosaico que integra las actividades productivas de las comunidades rurales, con las áreas de Selvas, las cuales se encuentran en proceso de sustitución y aprovechamiento selectivo. Al ser medios de estabilidad condicionada a inestables, es muy importante conservar los ecosistemas existentes por los procesos que en ellos se desarrollan, por lo que es

necesario que las actividades que se efectúen sean de baja intensidad y que estén sujetas a estrictas regulaciones de uso de los recursos naturales. Para tal efecto se deberá promover en estas subzonas la investigación aplicada para el manejo integral y sustentable de los recursos naturales tanto su uso actual y como del potencial. Por su importancia en la estabilidad hidrológica de toda la Zona de Influencia, las superficies mejor conservadas deben ser atendidas como prioritarias dentro de los esquemas de capacitación y reconversión tecnológica. Constituyen la franja más importante de atención de la Reserva. La temporalidad para la instrumentación de estos procesos no debe exceder el mediano plazo, por su carácter estratégico.

Subzona de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

Las subzonas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, tendrán por objeto el desarrollo de actividades productivas bajo esquemas de sustentabilidad y la regulación y control estrictos del uso de los recursos naturales. Estas subzonas comprenden superficies que mantienen las condiciones y funciones necesarias para la conservación de la biodiversidad y la prestación de servicios ambientales. En dichas zonas se permitirá exclusivamente el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales renovables, siempre que estas acciones generen beneficios para los pobladores locales, la investigación científica, la educación ambiental, y el desarrollo de actividades turísticas.

Asimismo, el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre podrá llevarse a cabo siempre y cuando se garantice su reproducción controlada o se mantengan o incrementen las poblaciones de las especies aprovechadas y el hábitat del que dependen; y se sustenten en los planes correspondientes autorizados por la Secretaría. Son propiamente las áreas en donde el uso de los recursos naturales ha ocasionado alteración, modificación y/o desaparición del ecosistema original. En estas subzonas se permitirá el desarrollo de actividades económicas diversificadas e intensivas bajo estrictas regulaciones, para que éstas se realicen con base a los criterios de protección de los ecosistemas.

Subzona de recuperación

Las subzonas de recuperación tendrán por objeto detener la degradación de los recursos y restaurar el área, para volver a su estado original. Estas subzonas se ubican en aquellas superficies donde se ha llevado a cabo una alteración, modificación sustancial o desaparición de los ecosistemas originales debido a actividades humanas o fenómenos naturales, caracterizándose por presentar algunos de los siguientes aspectos:

- Un alto nivel de deterioro del suelo;
- Perturbación severa de la vida silvestre;
- Relativamente poca diversidad biológica;
- Introducción de especies exóticas;
- Sobreexplotación de los recursos naturales;
- Regeneración natural de la cubierta vegetal pobre o nula;
- Procesos de desertificación acelerada y erosión, y
- Alteración ocasionada por fenómenos naturales y humanos.

Y son subzonas que se declaran para su uso con fines de recuperación de una o varias de las condiciones ecológicas originales, en especial el suelo o la vegetación, cuencas, subcuencas y flujos hídricos y que presentan en algunos casos niveles importantes de deterioro. Dentro de ello sobresale la necesidad de impulsar esquemas de restauración en áreas de pastizales, en las zonas agrícolas en donde se realizan labores inadecuadas para la siembra, en el caso de los acahuales o en sucesión y en el caso de las zonas siniestradas por incendios forestales. En todos los casos el uso del suelo propuesto deberá someterse a una regulación controlada.

En estas subzonas deberán utilizarse preferentemente para su rehabilitación, especies nativas de la región; o en su caso especies compatibles con el funcionamiento y la estructura de los ecosistemas originales. Las subzonas de recuperación tendrán carácter provisional y deberán ser monitoreadas y evaluadas periódicamente para detectar los cambios que se presenten. Una vez que estas subzonas hayan sido rehabilitadas serán incorporadas a una zona permanente (CONANP, 2001).

3.2.6 Reglas administrativas de la REBISO

La política, las leyes y la administración de las áreas naturales protegidas son aspectos importantes que se interrelacionan, influyendo en el éxito de su manejo a largo plazo. Dichos aspectos comprenden muchos asuntos interdisciplinarios que se combinan para lograr objetivos claros, una buena planificación, un desempeño efectivo y, sobre todo, el apoyo y la participación de la sociedad.

Con el fin de conservar los recursos de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, evitar acciones que dañen su integridad y permitir que se cumplan las funciones para las que fue establecida, así como para fomentar la educación ambiental, la recreación al aire libre y las actividades ordenadas de uso de los recursos naturales, se establecen las siguientes de acuerdo a lo establecido por la CONANP (2001):

Capítulo I

Disposiciones generales

Regla 1. Las presentes Reglas son de observancia general y obligatorias para todas aquellas personas físicas o morales que realicen actividades dentro de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, ubicada en los Municipios de Ocozocoautla de Espinosa, Cintalapa de Figueroa, Jiquipilas y Tecpatán de Mezcalapa en el Estado de Chiapas, con una superficie total de 101,288-15-12.5 has, de acuerdo a la zonificación establecida, y tienen por objeto regular dichas actividades dentro de la Reserva.

Regla 2. La aplicación de las presentes Reglas corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias del Ejecutivo Federal de conformidad con el Decreto por el que se establece el área, el presente Programa de Manejo y demás disposiciones legales reglamentarias aplicables en la materia.

Regla 3. Para los efectos de las presentes Reglas Administrativas se entenderá por:

I. Actividades recreativas.- Aquellas de bajo impacto consistentes en la observación del paisaje, de la flora y fauna silvestre en su hábitat natural y cualquier manifestación cultural, de forma organizada y sin alterar o dañar el entorno, incluyendo al ecoturismo o turismo ecológico, mediante la realización de recorridos y visitas guiadas en rutas o senderos de interpretación ambiental ubicados dentro de la Reserva de la Biosfera Selva el Ocote, con el fin de disfrutar o apreciar sus atractivos naturales (paisaje, cuevas, restos arqueológicos, flora y fauna silvestres).

II. Actividades de investigación científica.- Aquellas actividades que, fundamentadas en la aplicación del método científico, conlleven a la generación de información y conocimiento sobre los aspectos relevantes de la reserva, desarrolladas por una o varias instituciones de educación superior o centros de investigación, organizaciones no gubernamentales o personas físicas, calificadas y reconocidas como especialistas en la materia.

III. Actividades de colecta científica.- Aquellas actividades que, fundamentadas en un proyecto de investigación científica, requieran de la captura o colecta de ejemplares, los cuales de acuerdo con las necesidades de la investigación, requieran o no de ser sacrificados para el logro de los objetivos y estrategias planteadas en el proyecto.

IV. Aprovechamiento sustentable.- La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de la Reserva por períodos indefinidos, que al mismo tiempo impulse la equidad social y el desarrollo responsable.

V. CNA.- A la Comisión Nacional del Agua.

VI. CONANP.- A la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

VII. Director.- A la persona designada por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, encargada de coordinar la formulación, ejecución y evaluación del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote.

VIII. Ecosistema.- A la unidad funcional básica de interacción de los organismos entre sí y de éstos con el ambiente en un espacio y tiempo determinados.

IX. Ecoturismo.- A la modalidad turística ambientalmente responsable y de bajo impacto ambiental, consistente en viajar o visitar la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote sin alterar el entorno natural, con el fin de disfrutar, apreciar o estudiar los atractivos naturales (paisaje, cavernas, flora y fauna silvestres) de dicha área, así como cualquier manifestación cultural, a través de un proceso que promueva la conservación y el desarrollo sustentable, que propicie una participación activa y socioeconómicamente benéfica de las poblaciones locales.

X. Investigador.- A la persona adscrita a una institución mexicana o extranjera reconocida, dedicada a la investigación; estudiantes de nacionalidad mexicana que realicen sus estudios en instituciones extranjeras reconocidas dedicadas a la investigación; que realicen colecta científica, así como particulares de nacionalidad mexicana con trayectoria en el desarrollo de colecta científica y en la aportación de información sobre biodiversidad nacional que no se encuentren en ninguno de los supuestos anteriores.

XI. LAN.- A la Ley de Aguas Nacionales.

XII. LF.- A la Ley Forestal.

XIII. LGEEPA.- A la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente;

XIV. LM.- A la Ley Minera.

XV. Permiso, autorización y/o concesión.- Al documento que expide la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, a través de sus distintas unidades administrativas, por el que se autoriza la realización de actividades de exploración, explotación o aprovechamiento de los recursos naturales existentes dentro de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, en los términos de las distintas disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

XVI. Prácticas de campo.- A la actividad que con fines de docencia realizan estudiantes de instituciones de educación básica, media, media superior, superior o postgrado de instituciones reconocidas, que no impliquen la recolección de organismos completos, ni actividad alguna que impacte a los ecosistemas, por lo que deberán considerarse como actividades de observación.

XVII. Prestador de servicios recreativos.- A la persona física o moral que se dedica a la organización de grupos de visitantes, que tiene como objeto ingresar a la Reserva con fines recreativos y culturales, y que requiere del permiso otorgado por la Secretaría.

XVIII. PROFEPA.- A la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

XIX. Protección.- Al conjunto de políticas y medidas para preservar el ambiente y evitar su deterioro.

XX. Reglas.- A las presentes Reglas Administrativas.

XXI. Registro.- Control administrativo establecido por la Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, a través de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, para disponer de una relación de usuarios que llevan a cabo actividades en la Reserva. Dicho Registro se hará de oficio, sin ningún costo para el particular.

XXII. Reserva.- El área comprendida dentro de la poligonal que establece el Decreto de creación como Reserva de la Biosfera a la región denominada Selva El Ocote, ubicada en los Municipios de Ocozocoautla de Espinosa, Cintalapa de Figueroa, Jiquipilas y Tecpatán de Mezcalapa en el Estado de Chiapas, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

XXIII. SECTUR.- A la Secretaría de Turismo.

XXIV. SEMARNAT.- A la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

XXV. UMAS.- A las Unidades para la Conservación y Manejo Sustentable de la Vida Silvestre.

XXVI. Usuario.- Aquella persona física o moral que realiza actividades de aprovechamiento extractivo y no extractivo de los recursos naturales existentes en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, y que para tal efecto requieren del permiso o autorización que para tal efecto expida la SEMARNAT.

XXVII. Visitante.- A la persona física que ingresa a la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote con fines recreativos y culturales.

XXVIII. Zonificación.- División de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote en áreas definidas en función al grado de conservación y representatividad de sus ecosis-temas, a la vocación natural del terreno, de su uso actual y potencial, acorde con los propósitos de preservación y conservación indicados en el Programa de Manejo, que están sujetas a regímenes diferenciados de manejo.

Regla 4. Para efectos de las presentes reglas, los usos y aprovechamientos que se pretendan realizar dentro de la Reserva, se sujetarán a las disposiciones establecidas en la LGEEPA, LAN, LF, LM, sus respectivos reglamentos y demás disposiciones legales aplicables en la materia, de conformidad con la zonificación establecida en la Declaratoria.

Regla 5. En la Reserva se podrán llevar a cabo actividades de exploración, rescate y mantenimiento de sitios arqueológicos, siempre que éstos no impliquen alguna alteración o causen algún impacto ambiental significativo sobre los recursos naturales de la misma, previa coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Capítulo II

De los permisos, autorizaciones, concesiones y avisos.

Regla 6. Se requerirá permiso por parte de la SEMARNAT para la realización de las siguientes actividades:

- I. Prestación de servicios para la realización de actividades recreativas y de ecoturismo.
- II. Filmación, videograbación y fotografía con fines comerciales y culturales.
- III. Acampar o pernoctar en instalaciones de la Reserva.

Regla 7. Se requerirá de autorización por parte de la SEMARNAT para la realización de las siguientes actividades, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables:

- I. Aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.
- II. Cambio de utilización de los terrenos forestales y de aptitud preferentemente forestal.
- III. Colecta de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, así como de otros recursos biológicos con fines de investigación científica;
- IV. Colecta de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, con propósitos de enseñanza;
- V. Aprovechamiento extractivo y no extractivo de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre de flora y fauna;
- VI. Exploración y explotación de recursos mineros, en materia ambiental, y
- VII. Realización de obra pública o privada.

Regla 8. Se requerirá de concesión por parte de la SEMARNAT para la realización de las siguientes actividades:

- I. El uso, explotación y aprovechamiento de las aguas nacionales.

Regla 9. Con la finalidad de proteger los recursos naturales de la Reserva y brindar el apoyo necesario por parte de la Dirección de ésta, los responsables de trabajos deberán dar aviso previo, al personal de la Reserva, para la realización de las siguientes actividades de acuerdo a la zonificación prevista en la declaratoria:

- I. Educación Ambiental;
- II. Prácticas de campo, que no requieran colecta de recursos naturales;
- III. Quemas controladas, y
- IV. Actividades de prospección minera que no impliquen la ejecución de obras.

Regla 10. Para la realización de actividades que impliquen el aprovechamiento de recursos no maderables, se deberá dar aviso a la SEMARNAT, en los términos establecidos en la LF y su Reglamento.

Regla 11. Para la obtención del o los permisos a que se refiere la Regla 6 fracciones I y II, el o los promoventes deberán atender lo establecido en el Acuerdo por el que

se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplica la SEMARNAT y sus órganos administrativos desconcentrados, y se establecen diversas medidas de mejora regulatorias, publicado en el DOF el 21 de febrero del 2000, y que son:

- I. INE-01-003 Permiso para filmaciones y actividades de fotografía en Áreas Naturales Protegidas.
- II. INE-01-007 Permisos y autorizaciones en Áreas Naturales Protegidas.
- III. Modalidad: INE-01-007-B Autorización para la práctica de actividades recreativas de campo (terrestres) dentro de las Áreas Naturales Protegidas.
- IV. Modalidad: INE-01-007-C Autorización para otras actividades dentro de las Áreas Naturales Protegidas.
- V. Modalidad: INE-01-007-D Refrendo de permisos y autorizaciones en Áreas Naturales Protegidas, para actividades acuático-recreativas y actividades recreativas de campo.

Todos los documentos deberán ser entregados por duplicado a la Dirección de la Reserva, cuya dirección es Carretera Panamericana Km. 1050 Barrio Cruz Blanca, Ocozocoautla de Espinosa Chiapas; dirigidos al Titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con dirección en Avenida Revolución 1425, nivel 25 Torre, Colonia Tlacopac - San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01040, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Regla 12. Los permisos para la prestación de servicios de actividades recreativas, de ecoturismo o turismo ecológico, que se hubieren otorgado con anterioridad a la entrada en vigor de las presente Reglas, son de carácter temporal y su vigencia es la que se establece en el propio permiso. A partir de la entrada en vigor de este instrumento, serán expedidos en forma anual.

Regla 13. Para el desarrollo de actividades turísticas o recreativas, el promovente deberá obtener el consentimiento por escrito del dueño del predio de que se trate.

Regla 14. El otorgamiento o renovación de los permisos deberá ser tramitado ante la Dirección de la Reserva, con atención a la CNANP, en términos de lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplica la SEMARNAT y sus órganos administrativos desconcentrados, y se establecen diversas medidas de mejora regulatorias, publicado en el DOF el 21 de febrero del 2000. Los refrendos se expedirán en función de la evaluación del comportamiento, la calidad del servicio,

el cumplimiento de las disposiciones y condicionantes contenidas en el permiso original por parte de los Prestadores de Servicios Recreativos.

Regla 15. Para el caso de la realización de actividades de colecta con fines de investigación científica, los interesados en desarrollarlas dentro de la Reserva, deberán atender lo establecido en los requisitos establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplica la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y sus órganos administrativos desconcentrados, y se establecen diversas medidas de mejora regulatorias, publicado en el DOF el 21 de febrero del 2000, en particular los relativos a los trámites:

- I. INE-02-030 Licencia de colector científico de flora y fauna silvestre y otros recursos biológicos.
- II. Modalidad: INE-02-030-A Nueva licencia.
- III. INE-02-030-B Modificación de licencia.
- IV. INE-02-030-C Refrendo de licencia.
- V. INE-02-031 Permiso especial de colecta científica de flora y fauna silvestre y otros recursos biológicos.
- VI. Modalidad: INE-02-031-A Nuevo permiso.
- VII. INE-02-031-B Ampliación de permiso.
- VIII. INE-02-032 Informe de actividades de colecta científica.
- IX. Modalidad: INE-02-032-A Informe de actividades realizadas al amparo de la licencia de colecta científica.
- X. INE-02-032-B Informe de actividades realizadas al amparo del permiso especial de colecta científica.

Regla 16. Para el desarrollo de actividades turísticas o recreativas, el promovente deberá obtener el consentimiento del dueño o poseedor de predio, cuando se trate de propiedad privada o ejidal.

Regla 17. Sólo podrán utilizar las instalaciones de la Reserva, las personas que cuenten con el permiso expedido por la SEMARNAT, y dependerá de las acciones operativas de la Dirección y calendarios propuestos por los prestadores de servicios para la disponibilidad de espacios.

Capítulo III

De los prestadores de servicios recreativos

Regla 18. Los prestadores de servicios turísticos que pretendan desarrollar actividades recreativas y/o utilizar las instalaciones de la Reserva, deberán portar su permiso durante el desarrollo de las actividades autorizadas, así como mostrarlo al personal de la SEMARNAT y demás autoridades, cuantas veces les sea requerido.

Regla 19. Los Prestadores de Servicios Recreativos y las personas que contraten sus servicios, deberán llevar consigo la basura generada durante el desarrollo de la actividad recreativa o ecoturismo, y depositarla en los sitios destinados para tal efecto por la autoridad municipal.

Regla 20. Los Prestadores de Servicios Recreativos, su personal y los visitantes que contraten sus servicios deberán acatar en todo momento, las indicaciones del personal de la Reserva, así como cumplir lo establecido en las Reglas.

Regla 21. Los Prestadores de Servicios que tengan conocimiento de cualquier irregularidad o ilícito que se lleve a cabo dentro de la Reserva, deberá reportarlo al personal de la Dirección y/o de la PROFEPA.

Regla 22. El Prestador de Servicios Recreativos y los Guías, deberán respetar la señalización y las rutas y senderos ubicados en la Reserva.

Regla 23. Los prestadores de servicios recreativos se obligan a informar a los usuarios que están ingresando a un área natural protegida, en la cual se desarrollan acciones para la conservación de los recursos naturales y la preservación del entorno natural, así como hacerles de su conocimiento la importancia de su conservación y las condiciones para su visita.

Regla 24. El Prestador de Servicios Recreativos deberá designar un guía por cada grupo de 10 visitantes, quién será responsable del comportamiento del grupo, así como contar con conocimientos básicos sobre la importancia y conservación de la Reserva.

Regla 25. El Guía que pretenda llevar a cabo sus actividades dentro de la Reserva deberá cumplir con lo estipulado en la NOM-08-TUR-1996 que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales, y la NOM-09-TUR-1997 que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas; así como aprobar los cursos de capacitación que sobre las

características de los ecosistemas existentes en la Reserva, su importancia y las medidas de conservación, implemente la SEMARNAT.

Regla 26. Los Prestadores de Servicios Recreativos estarán obligados a proporcionar en todo momento el apoyo y facilidades necesarias al personal de la Reserva en las labores de inspección, vigilancia y protección de la Reserva, así como en cualquier situación de emergencia o contingencia.

Regla 27. Los Prestadores de Servicios Recreativos deberán contar un seguro de responsabilidad civil y de daños a terceros, con la finalidad de responder de cualquier daño o perjuicio que sufran en su persona o en sus bienes los visitantes, así como de los que sufran los vehículos y equipo, o aquellos causados a terceros durante su estancia y desarrollo de actividades en el Área.

Regla 28. Los prestadores de servicios turísticos y guías deben cerciorarse que los visitantes o turistas, no introduzcan a la Reserva cualquier especie vegetal o animal exótico, ya sea silvestre o doméstica.

Capítulo IV

De los visitantes

Regla 29. Los grupos de visitantes que no rebasen las 10 personas, que ingresen a la Reserva con el fin de desarrollar actividades recreativas podrán, como una opción para el desarrollo de dichas actividades, contratar los servicios especializados prestados en la región por parte de un Prestador de Servicios Recreativos, quien fungirá como responsable y asesor de los grupos.

Regla 30. Los grupos de visitantes que no cuenten con permiso expedido por la SEMARNAT para el desarrollo de actividades recreativas dentro de la Reserva, y que no contraten los servicios de un Prestador de Servicios Recreativos, deberán dar aviso a la Dirección previamente al inicio de las actividades; con la finalidad de orientar la realización de sus actividades, así como observar lo establecido en las Reglas.

Regla 31. Los visitantes deberán observar las siguientes disposiciones durante su estancia en la Reserva:

- I. Las personas y sus vehículos, no podrán permanecer o pernoctar dentro de la Reserva si no cuentan con la anuencia correspondiente de la Dirección de la Reserva.
- II. El consumo de alimentos se deberá realizar en las áreas designadas para tal fin por la Dirección de la Reserva.

- III. Depositar la basura generada en los lugares señalados por la Dirección de la Reserva.
- IV. Atender las observaciones y recomendaciones formuladas por el personal de la Reserva relativas a asegurar la protección y conservación de los ecosistemas del área.
- V. Respetar las rutas y senderos de interpretación ambiental establecidos.
- VI. Proporcionar los datos que para conocimiento y estadística le sean solicitados, así como ofrecer las facilidades para el desarrollo de actividades de inspección y vigilancia al personal de la Dirección y PROFEPA.
- VII. No dejar materiales que impliquen riesgos de incendios en el área visitada.
- VIII. No alterar el orden y condiciones del sitio que visitan (disturbios auditivos, molestar animales, cortar plantas, apropiarse de fósiles u objetos arqueológicos, ni alterar los sitios con valor histórico y cultural).
- IX. Para la realización de los recorridos en campo deberán contar con el consentimiento de los dueños de predios de propiedad privada o ejidal.

Regla 32. La disposición temporal, de desechos sólidos y líquidos, orgánicos e inorgánicos generados por los visitantes a las zonas arqueológicas dentro de la Reserva, se realizará en los lugares establecidos por el INAH.

Capítulo V

De la investigación científica

Regla 33. Para el desarrollo de actividades de colecta con fines de investigación científica en las distintas zonas que comprende la Reserva, el investigador deberá contar con la autorización correspondiente expedida por la SEMARNAT para tal efecto, así como el consentimiento de los dueños y poseedores de predios privados o ejidales en los cuales se desee realizar las actividades.

Regla 34. La colecta con fines de investigación científica podrá ser desarrollada en toda la superficie que comprende la Reserva, preferentemente en sus zonas núcleo, con el fin de generar el conocimiento suficiente, que permita diseñar acciones y estrategias para su preservación.

Regla 35. Los proyectos de investigación relacionados con las acciones establecidas en el presente Programa de Manejo, serán considerados como prioritarios para su realización.

Regla 36. A fin de garantizar la correcta realización de las actividades de colecta e investigación científica y salvaguardar la integridad de los ecosistemas y de los investigadores, éstos últimos deberán sujetarse a los lineamientos y condicionantes establecidos en la autorización respectiva, así como observar lo dispuesto en el Decreto de creación de la Reserva, el Programa de Manejo y demás disposiciones legales aplicables.

Regla 37. No se permitirá el desarrollo de toda actividad de investigación que implique la extracción, o el uso de recursos genéticos con fines de lucro, o que utilice material genético con fines distintos a lo dispuesto en el Decreto por el que establece la Reserva, o que contravenga lo dispuesto en el Programa de Manejo.+

Regla 38. Las investigaciones y experimentos manipulativos estarán restringidos a los sitios especificados por la Dirección de la Reserva con apego a la zonificación establecida en el Programa de Manejo.

Regla 39. De conformidad con las reglas 35, 36 y 37, el solicitante se comprometerá a entregar a la dirección de la reserva una copia de los resultados de la investigación realizada motivo de la autorización y en su oportunidad, copia de las publicaciones resultantes.

Capítulo VI

De los aprovechamientos

Regla 40. Las personas que realicen actividades de aprovechamiento forestal sustentable o el cambio de uso del suelo, deberán contar con la autorización correspondiente que para tal efecto expida la SEMARNAT, así como sujetarse a los términos establecidos en la LF, LGEEPA, sus respectivos reglamentos y las normas oficiales mexicanas aplicables.

Regla 41. Los aprovechamientos forestales maderables y no maderables dentro de la reserva, podrán llevarse a cabo dentro de las zonas permitidas, de conformidad con la zonificación establecida en el presente Programa de Manejo y previa autorización de la SEMARNAT.

Regla 42. Las personas que realicen aprovechamientos forestales maderables dentro de los sitios autorizados para tal fin, deberán portar en todo momento la autorización correspondiente.

Regla 43. El establecimiento y operación de viveros con fines de reforestación con el propósito de restaurar, bajo la modalidad de UMAS, promovidos por ejidos o pequeños propietarios, podrán realizarse sólo en la zona de amortiguamiento de la Reserva.

Regla 44. Para la realización de desmontes se deberá contar con la autorización correspondiente en materia de impacto ambiental.

Regla 45. La Dirección de la Reserva, podrá supervisar y emitir recomendaciones de carácter técnico y logístico, durante la realización de quemas controladas que se realicen con fines de saneamiento y renovación de las plantaciones forestales autorizados.

Regla 46. La reforestación de plantaciones, áreas degradadas o aquellas cuyo uso de suelo esté destinado al aprovechamiento forestal y no cuenten con macizos boscosos para su aprovechamiento, éste se realizará exclusivamente con especies nativas de la región.

Regla 47. El uso, aprovechamiento y colecta de ejemplares y partes de recursos forestales no maderables dentro de los terrenos que comprende a la Reserva, podrá realizarse preferentemente por los dueños o poseedores de los predios. Tratándose de particulares o de organizaciones ajenas a los pobladores locales, éstos deberán obtener, el consentimiento del propietario o del ejido en donde se ubiquen los predios en los cuales se pretenda desarrollar dicha actividad. En ambos casos, deberán cumplir con lo establecido en la LF, su reglamento y en las normas oficiales mexicanas aplicables en la materia.

Regla 48. Las actividades agropecuarias podrán ser realizadas en las Subzonas de Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales ubicadas dentro de la Zona de Amortiguamiento.

Regla 49. El establecimiento de criaderos de fauna silvestre, bajo la modalidad de UMAS, cultivo de especies y técnicas agropecuarias, se sujetarán a lo establecido en el plan de manejo correspondiente, en el Programa de Manejo de la Reserva, así como en las demás disposiciones legales aplicables.

Regla 50. Dentro de la Reserva no se permitirá el aprovechamiento de ejemplares, partes o productos de la flora y fauna silvestre de aquellas especies consideradas raras, amenazadas, endémicas o en peligro de extinción enlistadas en la NOM-ECOL-059-1994, cuyos fines sean distintos a las especificaciones establecidas en

la referida norma. Así como el cazar, capturar, molestar o extraer todo tipo de animales y plantas terrestres o acuáticas y sus productos, sin la autorización correspondiente.

Regla 51. Para la realización de quemas de esquilmos agrícolas, residuos de limpias y en general cualquier quema con fines agropecuarios y/o forestales se deberá dar aviso a la Dirección, con la finalidad de que estas se lleven a cabo de manera adecuada para evitar posibles incendios forestales.

Regla 52. El uso, explotación y aprovechamiento de las aguas nacionales dentro de la Reserva, incluyendo las descargas de aguas residuales, deberá apegarse a lo previsto en la LAN, LGEEPA y en las normas oficiales mexicanas en la materia.

Regla 53. El uso de plaguicidas agrícolas, estará sujeta a lo previsto por la NOM-052-FITO-1995 y demás disposiciones legales aplicables.

Regla 54. Durante la temporada de mayor actividad reproductiva de las distintas especies de fauna silvestre que se distribuyen en la Reserva y en particular en las zonas núcleo, se podrá restringir o limitar el ingreso a prestadores de servicios recreativos y visitantes, para lo cual la Dirección de la Reserva indicará en los letreros de señalización las zonas sujetas a dicha restricción.

Capítulo VII

De la zonificación

Regla 55. Los usos y aprovechamientos que se pretendan realizar en la Reserva, estarán determinadas de conformidad a la Zonificación establecida en la Declaratoria de la Reserva, en lo previsto en el apartado de Zonificación del presente Programa de Manejo

Regla 56. Todo proyecto de obra pública o privada que se pretenda realizar dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva, deberá contar previamente a su ejecución con la autorización en materia de impacto ambiental, de conformidad a lo previsto en la LGEEPA y su Reglamento en materia de Impacto Ambiental.

Regla 57. Con la finalidad de proteger las condiciones naturales prevalecientes en las zonas núcleo de la Reserva, así como evitar disturbios en el comportamiento y reproducción de la fauna silvestre, se establece como límite máximo de permanencia simultánea de visitantes 25 personas.

Regla 58. Las personas que ingresen a las zonas núcleo deberán llevar, al salir del área, la basura generada durante su estancia en la Reserva.

Regla 59. En la zona de amortiguamiento podrán continuar realizándose las actividades, forestales y agropecuarias que cuenten con la autorización respectiva y aquéllas emprendidas por las comunidades que ahí habiten o con su participación y que sean compatibles con los objetivos, criterios y programas de aprovechamiento sustentable y la vocación del suelo, considerando las previsiones de los programas de ordenamiento ecológico, en los términos del Decreto y el Programa de Manejo.

Capítulo VIII

De las prohibiciones

Regla 60. En las Zonas Núcleo queda prohibido:

- I. Verter o descargar desechos o cualquier otro tipo de material nocivo en el suelo, subsuelo y en cualquier cauce, vaso o acuífero, así como desarrollar cualquier actividad contaminante.
 - II. Interrumpir, rellenar o desviar flujos hidráulicos.
 - III. Realizar actividades cinegéticas o de explotación y aprovechamiento de especies de flora y fauna silvestre, así como introducir especies vivas exóticas.
 - IV. Actividades de apicultura, agricultura y ganadería.
 - V. El cambio de uso de suelo.
 - VI. El ingreso de visitantes a aquellos sitios en los cuales la Dirección de la Reserva realice o coordine actividades de monitoreo e investigación de la flora y fauna silvestre, así como a las áreas de anidación de aves.
 - VII. La ejecución de obras públicas o privadas.
 - VIII. El tránsito de vehículos automotores, triciclos y motocicletas, por caminos secundarios y brechas, excepto aquellos de uso oficial que se encuentren en el desarrollo de sus funciones.
 - IX. Llevar a cabo Actividades Recreativas fuera de las rutas para la interpretación ambiental autorizadas por la Dirección de la Reserva.
- Regla 61. En la zona de amortiguamiento de la Reserva queda prohibido:
- Modificar las condiciones naturales de los acuíferos cuencas hidrológicas, cauces naturales de corrientes, manantiales, riberas y vasos existentes, salvo que se necesario.

- Verter o descargar desechos o cualquier otro tipo de material nocivo en el suelo, subsuelo y en cualquier cauce, vaso o acuífero, sin la autorización correspondiente.
- Llevar a cabo Actividades Recreativas fuera de las rutas y senderos interpretativos autorizados.
- Interrumpir, rellenar o desviar flujos hidráulicos, sin la autorización correspondiente.
- El uso de explosivos sin la autorización de la autoridad competente.
- Tirar o abandonar desperdicios.
- Realizar actividades cinegéticas, de explotación, extracción y aprovechamiento de especies de flora y fauna silvestres, así como de otros elementos biogenéticos, sin autorización de la SEMARNAT.
- Realizar sin autorización actividades de dragado o de cualquier naturaleza que generen la suspensión de sedimento o provoquen áreas fangosas o limosas dentro de la Reserva o zonas aledañas.
- Realizar aprovechamientos de bancos de material, forestales, pesqueros o actividades industriales sin la autorización de la SEMARNAT.
- Realizar aprovechamiento mineros, sin la autorización que en materia ambiental se requiera.
- El cambio de uso de suelo forestal para actividades agrícolas o ganaderas.
- Construir confinamientos de materiales y sustancias peligrosas, sin la autorización correspondiente.
- Ejecución de obras públicas o privadas, sin la autorización de la SEMARNAT.
- El uso de fuego o práctica de quemas controladas, sin la supervisión de la Dirección de la Reserva.
- En las subzonas de recuperación y de uso restringido, los desmontes y el uso del fuego.
- La introducción de especies exóticas, sin autorización de la SEMARNAT.

Regla 62. En la totalidad del área que comprende la Reserva queda prohibido:

- Pernoctar y/o acampar en sitios no autorizados.
- Alimentar, acosar o hacer ruidos intensos que alteren a las especies de fauna silvestre.
- La fundación de nuevos centros de población.
- El uso de lámparas o cualquier otra fuente de luz para el aprovechamiento u observación de especies de fauna, salvo para las actividades científicas que así lo requieran.

- Alterar o destruir los sitios de anidación y reproducción de especies silvestres.
- Realizar sin autorización actividades de excavación y extracción de materiales pétreos, así como la explotación de bancos de materiales.
- La apertura de brechas y construcción caminos para el tránsito de vehículos motorizados, sin la autorización de la SEMARNAT.
- La colecta de materiales y restos arqueológicos e históricos sin la autorización correspondiente.
- La perturbación de las especies de fauna silvestre, así como el maltrato, colecta o daño a las especies de la vegetación presente en la Reserva, durante los recorridos o visitas de recreación y turísticos.

Capítulo IX

De la supervisión y vigilancia

Regla 63. La inspección y vigilancia del cumplimiento del presente instrumento corresponde a la SEMARNAT, por conducto de la PROFEPA, sin perjuicio del ejercicio de las atribuciones que corresponda a otras dependencias del Ejecutivo Federal.

Regla 64. Toda persona que tenga conocimiento de alguna infracción o ilícito que pudiera ocasionar algún daño a los ecosistemas de la Reserva, deberá notificar a las autoridades competentes de dicha situación, por conducto de la PROFEPA o al personal de la Reserva, para que se realicen las gestiones jurídicas correspondientes.

Capítulo X

De las sanciones y recursos

Regla 65. Las violaciones al presente instrumento, serán sancionadas de conformidad con lo dispuesto en la LGEEPA, en el Título Vigésimo Quinto del Código Penal para el Distrito Federal en materia del fuero común y para toda la República en materia de fuero federal, en la LAN, Ley Minera, LF y sus respectivos Reglamentos, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Regla 66. El Prestador de Servicios o visitante que viole las disposiciones contenidas en el presente instrumento, salvo en situaciones de emergencia, en ningún caso podrán o permanecer en la Reserva y será conminado por el personal de la PROFEPA y de la Reserva a abandonar el área.

Regla 67. Los usuarios que hayan sido sancionados podrán inconformarse con base en lo dispuesto en el Título VI, Capítulo V de la LGEEPA y en la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

CAPÍTULO 4.

ABORDAJE METODOLÓGICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

CAPÍTULO 4. ABORDAJE METODOLÓGICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

En este capítulo se abordan todos los elementos necesarios que van a permitir que una investigación se lleve a cabo dentro de un orden metodológico, en el que se definirá el tipo de investigación o los alcances que ésta tiene, se describen los tipos de hipótesis y se da paso a la formulación de la hipótesis de investigación, se determinará el universo de investigación de campo, seleccionándose y diseñándose los instrumentos que coadyuvarán a recopilar la información, para proceder a procesar la información y finalmente se analizará e interpretará la misma, determinando la validez de la hipótesis de la investigación.

4.1. Definición del alcance de la investigación

Una vez planteado el problema de investigación y elaborado el marco teórico conceptual y el marco teórico referencial, es necesario definir el tipo de investigación que se realiza, para lo cual se debe definir cuántos alcances de investigación existen y en qué consiste cada uno de estos.

De acuerdo a Hernández, et al., (2014), existen cuatro alcances de la investigación que son los siguientes:

- Exploratorio
- Descriptivos
- Correlacional
- Explicativo

Los estudios exploratorios son aquellos cuyo objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías aún no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio; por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el tono de investigaciones posteriores más rigurosas.

Los estudios descriptivos son aquellos que buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se miden cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga.

Los estudios correlacionales miden el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables. Estos miden las dos o más variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación.

Tiene como propósito saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas.

Los estudios explicativos están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas. Estas investigaciones son más estructuradas que las demás clases y estudios y de hecho implican los propósitos de ellas, además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia.

Basándose en lo anterior se puede señalar que la investigación referente al Desarrollo de turismo alternativo como estrategia de promoción turística en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote (REBISO), cumple con los cuatro tipos de investigación. Comenzando con una investigación exploratoria determinada por la falta de antecedentes que refleja la inexistencia de estudios referentes o afines al tema de investigación realizados en la REBISO. Asimismo, esta investigación llega al nivel descriptivo porque en el desarrollo de la conceptualización del objeto de estudio se determinan las características específicas de la variable independiente que en la investigación es el turismo alternativo y siendo la variable dependiente promoción turística; la cual va a permitir medirlas en forma separada.

Durante el desarrollo de la investigación se puede establecer una relación lógica entre estas dos variables, midiendo la influencia ejercida por la variable independiente sobre la variable dependiente, es decir la influencia que tendrá el turismo alternativo sobre la promoción turística en la REBISO, por lo cual esta investigación es correlacional.

Para finalizar, esta investigación es de tipo explicativa determinada por la información obtenida con los estudios realizados anteriormente, los cuales permiten responder cuáles son los efectos causados por el turismo alternativo en la promoción turística en la REBISO, así como la causa de estos.

4.2. Formulación de la hipótesis de investigación

Antes de formular la hipótesis de investigación es necesario definir este término, las hipótesis son definidas como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, formuladas a manera de proposiciones; las cuales indican lo que se está buscando o tratando de probar. Además, las hipótesis se pueden clasificar en hipótesis nulas, hipótesis alternativas, hipótesis estadísticas e hipótesis de investigación (Hernández, et al., 2014).

La hipótesis nula constituye proposiciones a cerca de la relación entre variables, y niega lo que afirma la hipótesis de investigación; la hipótesis alternativa, representa posibilidades alternas ante las hipótesis de a investigación y nula; la hipótesis estadística es la transformación de las hipótesis de investigación, nulas y alternativas en símbolos estadísticos. Se pueden formular solamente cuando los datos del estudio que se van a recolectar y analizar para aprobar o desaprobar las hipótesis son cuantitativos; finalmente la hipótesis de investigación representa proposiciones tentativas a cerca de las posibles relaciones entre dos o más variables.

Ya descritos los tipos de hipótesis y continuando con los que dice Hernández, et. al., (2014), la hipótesis de investigación se clasifica de la siguiente manera:

- Descriptiva: intenta predecir un dato o valor en una o más variables que se van a medir u observar.
- Correlacional: especifica las relaciones entre dos o más variable.
- Diferencia de grupos o comparativa: su finalidad es la de comparar grupos.
- Causal: establece una relación de causa-efecto entre las variables.

A su vez la hipótesis causal se clasifica en hipótesis bivariada y multivariada; la bivariada establece la relación entre una variable independiente y una dependiente; la hipótesis multivariada, manifiesta la relación entre diversas variables independientes y una dependiente, o una independiente y varias dependientes, o diversas variables independientes y varias dependientes.

Para efectos de la presente investigación que se refiere al desarrollo del turismo alternativo como estrategia de promoción turística en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, se formula una hipótesis de investigación que establece relaciones de causalidad del tipo bivariada en virtud de que se crea una relación lógica entre dos variables, una independiente y una dependiente.

Hipótesis de investigación causal bivariada:

"La implantación de un programa eficaz y confiable de desarrollo del turismo alternativo a través de la planificación de las actividades turísticas que se ofrezcan, la concientización a la protección y conservación de la naturaleza, el oportuno involucramiento de las comunidades locales, y la creación de viajes adecuados a cada tipo de turista, será la principal estrategia que permita lograr una importante promoción turística mediante el desarrollo de proyectos planeados, la obtención de una correcta imagen, la apropiada inducción de la visita del turista, así como el control y evaluación de los resultados en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote".

Esta hipótesis contiene dos tipos de variables las cuales son:

- Variable independiente: Turismo alternativo de la REBISO
- Variable dependiente Promoción turística de la REBISO

Para efectos de una mayor comprensión de la hipótesis se plantea la definición conceptual y operacional de las variables trabajadas, mismas que dan forma al fenómeno de investigación.

Definición conceptual de las variables:

Variable independiente: Turismo alternativo

Para la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, el turismo alternativo, es la reunión de diversos servicios turísticos que deben contar con la estructura, infraestructura y personal de servicio capacitado, que permita obtener experiencias únicas por parte de los turistas que visitan la REBISO, que de alguna manera son amantes de la naturaleza y desean conocer la cultura que predomina en la región. Es el que relaciona las necesidades de los turistas actuales, protegiendo y fortaleciendo oportunidades para el futuro. Para la REBISO, es importante la administración de todos los recursos económicos, sociales y necesidades estéticas, manteniendo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida; además, es una modalidad de uso sustentable de recursos naturales que adicionalmente pueden generar fuentes estacionales de empleo y sobre todo, mecanismos que refuerzan y permitan un progreso ambiental y culturalmente más saludable.

Un programa eficaz y confiable de desarrollo del turismo alternativo se logra mediante la planeación de las actividades turísticas, es decir, de un plan elaborado y bien estructurado, de cada uno de las actividades que puedan realizarse en la REBISO, de acuerdo a las características físico-geográficas y a las necesidades de los turistas. Además, la concientización a la protección y conservación de la naturaleza, se obtendrá mediante la difusión de la importancia de mantener todo el sistema ecológico en estabilidad y en armonía, entre otras cosas, involucra señalamientos en la REBISO que indiquen el cuidado y preservación del área; el oportuno involucramiento de las comunidades locales se refiere a la integración de las localidades aledañas a la Reserva, ya que estos conocen el área y aportarán un beneficio extra a desarrollo de dicho programa, y son quienes forman parte de la cultura que prevalece en esta zona; por último, la creación de viajes adecuados a cada tipo de turista representa la elaboración de viajes o paseos que van de acuerdo a los gustos de los turistas que llegan a la Reserva, y que degustan de cierta

actividad, sin embargo, no de todas. El turismo alternativo se clasifica de la siguiente manera:

- Ecoturismo. Es la realización de viajes con objetivos específicos a lugares naturales, para conocer y disfrutar la historia cultural y natural del ambiente, teniendo el cuidado de no alterar la integridad del ecosistema, y promoviendo actividades que conlleven a obtener beneficios económicos de la conservación de la naturaleza.
- El turismo de aventura. Es la modalidad de turismo que implica movimiento o esfuerzo físico.
- El turismo rural. Es el que ofrece una amplia gama de oportunidades de descanso así como de relación tanto con la naturaleza como con la cultura que se desarrolla en un área.

Y su finalidad se explica a través de:

- La admiración y disfrute de los recursos naturales.
- La participación activa del visitante dentro de un proceso de educación ambiental.
- La participación de la comunidad local visitada.
- Conservación de los recursos naturales y culturales para el desarrollo sostenible de cada región.
- El desarrollo turístico debe planificarse y gestionarse de forma que no cause serios problemas ambientales y socioculturales en el destino.
- La calidad ambiental global del destino debe mantenerse y mejorarse donde sea necesario.
- Los beneficios del turismo alternativo deben distribuirse ampliamente por toda la sociedad.

Variable dependiente: Promoción turística.

Para efectos de la REBISO, la promoción turística es la acción de crear y desarrollar las estructuras turísticas con capital, uso de equipo y técnicas administrativas que deben ser conocidas por las comunidades que integran la Reserva, y lo que permita activar el desplazamiento turístico, mediante los instrumentos de difusión más idóneos. Esto se logrará mediante el desarrollo de proyectos planeados, donde exista un claro y definido establecimiento de actividades, la obtención de una correcta imagen se alcanzará con el cuidado y preservación de la Reserva que tenga como consecuencia el deseo de regresar de parte de los mismos; la apropiada inducción de la visita del turista se conseguirá mediante la promoción tanto interna como externa de la REBISO; el control y evaluación de los resultados

se darán periódicamente de acuerdo al programa que se establezca, y se realizarán las adecuaciones pertinentes que ayuden al logro de los objetivos.

Los instrumentos de que se vale la promoción turística son: la publicidad, la promoción de ventas y las relaciones públicas.

- Publicidad. Se puede definir como un instrumento de comunicación que se da entre el productor y el mercado, en este caso, con la REBISO y las personas que la integran y el turista o visitante de tal forma que aunque no se determina inmediatamente la compra del servicio, actúa sobre las actitudes de los consumidores.
- Promoción de ventas. Es la actividad de *marketing* más cerca de la compra y engloba toda una serie de técnicas que van a ser destinadas a estimular la compra del consumidor.
- Relaciones públicas. Son las que permiten a través de la información personal, oral o escrita producir una buena imagen de la empresa ante los distintos públicos del medio ambiente en el cual ésta va a desarrollar sus actividades de comercialización y venta de la oferta turística.

Fases específicas de la promoción turística. La promoción turística debe cumplir tres fases principales, y son las mismas fases que deben cumplirse en la REBISO, las éstas son:

- Planeación y/o programación. Consiste en determinar y reflexionar sobre cual va a ser la secuencia u orden lógico de las acciones que se llevarán a cabo.
- Realización. Es poner en práctica todos aquellos proyectos de carácter promocional que se ha estipulado en un programa previamente analizado.
- Control y evaluación de resultados. Consiste en establecer aquellos controles, que nos van a servir como parámetros para poder medir si los objetivos se están alcanzando.

Definición operacional

Una vez determinado la definición conceptual tanto independiente, como dependiente, es necesario definir las variables de la investigación de manera operacional para relacionarlas directamente a la realidad que se suscita en la REBISO.

En dicha investigación se medirán ambas variables a través de la observación estructurada y sistemática y aplicando encuestas de tipo cuestionario y entrevista.

4.3 Selección del universo de investigación

Para llegar a comprobar la hipótesis, es necesario determinar el universo de investigación, así como la unidad de análisis en donde será aplicada la encuesta que permitirá en un momento dado la validez o desaprobación de la hipótesis de la investigación anteriormente mencionada. Entonces, se entiende como el universo de investigación al conjunto de unidades. de análisis, donde se aplica la encuesta (Hernández, et al., 2014). Para la presente investigación, la unidad de análisis está conformada por los empleados de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, misma que está integrada por un total de 32 personas, distribuidas en los siguientes puestos:

Nº	NOMBRE	PUESTO
1	Adrián Méndez Barrera	Director
2	Sonia Nájuez Jiménez	Subdirector
3	José Velázquez Martínez	Jefe de proyecto
4	Biól. Evangelina López Molina	Jefe de operaciones (Guardaparques)
5	Alcides Caraveo Chavarría	Jefe de operaciones (Guardaparques)
6	Romeo Montejo Hernández	Jefe de operaciones (Guardaparques)
7	Daniel Santos Ramírez	Jefe de operaciones (Guardaparques)
8	Refugio Velázquez Pérez	Jefe de operaciones (Guardaparques)
9	Dilex Santos Ramírez	Jefe de operaciones (Guardaparques)
10	Agustín Santos Vilchis	Jefe de operaciones (Guardaparques)
11	Alfredo Esparza Camacho	Jefe de operaciones (Guardaparques)
12	Guillermo Ruiz Serrano	Jefe de operaciones (Guardaparques)
13	Gabriela Gómez Melgar	Jefe del área de financiamiento
14	Biól. Jorge Montejo Díaz	Jefe del área de investigación y monitoreo
15	Octavio Moreno Aguilar	Jefe del área de restauración
16	Ing. Rodolfo Ramírez Vizcaíno	Jefe del área de ecodesarrollo
17	Ruth Marissa Anzueto Morales	Técnico operativos
18	Rogelio Avendaño Suárez	Técnico operativos
19	Saúl Hernández Bezares	Técnico en información geográfica
20	Enrique Maza León	Técnico en información geográfica
21	María Candelaria Toledo Ochoa	Asistentes administrativos
22	Andrea Flores Garza	Asistentes administrativos
23	Juan Galdámez Gómez	Promotores ambientales en café orgánico
24	Ángel Balcázar Montoya	Promotores ambientales en café orgánico
25	Abetnego Morales Alegría	Espec. en sedentarización de maíz
26	Isaías Castellanos Rodríguez	Espec. en sedentarización de maíz

27	Guzmán López López	Auxiliares contables
28	Mónica Guillén Castro	Auxiliares contables
29	Yenny Hdez. Mijangos	Secretarias
30	Dilery Espinosa Vera	Secretaria
31	Carolina Pérez Arroyo	Secretaria
32	Biol. Ricardo Hernández.	Consultor

Figura 2. Trabajadores de la REBISO.

Fuente: Información proporcionada por la dirección de la REBISO, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.

Como la unidad de análisis es limitada, no es necesario obtener una muestra, por lo que las técnicas que se usarán para comprobar la hipótesis serán aplicadas al total de personas que conforman la unidad de análisis.

4.4. Selección y diseño de los instrumentos de investigación

Una vez que se selecciona el diseño de investigación apropiado de acuerdo al problema de estudio e hipótesis, la siguiente etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre las variables involucradas en la investigación. En la presente investigación, se hará uso de las técnicas de investigación: observación, encuesta y entrevistas; que se pueden definir de la siguiente manera de acuerdo a Hernández, et al., (2014):

Observación:

Consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamiento o conducta manifiesta. Puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias. La observación puede ser de tipo participante, directa, indirecta, estructurada y sistemática.

Encuesta:

Averiguación de la opinión dominante sobre una materia por medio de unas preguntas hechas a muchas personas (García, 1985). La encuesta puede ser de tipo cuestionario y entrevista, el primer término se define como un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, estas preguntas se caracterizan por ser indirectas e impersonales (Hernández, et al., 2014). El segundo concepto consiste en el encuentro concertado entre dos o más personas para tratar un asunto de forma directa y personal.

A continuación se presentan los modelos de cuestionario y entrevista que será utilizado en esta investigación:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CAMPUS I



Modelo de cuestionario

Cuestionario dirigido al personal que labora en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote.

Objetivo: Conocer la opinión de este personal respecto al turismo alternativo como estrategia de promoción turística en la REBISO.

Instrucciones: Coloque en el paréntesis de la pregunta la letra de la respuesta que considere correcta.

1. El turismo alternativo es la realización de viajes a la medida de cada turista, integrando a las comunidades locales, protegiendo y cuidando la naturaleza y la promoción turística busca motivar el desplazamiento del turista a través de los medios de comunicación más comunes. ¿Qué relación encuentra usted entre estos dos aspectos?

- a) Existe relación directa, ya que mediante el turismo alternativo se puede lograr la promoción turística de la reserva.
- b) Existe poca relación, porque puede motivar el desplazamiento de los turistas pero no lograría conservar la naturaleza.
- c) No existe ninguna relación, ya que no creo que por medio del turismo alternativo se pueda desarrollar turísticamente la reserva.

2. ¿Qué tan importante considera usted que sería el proporcionar viajes adecuados a cada tipo de turista para promocionar turísticamente a la reserva?

- a) Muy importante, porque esta es una manera de satisfacer todas las expectativas de los turistas, incrementando con ello las visitas a la reserva.
- b) Poco importante, porque además de esto sería necesaria la participación de otros elementos.
- c) No es importante, porque esto no tiene una relación directa con la promoción turística.

3. ¿Cree usted que la protección y conservación de la naturaleza permitiría motivar el desplazamiento de los turistas a esta reserva?

- a) Definitivamente sí, porque los gustos de los turistas se inclinan más hacia este tipo de turismo.
- b) Probablemente sí, porque representa una nueva opción de viaje que aún es poco conocida.

c) Definitivamente no, porque la mayoría de los turistas prefieren el turismo tradicional.

4. ¿Cree usted que los viajes que impliquen un esfuerzo físico influyan en un cambio en los gustos y preferencias de los turistas?

a) Definitivamente sí, porque las personas cansadas de las actividades cotidianas buscan más riesgos y emociones en sus viajes.

b) Estoy indeciso, porque no se puede generalizar de que este tipo de viajes puedan cambiar los gustos de los turistas.

c) Definitivamente no, porque las personas son más resistentes al cambio.

5. ¿Piensa usted que el conocer la cultura y costumbres de una población local Induciría la visita de la reserva al turista?

a) Completamente verdadero, ya que muchas personas están interesadas en conocer las tradiciones de un pueblo.

b) Parcialmente verdadero, ya que no es el único factor que puede inducir la visita, sino que se necesita de servicios adicionales.

c) Completamente falso, porque los turistas no están interesados en este tipo de actividades.

6. ¿Considera usted que al promover la educación ambiental se crearía una buena imagen de la reserva?

a) Definitivamente sí, porque con ello se evitaría la contaminación de los recursos naturales, logrando una mejor imagen de la reserva.

b) Probablemente sí, pero además se debe tomar en cuenta que también intervienen el personal y los servicios que se presten en la reserva.

c) Definitivamente no, porque es muy difícil desarrollar una educación ambiental entre las personas y por lo tanto no puede existir una buena imagen.

7. ¿Considera que mediante la planificación de las actividades turísticas se lograría controlar y evaluar los resultados de la promoción turística?

a) De acuerdo, porque la planeación de cualquier actividad facilita su control.

b) Parcialmente de acuerdo, porque además de la adecuada planeación se necesita que los empleados tengan la capacidad de manejar estos controles.

c) En desacuerdo, porque considero imposible controlar y evaluar los resultados de la promoción turística.

8. ¿Está usted de acuerdo que con la distribución de beneficios en toda la sociedad se facilitaría el desarrollar los proyectos que se han planeado?

a) De acuerdo, porque al observar que obtendrían un beneficio económico contribuirían al logro de estos proyectos.

- b) Parcialmente de acuerdo, porque la sociedad se daría cuenta que no solamente se obtendrían beneficios, sino que también se ocasionarían muchos cambios.
c) En desacuerdo, porque no hay manera de que la sociedad contribuya al desarrollo de los proyectos.

9. Enumere del 1 al 4 de mayor a menor grado de importancia los elementos que se deben considerar para un adecuado desarrollo del turismo alternativo.

- () Protección y conservación de la naturaleza.
- () Involucramiento de las comunidades locales.
- () Proporcionar viajes adecuados a cada tipo de turista.
- () Realizar viajes para conocer y disfrutar la naturaleza.
- () Desarrollar actividades que impliquen un esfuerzo físico.
- () Conocer la cultura y costumbres de una población local.
- () Promover la educación ambiental.
- () La planificación de las actividades turísticas.
- () La distribución de beneficios en toda la sociedad.

10.- Enumere del 1 al 7 de mayor a menor grado de importancia los elementos que se deben considerar para una adecuada promoción turística.

- (...) Promocionar la reserva de manera que permita motivar el desplazamiento de los turistas hacia la misma.
- () Influir en los gustos y preferencias de los turistas.
 - () Inducir a la visita de la reserva al turista.
 - () Crear una buena imagen de la reserva.
 - () Determinar el orden de las actividades que se llevarán a cabo.
 - () Desarrollar los proyectos que se han planeado.
 - () Controlar y evaluar los resultados.

11. ¿Cuál es su opinión respecto a que el desarrollo del turismo alternativo pueda ser considerado como una estrategia de promoción turística?

12.- ¿Qué sugerencia podría usted aportar para que el desarrollo del turismo alternativo pueda ser considerado como una estrategia de promoción turística?

Gracias por su colaboración...!!!



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CAMPUS I



Modelo de entrevista

Nombre: _____

Escolaridad: _____

Puesto: _____

Antigüedad en la empresa: _____

Antigüedad en el puesto: _____

Objetivo: Conocer la opinión de este personal directivo respecto al turismo alternativo como estrategia de promoción turística en la REBISO.

Resultados _____

4.5. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados

Para fines de esta etapa en el proceso de investigación, se plasman los resultados de la información obtenida a través del cuestionario aplicado en las diferentes unidades de observación, así como de las entrevistas realizadas a los directivos de a REBISO. Existen diferentes formas de presentar la información obtenida, se hace por cada una de las preguntas de dicho instrumento, indicando de manera clara las respuestas que emitieron los elementos encuestados, permitiendo con ello dar validez a la hipótesis de investigación que fue propuesta para dar solución al problema de investigación enfocado a revisar la interrelación existente entre el turismo alternativo y la promoción turística.

El procesamiento de la información se realiza una vez que se han recopilado los datos mediante las encuestas para contabilizarlos posteriormente. Dichas encuestas reflejan los resultados obtenidos en una investigación de campo, las cuales nos permitirán medir el grado de aceptación de la hipótesis que se plantea. El procesamiento de la información se sirve de dos elementos para representar las opiniones de los encuestados, los cuales son: la tabulación estadística y la representación gráfica. La tabulación estadística nos presenta la cantidad de encuestados que optaron por cada una de las opciones presentadas en el cuestionario. Asimismo, nos proporciona en porcentaje (%) dichos resultados, basados en la escala del cien por ciento.

La representación gráfica presenta los resultados tabulados mediante gráficas, pudiendo. El procesamiento de la información nos permite comparar la frecuencia que presentó cada respuesta y por lo consiguiente, realizar el análisis y la interpretación de dicha información de una manera más rápida y sencilla.

A su vez dicho procesamiento se basa en el cálculo de la distribución de frecuencias la cual es un conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías. Las distribuciones de frecuencias especialmente cuando utilizamos las frecuencias relativas (son los porcentajes de casos en cada categoría), pueden presentarse en forma de gráfica de barras o de otro tipo las cuales pueden ser, circulares, de columnas, de líneas, de dispersión, cilíndrico, cónico, piramidal, entre otros (Hernández, et al., 2014).

Es necesario señalar que para efectos de esta investigación, la encuesta es presentada a los treinta y dos trabajadores de la Reserva de la Biosfera El Ocote.

A continuación se presenta el procesamiento de la información recabada en la aplicación del cuestionario que se desarrolló en la REBISO, con la ayuda de los trabajadores nombrados anteriormente:

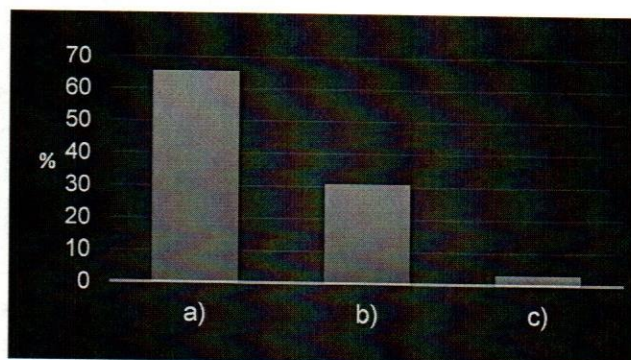
Pregunta 1. El turismo alternativo es la realización de viajes a la medida de cada turista, integrando a las comunidades locales, protegiendo y cuidando la naturaleza y la promoción turística busca motivar el desplazamiento del turista a través de los medios de comunicación más comunes. ¿Qué relación encuentra usted entre estos dos aspectos?

- a) Existe relación directa, ya que mediante el turismo alternativo se puede lograr la promoción turística de la reserva.
- b) Existe poca relación, porque puede motivar el desplazamiento de los turistas pero no lograría conservar la naturaleza.
- c) No existe ninguna relación, ya que no creo que por medio del turismo alternativo se pueda desarrollar turísticamente la reserva.

Tabulación estadística

a)		b)		c)		Total	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
21	66	10	31	1	3	32	100

Representación gráfica



Análisis:

Esta pregunta se refiere a la opinión de los trabajadores respecto a la relación que encuentra entre el turismo alternativo y la promoción turística. Tenemos que 21 trabajadores que corresponden al 66% consideran que existe relación directa ya que mediante el turismo alternativo se puede lograr la promoción turística de la reserva, 10 trabajadores que representan el 31% opinan que existe poca relación porque puede motivar el desplazamiento de los turistas pero no lograría la conservación de la naturaleza y un trabajador que corresponde al 3% dice que no existe ninguna relación porque no cree que por medio del turismo alternativo se pueda desarrollar turísticamente la reserva.

Interpretación:

Por lo anterior se puede señalar que la mayoría de los trabajadores está totalmente de acuerdo en que existe una relación directa entre el turismo alternativo y la promoción turística, ya que mediante la promoción turística se puede lograr.

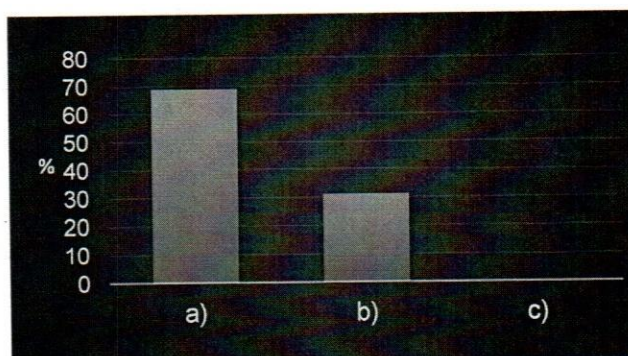
Pregunta 2. ¿Qué tan importante considera usted que sería el proporcionar viajes adecuados a cada tipo de turista para promocionar turísticamente a la reserva?

- a) Muy importante, porque esta es una manera de satisfacer todas las expectativas de los turistas, incrementando con ello las visitas a la reserva.
- b) Poco importante, porque además de esto sería necesaria la participación de otros elementos.
- c) No es importante, porque esto no tiene una relación directa con la promoción turística.

Tabulación estadística

a)		b)		c)		Total	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
22	69	10	31	0	0	32	100

Representación gráfica



Análisis:

Respecto a esta pregunta que se refiere a que tan importante sería el proporcionar viajes adecuados a cada tipo de turista para promocionar turísticamente a la reserva, se puede afirmar que 22 trabajadores representados por el 69% los consideran muy importante porque esta es una manera de satisfacer todas las expectativas de los turistas y 10 trabajadores que forman el 31% lo consideran poco importante porque además de esto sería necesaria la participación de otros elementos. En ningún caso lo consideraron poco importante.

Interpretación:

Por lo antes mencionado puede observarse que de todos los trabajadores, la mayoría está a favor de proporcionar viajes adecuados a cada tipo de turista, es decir, que lo consideran muy importante, esto es debido a que ésta sería una manera de satisfacer todas las expectativas de los turistas, incrementando con ello las visitas a la Reserva, que finalmente redundaría en la obtención de recursos en beneficio de la REBISO y obviamente, a los habitantes de la Reserva. Es de tener en claro que no todos los turistas, degustan de deportes extremos o de una sencilla caminata, allí estriba la importancia del conocimiento de los gustos y preferencias de los mismos para ofrecerles viajes que cumplan con sus expectativas.

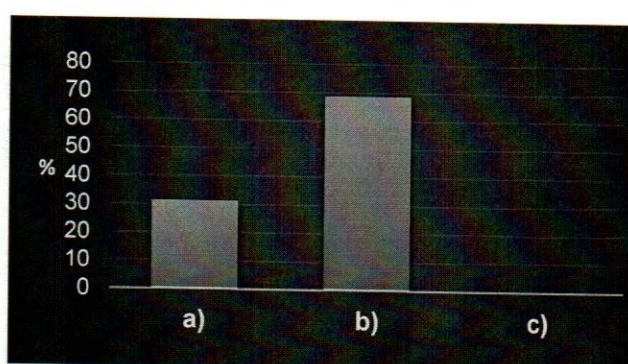
Pregunta 3. ¿Cree usted que la protección y conservación de la naturaleza permitiría motivar el desplazamiento de los turistas a esta reserva?

- a) Definitivamente sí, porque los gustos de los turistas se inclinan más hacia este tipo de turismo.
- b) Probablemente sí, porque representa una nueva opción de viaje que aún es poco conocida.
- c) Definitivamente no, porque la mayoría de los turistas prefieren el turismo tradicional.

Tabulación estadística

a)		b)		c)		Total	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
10	31	22	69	0	0	32	100

Representación gráfica



Análisis:

El referirse a la protección y conservación de la naturaleza como motivantes al desplazamiento de los turistas a la reserva, 10 trabajadores que constituyen el 31% están de acuerdo ya que consideran que los gustos de los turistas se inclinan más hacia este tipo de turismo y 22 trabajadores que son el 69% creen que probablemente sí porque representa una nueva opción de viaje que aún es poco conocida.

Interpretación:

Con esto se puede determinar que más del 50% de los trabajadores no se encuentra totalmente convencido de que el turismo alternativo pueda motivar el viaje.

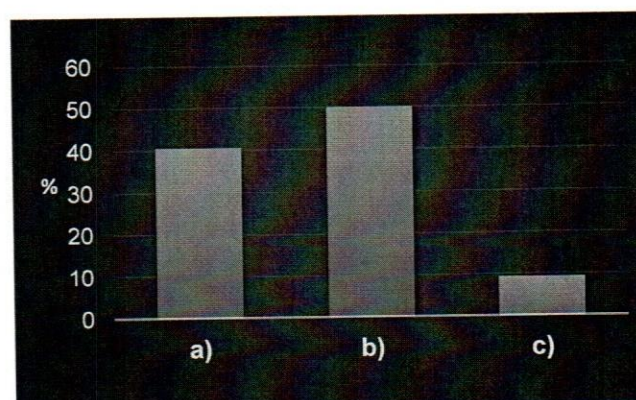
Pregunta 4. ¿Cree usted que los viajes que impliquen un esfuerzo físico influyan en un cambio en los gustos y preferencias de los turistas?

- a) Definitivamente sí, porque las personas cansadas de las actividades cotidianas buscan más riesgos y emociones en sus viajes.
- b) Estoy indeciso, porque no se puede generalizar de que este tipo de viajes puedan cambiar los gustos de los turistas.
- c) Definitivamente no, porque las personas son más resistentes al cambio.

Tabulación estadística

a)		b)		c)		Total	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
13	41	16	50	3	9	32	100

Representación gráfica



Análisis:

En lo referente a que los viajes que implican un esfuerzo físico influyen en un cambio en los gustos y preferencias de los turistas, 13 trabajadores que corresponden al 41% consideran que definitivamente sí influirían, porque las personas cansadas de las actividades cotidianas buscan más riesgos y emociones en sus viajes, 16 trabajadores que forman el 50% están indecisos porque afirman que no se puede generalizar que este tipo de viajes puedan cambiar los gustos de los turistas y 3 de ellos que conforman el 9% dicen que definitivamente no, porque las personas son muy resistentes al cambio.

Interpretación:

Como se mencionó anteriormente, la mitad de los trabajadores consideran que están indecisos en que este tipo de viajes puedan influir en los gustos y preferencias de los turistas, debido a que no a todos los visitantes o turistas que pueda llegar a la REBISO, asisten con la finalidad de gastar sus energías; más bien se requerirá de una planeación de actividades que vayan de acuerdo a cada tipo de turista.

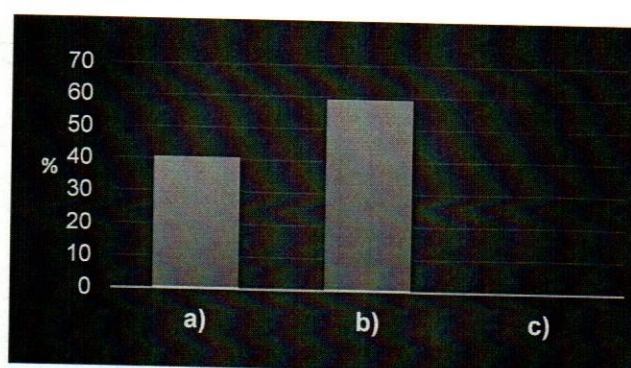
Pregunta 5. ¿Piensa usted que el conocer la cultura y costumbres de una población local induciría la visita de la reserva al turista?

- a) Completamente verdadero, ya que muchas personas están interesadas en conocer las tradiciones de un pueblo.
- b) Parcialmente verdadero, ya que no es el único factor que puede inducir la visita, sino que se necesita de servicios adicionales.
- c) Completamente falso, porque los turistas no están interesados en este tipo de actividades.

Tabulación estadística

a)		b)		c)		Total	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
13	41	19	59	0	0	32	100

Representación gráfica



Análisis.

En la pregunta que se refiere a que el conocer la cultura y costumbres de una población local induciría la visita a la reserva de los turistas el 41 % de los trabajadores los cuales son 13, lo consideran totalmente verdadero, ya que muchas personas están interesadas en las tradiciones de un pueblo y el 59% representados por 19 trabajadores consideran que estos aspectos no son el único factor que puede inducir la visita de los turistas sino que se necesitan de servicios adicionales.

Interpretación:

Por lo anterior, se puede ver que la mayoría de los encuestados están parcialmente de acuerdo con la opción b, ya que opinan que se requiere de servicios adicionales para inducir la visita de los turistas, debido a que también es necesario incluir servicios que sean realmente atractivos para los visitantes y que de esta manera se logre el ambiente para que el turista decida llegar a la REBISO, por lo que se puede decir que la hipótesis de investigación es aceptada.

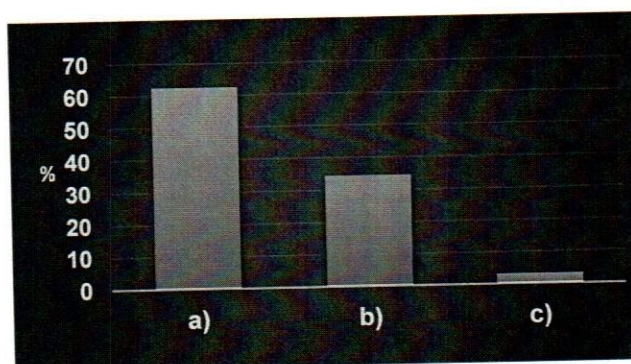
Pregunta 6. ¿Considera usted que al promover la educación ambiental se crearía una buena imagen de la Reserva?

- a) Definitivamente sí, porque con ello se evitaría la contaminación de los recursos naturales, logrando una mejor imagen de la reserva.
- b) Probablemente sí, pero además se debe tomar en cuenta que también intervienen el personal y los servicios que se presten en la reserva.
- c) Definitivamente no, porque es muy difícil desarrollar una educación ambiental entre las personas y por lo tanto no puede existir una buena imagen.

Tabulación estadística

a)		b)		c)		Total	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
20	63	11	34	1	3	32	100

Representación gráfica



Análisis:

En lo que se refiere a considerar que el promover la educación ambiental crearía una buena imagen de la reserva 20 trabajadores que forman el 63% afirman que definitivamente si es posible, ya que con ello se evitaría la contaminación de los recursos naturales, asimismo 11 trabajadores que corresponde al 34% creen que probablemente la educación ambiental puede promover una buena imagen de la reserva, pero que además se debe tomar en cuenta que deben intervenir el personal y los servicios que se prestan en la reserva, y finalizando sólo un trabajador que corresponde al 3% no está de acuerdo en esto, porque cree que es muy difícil desarrollar una educación ambiental entre las personas y que por lo tanto no puede existir una buena imagen.

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede definir que la mayoría de los trabajadores creen que al tener una educación ambiental, que propicie el cuidado y preservación del medio ambiente, traería como consecuencia una buena imagen de la Reserva, lo que será una buena estrategia de promoción turística; se determina que la hipótesis de investigación es aceptada.

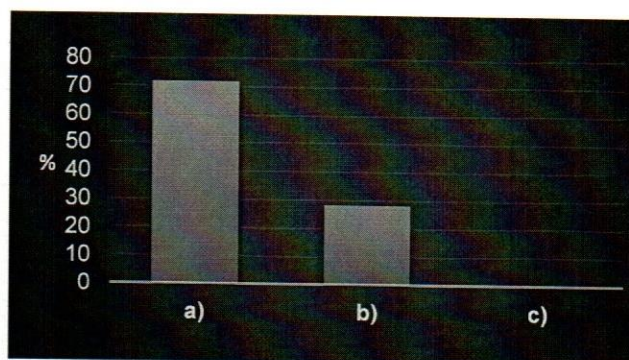
Pregunta 7. ¿Considera que mediante la planificación de las actividades turísticas se lograría controlar y evaluar los resultados de la promoción turística?

- a) De acuerdo, porque la planeación de cualquier actividad facilita su control.
- b) Parcialmente de acuerdo, porque además de la adecuada planeación se necesita que los empleados tengan la capacidad de manejar estos controles.
- c) En desacuerdo, porque considero imposible controlar y evaluar los resultados de la promoción turística.

Tabulación estadística

a)		b)		c)		Total	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
23	72	9	28	0	0	32	100

Representación gráfica



Análisis:

En lo que se refiere a que mediante la planificación de las actividades turísticas se lograría controlar y evaluar los resultados de la promoción turística, 23 trabajadores que representan el 72% están totalmente de acuerdo, porque la planeación de cualquier actividad facilita su control y solamente 9 de ellos, que corresponden al 28% están parcialmente de acuerdo porque además de la adecuada planeación se necesita que los empleados tengan capacidad de manejar estos controles.

Interpretación:

En base a lo anterior, se puede afirmar que en su mayoría, los empleados están totalmente de acuerdo porque consideran que con la planeación de las actividades turísticas se lograría controlar y evaluar los resultados de la promoción turística, lo que traerá como consecuencia la visita en mayor proporción de turistas que busquen alternativas de turismo que se ofrezcan en la REBISO, y que por tal razones, la sociedad se beneficie con empleo y fuentes de ingreso mayores.

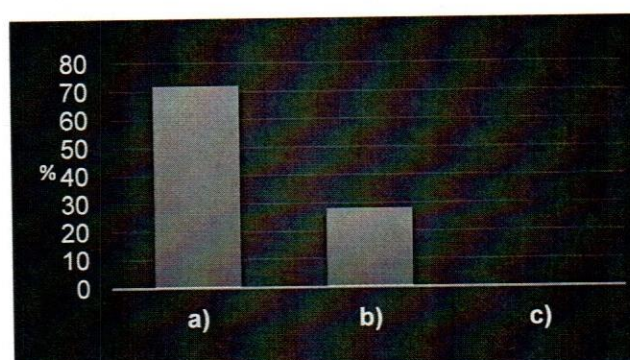
Pregunta 8. ¿Está usted de acuerdo que con la distribución de beneficios en toda la sociedad se facilitaría el desarrollar los proyectos que se han planeado?

- a) De acuerdo, porque al observar que obtendrían un beneficio económico contribuirían al logro de estos proyectos.
- b) Parcialmente de acuerdo, porque la sociedad se daría cuenta que no solamente se obtendrían beneficios, sino que también se ocasionarían muchos cambios.
- c) En desacuerdo, porque no hay manera de que la sociedad contribuya al desarrollo de los proyectos.

Tabulación estadística

a)		b)		c)		Total	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
23	72	9	28	0	0	32	100

Representación gráfica



Análisis:

Con respecto a que con la distribución de beneficios en toda la sociedad se facilitaría el desarrollo de los proyectos que se han planeado, 23 trabajadores que son el 72% están de acuerdo porque consideran que al obtener un beneficio económico se contribuiría al logro de los proyectos y 9 de ellos, que representan el 28% están parcialmente de acuerdo porque creen que no solamente se obtendrían beneficios sino también se ocasionarían muchos cambios en la reserva.

Interpretación:

En su mayor parte están de acuerdo en que la distribución de beneficios en la sociedad va a permitir el desarrollo de los proyectos turísticos, donde la Reserva, la sociedad y los turistas se vean involucrados y beneficiados, permitiendo una adecuada promoción turística, por lo que la hipótesis de investigación resulta ser aceptada.

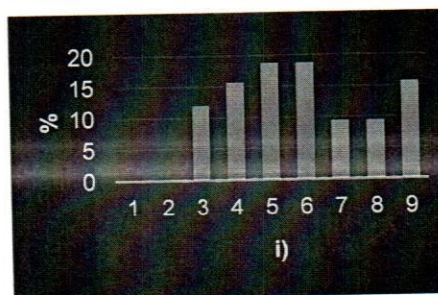
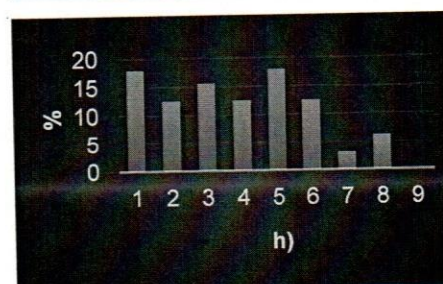
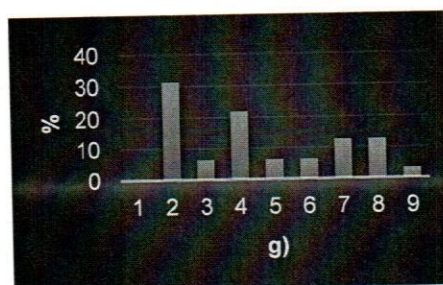
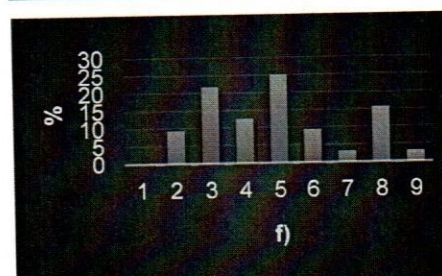
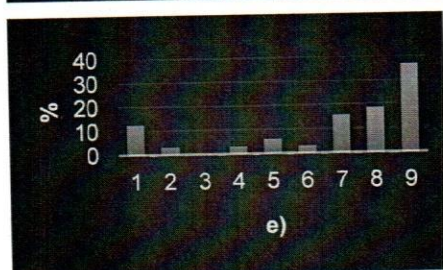
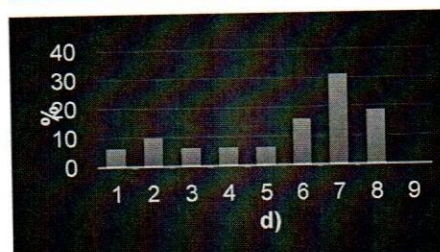
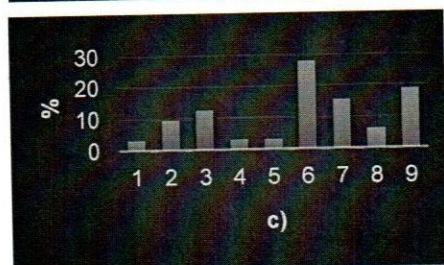
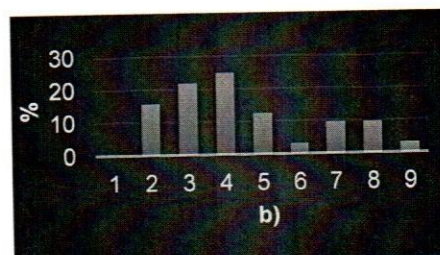
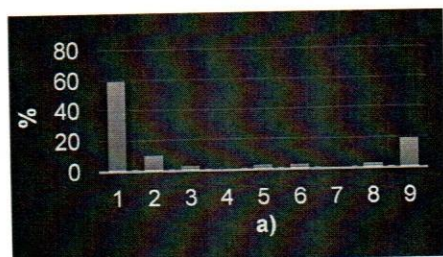
Pregunta 9. Enumere del 1 al 9 de mayor a menor grado de importancia los elementos que se deben considerar para un adecuado desarrollo del turismo alternativo.

Tabulación estadística

	a)		b)		c)		d)		e)		f)		g)		h)		i)	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
1	19	59	0	0	1	3	2	6	4	13	0	0	0	0	6	18	0	0
2	3	10	5	16	3	9	3	10	1	3	3	9	10	31	4	13	0	0
3	1	3	7	22	4	13	2	6	0	0	7	22	2	6	5	16	4	12
4	0	0	8	25	1	3	2	6	1	3	4	13	7	22	4	13	5	16
5	1	3	4	13	1	3	2	6	2	6	8	25	2	6	6	18	6	19
6	1	3	1	3	9	28	5	16	1	3	3	9	2	6	4	13	6	19
7	0	0	3	9	5	16	10	31	5	16	1	3	4	13	1	3	3	9
8	1	3	3	9	2	6	6	19	6	19	5	16	4	13	2	6	3	9
9	6	19	1	3	6	19	0	0	12	37	1	3	1	3	0	0	5	16
Total	32	100	32	100	32	100	32	100	32	100	32	100	32	100	32	100	32	100

- a) Protección y conservación de la naturaleza.
- b) Involucramiento de las comunidades locales.
- c) Proporcionar viajes adecuados a cada tipo de turista.
- d) Realizar viajes para conocer y disfrutar la naturaleza.
- e) Desarrollar actividades que impliquen un esfuerzo físico.
- f) Conocer la cultura y costumbres de una población local.
- g) Promover la educación ambiental.
- h) La planificación de las actividades turísticas.
- i) La distribución de beneficios en toda la sociedad.

Representación gráfica



Análisis:

En esta pregunta que consiste en determinar cuáles son los elementos más importantes que se deben considerar para un adecuado desarrollo del turismo alternativo, numerándolos del 1 al 9 de mayor a menor importancia, se obtuvo como resultado que:

- a) En la protección y la conservación de la naturaleza 19 empleados que corresponden al 59% le dan el primer lugar, 3 empleados que forman el 10% le dan el segundo lugar, el tercero, quinto, sexto y octavo lugar lo ubica un empleado correspondiente al 3%, y el último lugar lo forma seis empleados correspondiente al 19%.
- b) En el involucramiento de las comunidades locales, 5 empleados equivalentes al 16% los ubican en segundo lugar, 7 empleados correspondiente al 22% lo ubican el tercer lugar, 8 empleados que forman el 25% lo colocan en el cuarto lugar, 4 empleados que constituyen el 13% lo ubican el quinto lugar, un empleado que constituye el 3% en cada caso lo ubican en sexto y noveno lugar; así como en séptimo y octavo lugar lo colocan 3 empleados equivalentes al 9% respectivamente.
- c) El proporcionar viajes adecuados a cada tipo de turista es calificado por un empleado correspondiente al 3% en cada caso, en primero, cuarto y quinto lugar, en segundo lugar lo ubican 3 empleados equivalentes al 9%, en tercer lugar 4 empleados que constituyen el 13%, en sexto lugar 9 empleados que forman el 28%, en séptimo lugar 5 empleados que corresponden al 16%, en octavo lugar dos empleados que equivalen al 6% y por último en noveno lugar lo ubican 6 empleados que son el 19%.
- d) El realizar viajes para conocer y disfrutar la naturaleza es ubicado en primer, tercero, cuarto y quinto lugar por 2 empleados que conforman el 6% respectivamente, en segundo lugar es ubicado por 3 empleados que equivalen al 10%, en sexto lugar por 5 trabajadores que conforman el 16%, en séptimo por 10 trabajadores que corresponden al 31% y en octavo lugar por seis empleados que son el 19%.
- e) El desarrollar actividades que impliquen un esfuerzo físico es ubicado en primer lugar sólo por cuatro empleados que conforman el 13%, en segundo, cuarto y sexto lugar (en cada uno de los casos) por 1 empleado que forma el 3%, en quinto lugar por dos empleados que corresponden al 6%, en séptimo lugar por 5 empleados que son el 16%, en octavo lugar por seis trabajadores que forman en 19% y en noveno lugar por 12 personas que corresponden al 37%.

- f) El conocer la cultura y costumbres de una población local es ubicado en segundo y sexto lugar por tres empleados correspondiente al 9%, en tercero por 7 trabajadores que forman el 22%, en cuarto por 4 empleados que son el 13%, en quinto por 8 que conforman el 25%, en séptimo y noveno por un empleado que corresponden al 3% en cada caso y en octavo lugar por 5 trabajadores que son el 16%.
- g) El promover la educación ambiental está ubicado en segundo lugar por 10 empleados que corresponden al 31%, en tercero, quinto y sexto lugar formado por 2 empleados en cada caso, que corresponden al 6%, en cuarto lugar 7 empleados que forman el 22%, en séptimo y octavo lugar cuatro empleados en cada caso que corresponden al 13% y en noveno lugar lo ubica un empleado con 3%.
- h) La planificación de las actividades turísticas es ubicada en primero y quinto lugar por 6 empleados que forman el 18% en cada caso, en segundo, cuarto y sexto lugar por 4 empleados que forman el 13% en cada caso, en tercer lugar por 5 empleados que son el 16%, en séptimo lugar es ubicado por un empleado con el 3% y en octavo lugar con 6% lo ubican dos empleados.
- i) La distribución de beneficios en toda la sociedad es ubicado en tercer lugar por 4 empleados correspondientes al 12%, en cuarto y noveno lugar por 5 empleados que conforman el 16%, el quinto y sexto lugar por 6 empleados con 19% en cada caso, así mismo tanto el séptimo y octavo lugar por 3 empleados con 9% en cada caso.

Interpretación:

Por lo anterior, se puede determinar que el primer lugar en importancia en los elementos que se deben considerar para un adecuado desarrollo del turismo alternativo lo ocupa la protección y conservación de la naturaleza, el segundo lugar es el promover la educación ambiental, el tercer lugar el conocer la cultura y costumbres de una población local, en cuarto lugar está el involucramiento de las comunidades locales, en quinto lugar se encuentra la planificación de las actividades turísticas, el sexto lugar lo ocupa el proporcionar viajes adecuados a cada tipo de turista, el séptimo lugar el realizar viajes para conocer y disfrutar la naturaleza, el octavo el desarrollar actividades que impliquen un esfuerzo físico y finalmente el noveno lugar lo ocupa la distribución de beneficios en toda la sociedad.

Pregunta 10. Enumere del 1 al 7 de mayor a menor grado de importancia los elementos que se deben considerar para una adecuada promoción turística.

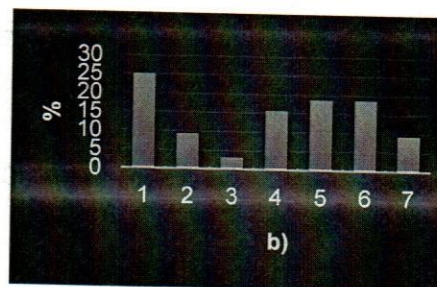
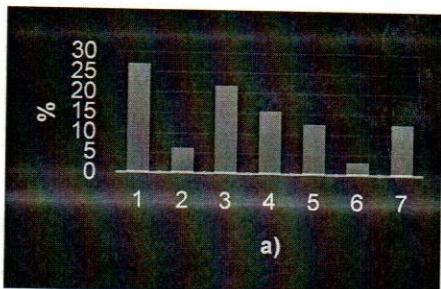
(...) Promocionar la reserva de manera que permita motivar el desplazamiento de los turistas hacia la misma.

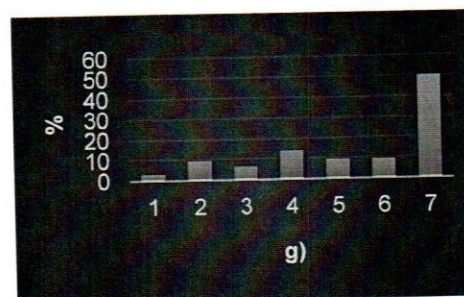
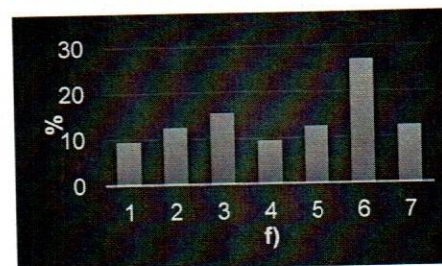
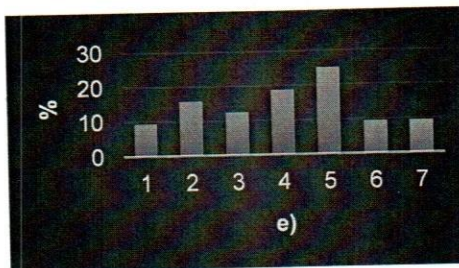
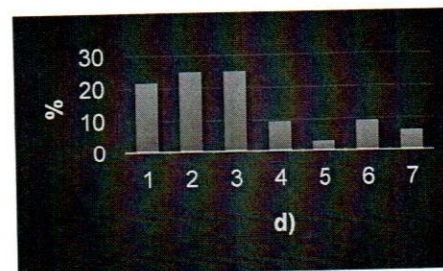
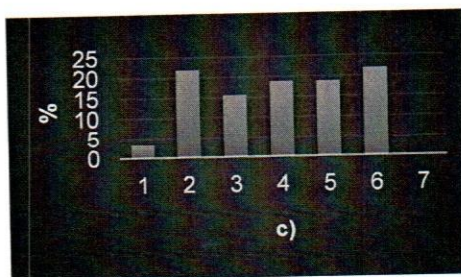
- () Influir en los gustos y preferencias de los turistas.
- () Inducir a la visita de la reserva al turista.
- () Crear una buena imagen de la reserva.
- () Determinar el orden de las actividades que se llevarán a cabo.
- () Desarrollar los proyectos que se han planeado.
- () Controlar y evaluar los resultados.

Tabulación estadística

	a)		b)		c)		d)		e)		f)		g)	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
1	9	27	8	25	1	3	7	22	3	9	3	9	1	3
2	2	6	3	9	7	22	8	25	5	16	4	13	3	9
3	7	22	1	3	5	16	8	25	4	13	5	16	2	6
4	5	16	5	16	6	19	3	9	6	19	3	9	4	14
5	4	13	6	19	6	19	1	3	8	25	4	13	3	9
6	1	3	6	19	7	22	3	9	3	9	9	27	3	9
7	4	13	3	9	0	0	2	6	3	9	4	13	16	50
Total	32	100	32	100	32	100	32	100	32	100	32	100	32	102

Representación gráfica





Análisis:

En esta pregunta que consiste en determinar cuáles son los elementos más importante que se deben considerar para una adecuado promoción turística, numerándolos del 1 al 7 de mayor a menor importancia, se obtuvo como resultado que:

a) En promocionar a la reserva de manera que permita motivar el desplazamiento de los turistas hacia la misma, 9 trabajadores que conforman el 27% le dan el primer lugar, 2 trabajadores que constituyen el 6% le dan el segundo lugar, 7 empleados representados por el 22% le otorgan el tercer lugar, 5 empleados que son el 16% lo posicionan en el cuarto sitio, el quinto lugar es otorgado por 4 trabajadores que forman el 13%, solamente una persona que representa el 3% le otorga el sexto lugar y por último 4 personas que constituyen el 13% lo colocan en el séptimo sitio.

b) influir en los gustos y preferencias de los turistas es ubicado por ocho trabajadores que representan el 25% en primer lugar, en el segundo y séptimo lugar por tres personas que equivalen al 9%, en tercer lugar por una persona que

representa el 3%, en cuarto es asignado por 5 personas que son el 16%, finalmente el quinto y sexto lugar es dado por 6 personas que forman el 19% respectivamente.

c) Inducir a la visita de la reserva al turista es colocado por una persona que conforma el 3% en primer lugar, en segundo y sexto lugar por 7 personas que representan el 22%, el tercer lugar es dado por 5 personas que son el 16% y en el cuarto y quinto lugar por 6 personas respectivamente, que conforman el 19%.

d) Crear una buena imagen de la reserva. El primer lugar es otorgado por 7 personas que equivalen al 22%, en segundo y tercer lugar es dado por 8 personas que conforman el 25%, el cuarto y sexto es dado por tres personas que son el 9%, el quinto lugar es otorgado por una persona la cual representa el 3% y por último el séptimo lugar es otorgado por dos personas que representan el 6%.

e) Determinar el orden de las actividades que se llevarán a cabo, el primer, sexto y séptimo lugar lo otorgan tres personas que representan el 9%, el segundo lugar es dado por 5 personas que forman el 16%, en el tercer lugar lo colocan 4 personas que representan el 13%, 6 personas que representan el 19% lo posicionan en el cuarto lugar y finalmente 8 personas que forman el 25% le dan el quinto.

f) Desarrollar los proyectos que se han planeado, 3 personas que son el 9% le dan el primero y cuarto lugar, en el segundo, quinto y séptimo lo colocan cuatro personas representando el 13%, el tercer lugar es dado por 5 personas que constituyen el 16% y finalmente 9 personas que forman el 27% lo colocan en el sexto lugar.

g) Controlar y evaluar los resultados, una persona que representa el 3% lo ubica en primer lugar, en segundo, quinto y sexto es colocado por 3 personas que equivalen al 9% respectivamente, en tercer lugar es dado por 2 personas que representan el 6%, el cuarto lugar es dado por 4 personas que equivalen al 14% y por último el séptimo lugar lo otorgan 16 personas que forman el 50%.

Interpretación:

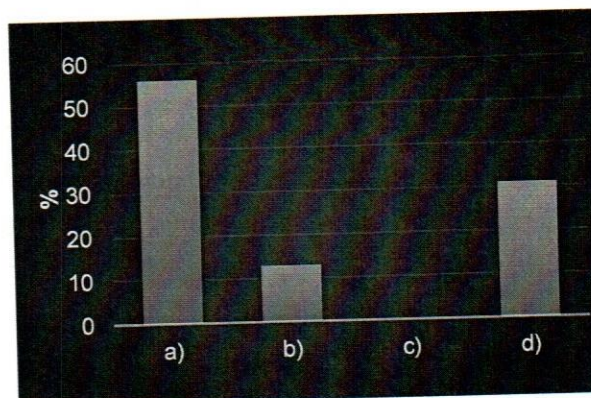
Por lo anterior se puede determinar que de los elementos a considerar para una adecuada promoción turística, el primer lugar de acuerdo a su orden de importancia lo ocupa el promocionar la reserva de manera que permitan motivar el desplazamiento de los turistas, en el segundo se encuentra crear una buena imagen de la reserva, el tercero lo ocupa el inducir la visita a la reserva por parte del turista, en cuarto lugar está determinar el orden de las actividades que se llevarán a cabo, en quinto lugar está el influir en los gustos y preferencias de los turistas, en el sexto lugar está desarrollar los proyectos que se han planeado y finalmente en el séptimo lugar se encuentra controlar y evaluar los resultados.

Pregunta 11. ¿Cuál es su opinión respecto a que el desarrollo del turismo alternativo pueda ser considerado como una estrategia de promoción turística?

Tabulación estadística

a)		b)		c)		d)		Total	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
18	56	4	13	0	0	10	31	32	100

Representación gráfica



- a) Óptimo
- b) Regular
- c) Malo
- d) No contestaron

Análisis:

En lo referente a la opinión de los trabajadores sobre que el turismo alternativo pudiera ser considerado como una estrategia de promoción turística, 18 trabajadores que forman el 56% lo consideran óptimo, 4 trabajadores que conforman el 13% están en el nivel medio y el porcentaje restante corresponde a encuestas no contestadas.

Interpretación:

Por lo que se puede observar que más de la mitad de los trabajadores consideran que el turismo alternativo puede ser considerado como una estrategia de promoción turística.

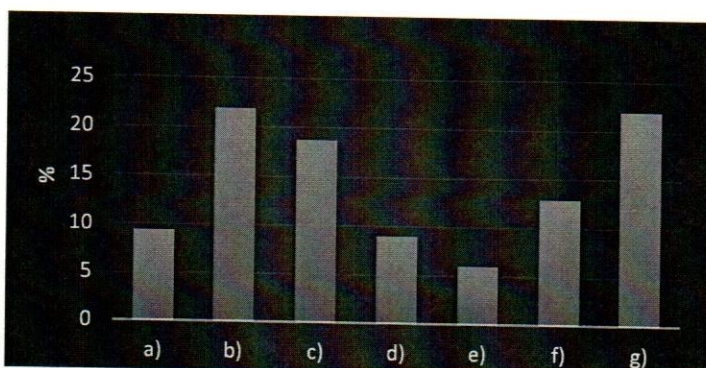
Pregunta 12. ¿Qué sugerencia podría usted aportar para que el desarrollo del turismo alternativo pueda ser considerado como una estrategia de promoción turística?

Tabulación estadística

a)		b)		c)		d)		e)		f)		g)		Total	
Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
3	9	7	22	6	19	3	9	2	6	4	13	7	22	32	100

- a) Educación ambiental. e) Integración comunidades.
b) Planificación. f) Otras.
c) Promoción turística. g) No contestaron.
d) Capacitación.

Representación gráfica



Análisis:

Respecto a las sugerencias proporcionadas por el personal de la reserva se concluyó que tres de los trabajadores que conforman el 9% consideran importante el adquirir una educación ambiental, 7 de ellos que son el 22% dicen que la planificación es un

elemento importante en el desarrollo del turismo alternativo, 6 trabajadores que constituyen el 19% consideran a la promoción turística como un mecanismo esencial para el desarrollo de esta área, 3 de los trabajadores que forman el 9% opinan que se les debe brindar una capacitación adecuada, dos de ellos que son el 6% requieren de que exista una integración en las comunidades, 4 trabajadores que representan el 13% proporcionan otras sugerencias y por último 7 encuestas que corresponden al 22% no fueron contestadas.

Interpretación:

Se puede concluir que el elemento sugerido más importante es la planeación para que el turismo alternativo pueda servir como una estrategia de promoción turística, ya que con una planeación adecuada, se permitirá el desarrollo de proyectos turísticos, cuidado y preservación de la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote, entre otros beneficios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CAMPUS I



Resultados de la entrevista 1

Nombre: Adrián Méndez Barrera

Escolaridad: Biólogo

Puesto: Director de la reserva

Antigüedad en la empresa: Cinco años

Antigüedad en el puesto: Cinco años

Objetivo: Conocer la opinión de este personal directivo respecto al turismo alternativo como estrategia de promoción turística en la REBISO.

Resultados: Considera que el turismo alternativo es una buena opción de desarrollo para la reserva, ya que es una nueva forma de turismo sin daño a la naturaleza que abarca diferentes gustos y necesidades para cada tipo de turista de acuerdo a sus expectativas y al mismo tiempo permite ejecutar acciones acordes al programa de manejo, todo esto se puede llevar a cabo siempre que exista una adecuada planeación e inversión enfatizando los servicios que forman parte de la cadena turística, es decir, antes de promocionar se debe contar con un buen programa de difusión, sin olvidar que los factores externos no están bajo nuestro control y que podría ser un obstáculo para el buen funcionamiento del mismo.

La buena utilización de los recursos naturales con que cuenta una reserva ecológica puede ayudar a lograr una buena promoción de la misma.

Cree que el turismo no sirve solamente para sacar un provecho monetario sino más bien debe integrar a la reserva y todas las actividades en beneficio de todos, por lo que antes de llevar a cabo el turismo alternativo se debe realizar un estudio de impacto ambiental.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CAMPUS I



Resultados de la entrevista 2

Nombre: Sonia Náñez Jiménez

Escolaridad: Biólogo

Puesto: Subdirector de la reserva

Antigüedad en la empresa: Cuatro años, seis meses

Antigüedad en el puesto: Cuatro años, seis meses

Objetivo: Conocer la opinión de este personal directivo respecto al turismo alternativo como estrategia de promoción turística en la REBISO.

Resultados: Le parece una excelente opción, ya que por medio del desarrollo del turismo alternativo se va influir en el impulso de la actividad turística en el estado además de que se puede adaptar a diferentes alcances o gustos del turista atrayendo con ello a más personas de otros lugares siendo estos estatales, nacionales e internacionales, además de que va a cambiar la visión de los consumidores ofreciéndoles productos nuevos y de menor impacto tomando siempre en consideración las prioridades de la reserva.

Considera que es una opción real para las áreas naturales protegidas ya que son pocas las actividades permitidas en determinadas áreas, pero sin embargo dichas actividades deben estar estrictamente controladas y no deben servir como sello verde a un turismo convencional. También enfatizó que para que la promoción turística funcione debe cuidar y cumplir con todas las leyes de protección al medio ambiente y sobre todo tratar de integrar a las comunidades para que ellos mismo proporcionen los servicios, así como iniciar una intensa capacitación.

CAPÍTULO 5. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 5. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

A través de los estudios realizados se observó que la REBISO tiene amplias oportunidades para el desarrollo del turismo alternativo como una estrategia de promoción turística; por lo que se ha aceptado la hipótesis que sugiere la implementación de un programa de turismo alternativo que pueda servir como la principal estrategia que va permitir la adecuada promoción turística en la reserva.

Dicho programa debe hacer congruentes las ideas de conservación de la reserva con la generación de importantes ingresos económicos para el financiamiento de la misma. Así mismo debe contener las directrices a seguir y los elementos generales para involucrar a los diferentes sectores de la industria del turismo alternativo, contemplando por supuesto los riesgos por impactos nocivos y proponiendo líneas de acción para reducirlos.

El programa de turismo alternativo deberá contener los siguientes aspectos:

Integración social

El turismo alternativo por sí solo no garantiza la conservación de los recursos naturales, es importante la integración de los diferentes sectores de la población para generar así una estrategia de desarrollo local y de conservación, por lo que se considera necesario el llevar a cabo:

1. Reuniones con comunidades y población local.
2. Reuniones con el gobierno Federal, Estatal y Municipal.
3. Reuniones con agencias de viajes nacionales.
4. Reuniones con grupos ambientalistas tales como Conservación Internacional, *The Nature Conservancy*, Ecosur entre otros.
5. integración de las comunidades locales a través de la creación de una empresa social operada por ellos mismos.
6. Trámite ante la Procuraduría Agraria Municipal, ante el Registro Agrario Nacional, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y notarial.

Capacitación

Si bien los atractivos naturales es la parte fundamental del turismo alternativo, la capacitación es sumamente importante para el buen funcionamiento del programa turístico. Un viaje sin un buen guía capacitado puede generar malestar dentro de los visitantes, no solo es el entusiasmo de los guías, es el conocimiento y el manejo

de la información lo que lo hace realmente un guía, la experiencia la da el contacto con la naturaleza y la información que aporta.

Además existe una responsabilidad por la seguridad de los visitantes desde la entrada a la reserva hasta su salida, como el de otorgar confort y una estancia agradable al visitante, aun cuando se encuentre en áreas alejadas y rústicas, y esto directamente depende de los servidores turísticos, quienes deben contar con las capacidades para hacerlo.

El mecanismo a seguir para tal efecto se compone de:

1. Elegir al personal responsable del programa de turismo alternativo.
2. Elegir al grupo que estará conduciendo las visitas a la reserva.
3. Aplicación de los cursos de capacitación tanto teóricos como prácticos.
4. Curso básico de turismo alternativo.
5. Manejo y explicación de atractivos focales.
6. Curso para la interpretación ambiental.
7. Curso de primeros auxilios.
8. Incorporar programas de entrenamiento en lenguas extranjeras para los guías de la región.
9. Curso de cocina y manejo de alimentos.
10. Curso sobre administración para las personas responsables del programa.
11. Planificación de programas de capacitación en el área de la hospitalidad con la finalidad de que los miembros de la comunidad comprendan las técnicas que se requieren en la prestación de servicios turísticos.

Educación ambiental

La educación ambiental es un elemento necesario para la conservación de los recursos naturales, en el caso del turismo alternativo esta juega dos papeles importantes, el de incidir en el prestador de servicios y en el visitante, con objeto de adentrarlos a una mayor comprensión, valoración y apreciación del medio en el cual están actuando.

Para que un programa de educación ambiental se desarrolle de forma orientada para garantizar su eficiencia requiere de:

1. Determinación de público a quien va dirigido.
2. Elaboración del material didáctico e informativo, tanto para los visitantes a la reserva como para los habitantes de las comunidades locales.
3. Programa para realizar senderos interpretativos.
4. Elaboración de las señales y colocación de letreros.

5. Resumen general del contenido del programa de educación ambiental previo a los recorridos.
6. Información al visitante sobre la educación ambiental.
7. Información para la prevención de impactos ambientales, culturales, impactos acumulados del turismo.
8. Desarrollar talleres de educación ambiental para los habitantes locales con el objeto de informar acerca de las riquezas naturales del área y su participación en las actividades turísticas lo que podría aumentar la calidad de vida.

Mercadotecnia

En el establecimiento de una estrategia integral para la venta de servicios y productos de turismo alternativo (posicionamiento y precios), promoción y relaciones públicas se busca que provean un desarrollo positivo del producto y tengan una ventaja sobre la competencia en el mercado turístico. En el mercado se debe adaptar el producto a las necesidades y expectativas del cliente y provocar con esto el deseo de comprar. En el turismo alternativo, el producto es intangible, puede ser un itinerario, una estancia en un ANP o un paquete que incluye todo. Al incluir una investigación de mercado, pueden ser identificados diferentes segmentos del mercado que estarían potencialmente interesados en visitar la REBISO, por lo que se requiere:

1. Detectar los segmentos de mercado reales y potenciales.
2. Una estrategia competitiva.
3. Adecuación de las instalaciones.
4. Elaboración del inventario de atractivos turísticos.
5. Diseño y organización de los productos turísticos.
6. Diseño de los planes de promoción y publicidad a través de los medios masivos de comunicación.
7. Elaboración de un plan de mercadotecnia
8. Establecer los canales de distribución más idóneos.
9. Dar a conocer al público en general los objetivos de conservación, valores naturales y socioeconómicos a través de los medios masivos de comunicación para lograr un cambio de actitud y participación de los habitantes locales y público en general.
10. Creación de una empresa prestadora de servicios turísticos

Plan financiero

La contabilidad permite preparar información sobre la entidad económica. Esta información se muestra a través de los diferentes estados financieros que comprenden: balance general, estado de ganancias y pérdidas, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo (EFE), etc. Para mantener un buen control en los ingresos y egresos originados por las actividades turísticas en la reserva se debe desarrollar:

I. Estados financieros (Balance general, estado de resultado u operaciones, estado de flujo de efectivo).

- 1.1 Estado financiero proyectado
- 1.2. Estados financieros auditados.
- 1.3. Estados financieros consolidados.

Además de esto, es necesario determinar los niveles de inversión requerida, así como el punto de equilibrio, los costos y el tiempo de recuperación de la inversión.

Financiamiento

Para lograr el financiamiento de la reserva se propone las siguientes fuentes:

- 1. Asignaciones anuales por parte del gobierno.
- 2. Donaciones de individuos, corporaciones, fundaciones y agencias internacionales.
- 3. Cuotas de uso e impuestos de conservación,

Asignaciones del gobierno para el presupuesto

El turismo alternativo puede convertirse en un elemento importante para lograr el crecimiento económico y creación de trabajo en la REBISO. Más sin embargo esto solo puede suceder si el gobierno asigna suficientes fondos para conservar la naturaleza; mantiene la infraestructura turística dentro de la reserva; y hace cumplir efectivamente las leyes contra la explotación forestal, la caza, la pesca y el asentamiento ilegal dentro de ésta área.

Donaciones de individuos, corporaciones, fundaciones y agencias internacionales

Una segunda fuente de financiamiento que se propone para la reserva son las donaciones de individuos, corporaciones, fundaciones y agencias internacionales, de las cuales la que reporta mayores fuentes generalmente son las agencias

internacionales, siendo las contribuciones de individuos y corporaciones una fuente menor de financiamiento.

Cuotas de uso e impuestos de conservación

Además de las fuentes mencionadas anteriormente, una tercera forma de obtener ingresos para la reserva es a través de cuotas al usuario e impuestos al medio ambiente.

Cuotas de entrada

Las cuotas de entrada son la manera más común de cuotas al usuario las cuales pueden generar ingresos suficientes para pagar una porción de los costos operativos del área. Para que este tipo de cuotas funcione es necesario que una parte de las mismas sea destinada para la conservación de la reserva, de lo contrario los usuarios no estarían dispuestos a pagarlas.

Cuotas de concesión

La reserva podría generar ingresos cobrando cuotas de concesión por el derecho de que puedan funcionar dentro de ella alojamientos, tiendas, restaurantes, compañías de turismo u otras operaciones comerciales, siempre que éstos cumplan con los requisitos de protección y conservación del medio ambiente, y que paguen las multas y penas si dejan de satisfacer estos requisitos.

Cuotas para actividades recreativas

La reserva puede generar ingresos adicionales cobrando a los visitantes cuotas separadas para obtener permiso de realizar determinadas actividades recreativas como ir de campamento, hacer excursiones, cabalgata, ciclismo de montaña, Escalada, espeleología, montañismo, rappel, kayaquismo, pesca recreativa, descenso de ríos, buceo autónomo, espeleobuceo, talleres artesanales, preparación y uso de medicina tradicional y aprendizaje de dialectos.

Cuotas de caza y pesca

Se pueden establecer cuotas de caza y pesca deportiva ya que estas también pueden servir como instrumentos de conservación siempre y cuando se realicen con especies que no estén en peligro de extinción, que los cazadores o pescadores estén dispuestos a pagar montos importantes de dinero, y que las cuotas se usen para proteger los recursos de la naturaleza.

Ingresos de operaciones comerciales administradas por agencias del parque

Otra opción sería que la dirección de la reserva sea dueña y opere las concesiones de los visitantes, como alojamientos, restaurantes y tiendas dentro de la reserva. Esta puede ahorrar dinero alquilando el equipo en vez de comprarlo, y empleando personal externo en vez de aquel que labora en la reserva que no se encuentra capacitado.

Impacto ambiental

Otro aspecto que debe contener el programa es el estudio del impacto ambiental. El cual requiere informes detallados y completos el cual se llevará a cabo a través de personal externo contratado por el gobierno con el fin de revisar y explicar a las comunidades cuales son los impactos potenciales que se han ido originando a lo largo del tiempo. Así también deberá llevarse a cabo un estudio sobre la capacidad de carga de las zonas previamente destinadas para la práctica de actividades turísticas, con el objetivo de prever daños al equilibrio ecológico.

Actividades turísticas permitidas

Debido a que en la REBISO se plantea realizar un turismo alternativo que obviamente debe ser de bajo impacto para no dañar a la naturaleza, es necesario determinar previamente que actividades se podrá realizar dentro de las diferentes zonas. Por lo que a continuación se presenta un listado de diversas actividades que se pueden llevar a cabo en el turismo alternativo, para posteriormente presentar un cuadro explicativo de las actividades que se podrían desarrollar en las diferentes zonas (ver figuras 3,4 y 5):

Ecoturismo:

1. Observación de ecosistemas.
2. Observación de flora y fauna.
3. Observación de fenómenos y atractivos naturales.
4. Observación geológica.
5. Observación de fósiles.
6. Observación sideral.
7. Participación en proyectos de investigación biológica.
8. Participación en programas de rescate de flora y/o fauna.
9. Talleres de educación ambiental.
10. Safaris fotográfico.
11. Senderismo interpretativo.

Turismo de aventura:

Actividades de tierra

1. Cabalgata
2. Caminata.
3. Cañonismo.
4. Ciclismo de montaña.
5. Escalada.
6. Espeleología.
7. Montañismo.
8. Rappel.

Actividades de agua

1. Descenso de ríos.
2. Kayaquismo.
3. Pesca recreativa.
4. Buceo autónomo.
5. Buceo libre.
6. Espeleobuceo.

Actividades de aire

1. Paracaidismo.
2. Vuelo en parapente.
3. Vuelo en ala delta.
4. Viaje en globo aerostático.
5. Vuelo en ultraligero

Turismo rural:

1. Etnoturismo.
2. Eco-arqueología.
3. Agroturismo.
4. Preparación y uso de medicina tradicional.
5. Talleres artesanales.
6. Vivencias místicas.
7. Fotografía rural.
8. Aprendizaje de dialectos

SITIOS	ENCAJONADO	RABASA	CAÑÓN ZONA OESTE	CAÑÓN ZONA CENTRO	CAÑÓN ZONA ESTE	20 CASAS	CNC
ECOTURISMO	1,2,3,4,7,8,9,10,11	1 - 11	1,2,3,4,7,10,11	1,2,3,4,10	1,2,3,4,7,10	1,2,3,4,7,10,11	1,2,3,4,10,11
TURIS. DE AVENTURA: TIERRA	2	1,2,4,6,7,8	2,5,6,8	5,6,8	5,6,8	1,2,7,8	1,2,6,7
AGUA	2,3,4,6	----- ---	1,2,3	1,2,3,4	1,2,3	----- ---	----- ---
AIRE	-----	----- ---	----- ---	----- ---	----- ---	----- ---	----- -
TURISMO RURAL	2	2,5	2	2	2	1,3,4,8	2,

Figura 3: Zona de uso restringido.
Fuente: SEMARNAT (2012).

SITIOS	ZONA REINA	ZONA FELIPE ANGELES	ZONA LA LUCHA	ZONA ESTE (SAN JUAN A 20 CASAS)
ECOTURISMO	1,2,6,7,10,11	1, 2, 7 10, 11	1,2,3,4,10	1,2,3
TURIS. DE AVENTURA: TIERRA	1,2,4	1,2,4,7	1,2,3,5,8	1,2,4,8
AGUA	-----	-----	-----	-----
AIRE	-----	-----	-----	-----
TURISMO RURAL	2	-----	-----	1,3,4,5,7

Figura 4: Uso tradicional.
Fuente: SEMARNAT (2012).

SITIOS	LA LÓPEZ	AUTOPISTA	LOS BORDOS	PIEDRA PARADA
ECOTURISMO	1,2,3,4	1,4,5	1,2,3,4,6,7	1,2,3,4,5 6,10
TURIS. DE AVENTURA: TIERRA	1,2,6	6	1,2,8	1,2,4,5,8
AGUA	-----	-----	-----	-----
AIRE	-----	-----	-----	-----
TURISMO RURAL	2	3	2	-----

Figura 5: Zona de aprovechamiento.

Fuente: SEMARNAT (2012).

Como punto final del programa de turismo alternativo es necesario decir que se debe incorporar al Programa de Manejo un apartado sobre turismo en el que se identifiquen sus impactos actuales y se propongan medidas para corregirlos, así como una evaluación de las perspectivas para el futuro y de la manera en que se conciliará el desarrollo turístico con los objetivos de conservación del reserva.

CONCLUSIONES GENERALES

Esta investigación fue llevada a cabo en base al Desarrollo del Turismo Alternativo como Estrategia de Promoción Turística en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote. Durante el desarrollo de la investigación se brindaron las facilidades necesarias por parte de todo el personal de la Reserva, quienes nos proporcionaron información teórica así como la oportunidad de llevar a cabo una investigación de campo de la reserva, desarrollándola de una manera satisfactoria. La dirección de la reserva, nos brindó estas facilidades debido a que el problema de investigación se enfoca a un tema real y actual que existe en este lugar y los resultados obtenidos serán de utilidad en un futuro cercano para ellos.

Otro factor muy importante para el desarrollo de la investigación fue que con la misma, se tuvo la oportunidad de elegir un tema a desarrollar en el cual ya existía un interés facilitando con esto, el progreso en la investigación. Sin embargo, no todo fue fácil, en un principio la poca familiaridad en la realización de investigaciones que requerían un proceso metodológico fue un obstáculo que dificultó el avance de la investigación, debido a que durante el desarrollo de la Maestría no se le dio la importancia necesaria a este tema.

Un segundo obstáculo fue que en el proceso de la revisión de la literatura, se encontró una limitante que consistió en la escasez de información sobre el tema "Turismo alternativo" ya que por ser un tema relativamente nuevo, es difícil encontrar a autores que se enfoquen directamente a él, encontrando muchas veces solamente información sobre el tema "Ecoturismo" el cual representa solamente una parte del Turismo Alternativo. Otro obstáculo encontrado fue la falta de tiempo, debido a que por la importancia que la investigación representa, era necesario contar con un período mayor de tiempo para su realización ya que no es suficiente el tiempo empleado para abordar los temas con la debida atención que revisten. Obteniendo como resultado, un producto de investigación que lleva consigo un esfuerzo, aunado al apoyo brindado por el director de la tesis quien dio a conocer las bases metodológicas necesarias para llevar a cabo la investigación, así como las atenciones del personal responsable de la administración de la Reserva quienes proporcionaron las facilidades para su desarrollo.

Igualmente se adquirió un mayor conocimiento sobre los temas abordados en toda la investigación, de los cuales se carecía en un principio que servirán para el desarrollo de actividades futuras.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS DE CONSULTA

- Acerenza Miguel Ángel, Promoción turística: Un enfoque metodológico, editorial Trillas, 1996.
- Boullon Roberto, Las actividades turísticas y recreacionales: el hombre como protagonista, editorial Trillas, 1983.
- Ceballos Lascuráin Héctor, Ecoturismo: naturaleza y desarrollo sostenible, editorial Diana, 1997.
- Cebrán Abellan Francisco, Turismo rural y desarrollo local, editorial Universidad Castilla-la mancha, 2008.
- Crosby Arturo, Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales-naturales, editorial Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística, 1996.
- De la Torre Francisco, Introducción al estudio del turismo, editorial continental, 1996.
- De la Torre Padilla Óscar, El turismo: el fenómeno social, editorial Fondo de cultura económica, 1980.
- Epler Wood Megan, Artículo: temas sobre el desarrollo del ecoturismo, revista América verde, 1998.
- Espinosa Ramos Sonia Elizabeth, Importancia de la publicidad del ecoturismo de la zona centro del estado de Chiapas, tesis, 1996.
- Gómez Borja Miguel Ángel, et al., Gestión del turismo cultural y de ciudad, editorial Learning, 2005.
- Hernández Sampieri Roberto, et al., Metodología de la investigación, editorial Mc Graw Hill, 2014.
- Hernández Santiago Janeth Anira, El ecoturismo como alternativa de desarrollo sustentable en el estado de Chiapas, tesis, 2000.
- López Aguilar Inocencio, et al., Ecología, editorial Umbral, 2006.

- Quesada Castro Renato, Elementos del turismo, teoría, clasificación y actividad, editorial EUNED, 2000.
- Ramírez Blanco Manuel, Teoría general de turismo, editorial Diana, 1994.
- REBISO, Dirección de la Reserva, Programa de manejo de la reserva biosfera selva El Ocote, 2001.
- Saavedra Cárdenas Elizabeth, et al., Promoción Turística, editorial Pirámide, 2004.
- SEDUE, Información básica sobre las áreas naturales protegidas de México, 1989.
- SEMARNAT, Artículo: Áreas naturales protegidas, revista Áreas naturales protegidas de México, 2000.
- SEMARNAT, Artículo: diversidad biológica y áreas naturales protegidas, revista México hacia el desarrollo sustentable: bases de la transición, 1996.
- SEMARNAT, Artículo: instrumentos legales, revista Áreas naturales protegidas de México, 2000.
- Serra Cantoral Antoni, Marketing turístico, editorial Pirámide, 2011.
- Zamorano Casal Francisco Manuel, Turismo alternativo: servicios turísticos diferenciados, editorial Trillas, 2002.

FUENTES CIBERGRÁFICAS DE CONSULTA

- <http://www.rolac.unep.mx/deselac/esp>
- <http://www.conanp.gob.mx/>
- <http://www.semarnap.gob.mx/programa98/capitulo1/cap1.htm#1a1>
- <http://www.semarnat.gob.mx/chiapas/anps.shtml#tabl>
- <http://www.semarnat.gob.mx/indices/tematico/anp/introduccion.ht>